

JUAN RUANO GRANADOS

MONOGRAFÍA DE SAN JUAN CHAMELCO

ASESOR: M.A. EDUARDO JOSÉ BLANDON R.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON
ESPECIALIDAD EN EVALUACIÓN EDUCATIVA**

GUATEMALA, JULIO de 2004

Este informe fue presentado
Por el autor como trabajo de
Tesis, requisito previo a su
graduación como Maestro en
Docencia Universitaria con
Especialidad en Evaluación
Educativa

INDICE

Contenido	Página
Introducción	
I Capítulo I: Información General	01
II Capítulo II: Reseña Histórica	08
III Capítulo III: Aspectos Sociales, Políticos y Económicos	66
IV Capítulo IV: Identidad del pueblo	79
V Principales Problemas	92
Conclusión	95
Bibliografía	97
Anexos	99

MONOGRAFÍA DE SAN JUAN CHAMELCO

INTRODUCCIÓN

Este estudio versa sobre monografía y reseña histórica del municipio de San Juan Chamelco del Departamento de Alta Verapaz, considerando los aspectos más sobresalientes de su desarrollo histórico, cultural, social, territorial, político y un análisis breve de la cultura de la etnia q'eqchi'. Asimismo, proporciona información general sobre aspectos demográficos, educación, salud, organización política, la iglesia, la vivienda, servicios públicos, orografía, hidrografía, fauna, flora, lugares turísticos, principales problemas y otros aspectos que identifican a este municipio.

El propósito es dar a conocer los diferentes períodos que marcan la historia de San Juan Chamelco y que el lector conozca de una forma general su territorio y sus habitantes, su desarrollo histórico, aspectos socioculturales, estado actual, atractivos turísticos, ubicación geográfica y política y principales necesidades de sus pobladores.

San Juan Chamelco fue fundado el 24 de junio de 1543 en honor al Apóstol San Juan Bautista; sus habitantes, de la etnia q'eqchi', fueron reunidos por los religiosos Dominicos para que eligieran a la persona que debía gobernarlos, escogiendo al cacique de caciques Juan Matalbatz.

Este municipio ha sido de gran importancia desde antes de la entrada de la cultura hispánica en América; fue considerado por los españoles como un asentamiento de primer orden en lo social, político y cultural para los colonizadores.

Los religiosos Dominicos nos presentan desde principios de la época colonial los primeros relatos formales sobre la región de las Verapaces, a la que pertenece San Juan Chamelco; ésta llamada la Tezulutlán por la gran resistencia que presentó a los conquistadores, al final se caracterizó por una conquista pacífica, como se ilustra en la obra *Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala* de Fraile Antonio de Remesal y muchas otras obras de religiosos entre ellos el padre Francisco Montero de Miranda, Fraile Francisco Ximénez, Fraile Bartolomé de las Casas y otros.

La ilustración de estos historiadores e investigadores proporcionan valiosos aportes al conocimiento de la cultura nacional y en particular a la de las Verapaces y especialmente la cultura q'eqchi' que es la predominante en este municipio.

La cosmovisión, cultura, filosofía y teología de los pueblos mayas, cuentan en la actualidad con la dificultad de la ausencia de la elite intelectual original y de una especialización de reflexión crítica, producto de la conquista que significó la desaparición violenta de la clase intelectual.

Los treinta y seis años de guerra interna que vivió Guatemala a finales del siglo XX, al igual que el período de la conquista, afectaron negativamente la cultura Maya q'eqchi', sus pobladores fueron obligados a organizarse en patrullas de autodefensa civil para el resguardo de sus familias y territorio de los embates de la guerrilla, teniendo naturalmente que matarse entre hermanos por supuestas diferencias ideológicas.

Con el fin de mantener una secuencia lógica, el trabajo se divide en información general, en donde se comenta sobre los aspectos generales más importantes del municipio, como su ubicación geográfica y política, flora, fauna, ríos, montañas y condiciones climáticas. La reseña histórica es otro de los temas que se abordan, en donde se hace una relación de los diferentes períodos por lo cuales ha atravesado la historia de Guatemala y las repercusiones que ha tenido en los habitantes de este municipio. Los aspectos sociales, políticos y económicos que caracterizan a San Juan Chamelco son abordados de tal forma que permiten conocer rápidamente su organización política, aspectos demográficos y religiosos, la vivienda, educación, salud, ocupación de la población, comunicaciones, tenencia de la tierra, servicios públicos y lugares turísticos. Para finalizar se aborda el tema sobre los principales problemas que en la actualidad padece este municipio y en el cual se comenta brevemente cada uno de los problemas, que según el autor, son más relevantes.

Sobre la historia y cultura de los habitantes de San Juan Chamelco existe relativamente poca información escrita y la cultura de la etnia q'eqchi' merece, al igual que las demás etnias de la cultura Maya, una mayor investigación que permita conocer mejor su identidad, visión sobre el mundo, tradiciones y costumbres para que las políticas de Estado y de las diferentes organizaciones de desarrollo que operan en su territorio puedan llevar a cabo de mejor forma sus diferentes proyectos.

La técnica utilizada para la recopilación de la información de este estudio, se suscribe a la observación, por medio de visitas y recorridos por los diferentes lugares del municipio, entrevistas a sus habitantes e investigación documental.

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN GENERAL

1. Ubicación Geográfica

“La extensión territorial del municipio de San Juan Chamelco es de 80 kilómetros cuadrados; se localiza en el departamento de Alta Verapaz, en la República de Guatemala a 219 kilómetros de la ciudad capital y a 8 kilómetros de la Ciudad de Cobán, cabecera Municipal de dicho departamento a 15° 25' 20" de latitud norte, 90° 19' 20" de longitud este y una altura sobre el nivel del mar de 1,393 metros”.¹

El territorio de San Juan Chamelco colinda con los siguientes municipios, todos pertenecientes al Departamento de Alta Verapaz:

Norte:	Municipio de San Pedro Carchá
Sur:	Municipio de Cobán y Tamahú
Este:	Municipio de San Pedro Carchá
Oeste:	Municipio de Cobán

2. Ubicación Política

Durante la época prehispánica, la región que comprendía el municipio de San Juan Chamelco, perteneció geográfica, política y culturalmente a la nación *Holom Nah*.

“Al efectuarse la conquista pacífica, es decir, a inicios de la época colonial española, perteneció en calidad de poblado a la Provincia de Verapaz, y en lo religioso, debido a la falta de sacerdotes católicos, estaba adscrito al curato de San Pedro Carchá”.²

A partir de 1558, año en que la Provincia de Verapaz es instituida como Alcaldía Mayor, el pueblo de San Juan Chamelco pasa a formar parte de ella.³

¹ Instituto Geográfico Nacional, *Suplemento del Diccionario Geográfico de Guatemala, 1961 – 1964. tomo II*, (Guatemala: 1968) : 140.

² Cortés y Larraz, Pedro, *Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Guatemala, Vol. II* (Guatemala: 1958): 15.

³ Alfonso Tovilla, Martín, *Relación Histórica Descriptiva de la Provincia de la Verapaz y de la del Manché*, (Guatemala: 1960): 126.

Lograda la independencia de Centroamérica y la posterior fundación de la República Federal de Centro América (1824-1838), encontramos que entre los artículos de la Constitución Federal de Centro América decretada por su Asamblea Nacional Constituyente el 22 de noviembre de 1824, en lo relativo a la división administrativa del Estado de Guatemala, nos indica en su artículo No. 288. Ley Cuarta, que en lo referente a los artículos de la Constitución Política del Estado de Guatemala, decretados por su Asamblea el 11 de octubre de 1825, y donde declara los pueblos que comprende el territorio del Estado de Guatemala, notamos que, para la aplicación de la justicia, esta se dividirá en distritos que comprenderán circuitos.

El distrito quinto, Verapaz, comprende: El circuito de Cahabón y Lanquín; el circuito de Cobán comprende: Carchá, Chamelco, Santa Cruz, San Cristóbal, Santa Ana y San Joaquín; el circuito de Tactic comprende: Tamahú, Tukurú, Chamiquín y Purulhá.

Esta situación dura relativamente pocos años, ya que durante la administración del Estado de Guatemala por el Dr. Mariano Gálvez (1831-1838), el distrito de Verapaz es nominado como Departamento de Verapaz, y consecuentemente el municipio de San Juan Chamelco pasa a formar parte de dicho Departamento.

Al dividirse en 1877 el Departamento de Verapaz en los Departamentos de Alta y Baja Verapaz, el municipio de San Juan Chamelco prosiguió perteneciendo al Departamento de Alta Verapaz y así continúa hasta el momento.

“Para el año de 1984, el Municipio de San Juan Chamelco está dividido en un pueblo, 18 aldeas y 86 caseríos. La cabecera del municipio es San Juan Chamelco, la cual ostenta la jerarquía de pueblo y está dividida en cuatro barrios que son: San Juan, Santo Domingo, San Luis y Santa Catarina”.⁴

Adscritos al pueblo se encontraban, en 1984, los caseríos siguientes:

- a. Sesib´ché, que traducido al idioma español significa: “En el lugar de los árboles ahumados”.
- b. Chiché, que traducido al español significa “Palo de nance”.
- c. Santa Elena
- d. Concepción
- e. San Agustín

⁴ Gómez Lanza, Helio, *Monografía del Municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz*, (Guatemala: Instituto Indigenista Nacional, Ministerio de Educación, 1984): 20 – 21.

3. Flora y Fauna

La fauna de San Juan Chamelco ha sido afectada en los últimos años debido al crecimiento de la población humana, ya que estos se dedican a la caza de animales silvestres para obtener alimentos para la familia o por deporte en algunos casos.

La deforestación y ampliación de las áreas de cultivo también han afectado negativamente el crecimiento de la fauna y flora.

No obstante lo anterior, en las montañas de este municipio existe una gran variedad de animales silvestres entre mamíferos, aves y reptiles.

Entre los mamíferos se encuentran: Coche de monte, tacuacín blanco y negro, danta o tapir, jabalí, tepezcuintle, mapache, pisote, ardillas, armadillo, venado, micos, oso hormiguero, conejos, cotuzas, taltuza, puerco espín, gato de monte, hurón, micoleón, zorrillo, comadreja, perro de agua, ocelote, puma y otros.

Entre las aves podemos mencionar: Chacha, guachoco, chocolate, pato bola, pajuil, gallareta o gallina de agua, gallito, paloma torcaza, paloma espumuy, tortolita, azulejo, coronalito, pelícano, garza blanca, quetzal, loro carpintero, lechuza, tecolote, guardabarrancos, pájaro carpintero, colibrí, ceniztli, zanate y muchos otros más.

Los reptiles están representados por culebras de diferentes especies, tales como: Mazacuata, ranera, zumbadora, cantil, chichicúa, coral cantil de agua, bejuquillo, cascabel, sabanera y otra clase de reptiles entre ellos: Lagartijas, cotétes, iguanas, etc.

Muchas de estas especies se encuentran en peligro de extinción, producto de la cacería indiscriminada por parte de los mismos habitantes y cazadores furtivos que llegan de los municipios vecinos así como las rozas y la práctica de dar fuego para limpiar las áreas de cultivo que cuando no se controlan afectan a los bosques vecinos.

San Juan Chamelco, dada sus condiciones climáticas, cuenta con una gran variedad de coníferas, diversidad de variedades de árboles maderables, flores preciosas como orquídeas, rosas, claveles, chinitas, lirios, azaleas, tulipanes, helechos, etc. así como variedad de árboles de maderas preciosas como ropsul, chicozapote, caoba, cedro y otros maderables para la construcción como pino, conacaste, palo blanco, taxiscobo, liquidámbar, ciprés, etc.; también podemos encontrar plantas y hierbas medicinales así como plantas ornamentales y textileras como el maguey.

En plantas para la producción de frutas y verduras se encuentra una gran variedad y entre ellas se puede mencionar el naranjo, mandarina, limón, tomate de árbol, aguacate, zapote, manzana, pera, guayaba, mango, injerto,

persimón, jocote, melocotón, banano, plátano, yuca, malanga, camote, guisquil, papa, etc.

4. Ríos y Montañas

Todo sistema hidrográfico de una región está formado por el complejo de las aguas estables y corrientes, pudiendo presentar las mismas características particulares, la existencia de un sistema hidrográfico, en una región es de suma importancia, ya que aparte de imprimir en sus habitantes un carácter y costumbres especiales, también es indispensable para proporcionarles el agua necesaria para su subsistencia, así como para los usos consecuentes.

Las fuentes hídricas de una región favorecen a sus habitantes en la irrigación de tierras y cultivos con fines de producción agrícola y mantienen el equilibrio del sistema ecológico regional, lo que contribuye positivamente al desarrollo sostenible de la población.

Las corrientes hidrográficas del municipio de San Juan Chamelco, unas se dirigen hacia el río Polochic y otras al río Cahabón; que son los dos más caudalosos de la región.

En los 80 kilómetros cuadrados de superficie que le corresponden al municipio éste es irrigado por varias corrientes hidrográficas entre ríos, riachuelos y quebradas que contribuyen grandemente a la alimentación de sus habitantes y al desarrollo de la población. Los recursos hídricos con que cuenta son:

Ríos: Cucanjá, Chiché, Chilax, Chió, Tzuyul, Chitepey, Mestelá, Santo Tomás, Costil.

Riachuelos: Caquipec, Quecxibal, Seaquibá.

Quebradas: Chitix, Chitubtú, Juljá, Raxtap, Sacquil, Saquilá, Satolox.

San Juan Chamelco cuenta con servicio de agua potable en algunas áreas rurales y muestra de eso es la más reciente introducción de agua a la comunidad de Satexa y los chorros domiciliarios en la aldea San Marcos.

En el área urbana se cuenta con dos secciones de abastecimiento de agua, siendo Sacampana y Xucaneb respectivamente, éstas cuentan con infraestructura de reciente colocación, asimismo ambos proyectos aplican cloro para un mejor control sanitario y prevenir enfermedades.

Las aguas de Chamelco, en un alto porcentaje son duras y alcalinas, es decir, tienen un porcentaje alto de cal y otros minerales.

Cuenta con varias quebradas que son de uso colectivo, las cuales permiten subsanar temporalmente el problema de agua en sus comunidades.

Las distintas formas superficiales de la tierra, es decir los diferentes paisajes naturales que presenta, son consecuencia de los desastres naturales que sufrió la tierra hace millones de años, sumándose los más recientes como terremotos, grandes inundaciones y erosiones sufridas en la tierra, todo esto ha dado lugar a que el municipio de San Juan Chamelco, presente un paisaje natural de tipo montañoso.

“El complejo montañoso forma parte de la región de la cordillera de Los Andes, ya que deriva de la Sierra de los Cuchumatanes, la cual tiene su asiento principal en los Departamentos de Huehuetenango y El Quiché, la que al prolongarse y bifurcarse rumbo al Este, forma la Sierra de Chamá de Cahucún y de Las Minas, de las que a la vez se derivan sistemas secundarios que se extienden hasta el municipio de San Juan Chamelco”.⁵

Las principales montañas que encontramos en San Juan Chamelco son: Caquipec, Sacamchaj, Chicacnab, Campat, Candelaria, Chicanojl, hilax, Chinox, Chirrepec, Guaxac, Ilomán, Paapá, Sacquil, Saxaán, Seaquibá, Sechaj, Sesarb, Xucaneb.

Los cerros más importantes de este municipio son: Sacajut, Sebulbux, Chirreocob, Chamisún, Sebob, Chitix, Canasec, Popobaj, Campat, Raxonil, Quecxibal y Chitamté.

5. Mineralogía

Uno de los aspectos principales de la geología es la mineralogía, de la cual San Juan Chamelco cuenta como una de las riquezas de su suelo y subsuelo, entre éstas están los minerales siguientes: Arcilla y cincita, barita, galena y blenda, basalto con blenda, basalto con cuarcita, calamina y esfalerita, cerusita, grenockita, cuarzo, cuarzo con calcita, galena argentífera, hematita, galena con galeopirita y cadmio, hidrocincita, etc.

“Los datos iniciales al respecto indican que la zona de la Verapaz era pobre en oro y plata, no obstante encontramos en el territorio de este municipio el complejo minero de Caquipec, localizado en la aldea Chamil fue concedida para su explotación durante el gobierno del Dr. Juan José Arévalo Bermejo a la Compañía Minera de Guatemala, S. A., los contratos para la explotación de la mina fueron aprobados por los Acuerdos de Estado de las fechas 24 de enero de 1957, 19 de agosto de 1957 y 11 de febrero de 1984;

⁵ Ibidem., 26.

desde el inicio de sus operaciones hasta la fecha los productos de la mina son exportados”.⁶

El complejo minero de Caquipec, cuyo mineral principal es el cobre, está distribuido en varias minas, unas de ellas pertenecen al municipio de San Pedro Carchá y las que corresponden a San Juan Chamelco son: Barita, el filo, francisco, noviembre y espinazo.

6. Condiciones Climáticas

En San Juan Chamelco se marcan dos estaciones: Verano e invierno; normalmente el verano es bastante corto y el invierno es largo.

La humedad del suelo y el ambiente es característica muy notoria, ya que la precipitación pluvial oscila entre 200 a 210 días de lluvia anuales. Aunque el promedio de días lluviosos es elevado, los aguaceros no son muy copiosos, más bien son tenues, pero constantes; la humedad relativa es del orden del 80 %.

“El municipio de San Juan Chamelco y sus regiones vecinas le corresponde un sistema climatérico de temperatura variado, por que su formación geológica presenta diferentes alturas sobre el nivel del mar. A pesar de dicha característica podemos advertir que el tipo de clima predominante es el semi-cálido o templado lluvioso, el cual oscila entre los 13 y 27 grados centígrados, correspondiente a una altura de 650 a 1,350 metros sobre el nivel del mar; la temperatura media anual del municipio es de 20 grados centígrados”.⁷

⁶ Ibidem., 29 – 31.

⁷ Ibidem., 2 – 3.

CAPÍTULO II

RESEÑA HISTÓRICA

Para comprender mejor la historia de Guatemala y de San Juan Chamelco, la dividimos en períodos que marcan cada una de las épocas por las que ha atravesado este pueblo, como son la precolombina, colonial, independiente, reforma liberal, conflicto armado y época actual.

El país y sus habitantes han experimentado muchos cambios desde sus orígenes hasta la actualidad. Su territorio, costumbres, organizaciones políticas y sociales han sido modificadas a través del tiempo.

La época precolombina comprende el estudio desde los primeros habitantes hasta el descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

La época colonial comprende desde el momento en que los españoles conquistaron Guatemala y organizaron las ciudades conquistadas hasta la independencia.

La época independiente inicia el 15 de Septiembre de 1821 y llega hasta el inicio de la reforma liberal en 1871.

La reforma liberal comprende el período de 1871 a 1954.

La época post liberal comprende el período desde 1954 a 1964.

El conflicto armado Interno comprende el período de 1960 a 1996.

Para el caso de San Juan Chamelco, su reseña histórica estará enmarcada dentro de las épocas antes indicada, resaltando los hechos más relevantes. Este pueblo deriva su nombre de la lengua Nahuatl, de las voces *Xamitl* que significa “Adobe” y *Co* que significa “Localidad o lugar”, lo que traducido significa “*Lugar de Adoberas*”.

Según narraciones de ancianos lo que hoy conocemos como San Juan Chamelco, se llamaba en lengua q'eqchi' *Chup Li Ch'och*, que quiere decir “*Ombigo de la Tierra*”. Los primeros colonizadores procedían de la ciudad de *Lem Hu* que quiere decir “*Sombreado*”.

1. Época Precolombina

Como su nombre lo indica es la época o período antes del descubrimiento de América por Cristóbal Colon; en este estudio el tema se enfocará a los habitantes que residían en las tierras de la región Norte de Guatemala, ya que se considera que fueron éstos quienes después colonizaron las Verapaces.

2. Primeros Habitantes de San Juan Chamelco

“Hace más de 2,000 años llegaron a Guatemala grupos de familias y tribus nómadas, en busca de tierra para fundar sus ciudades. Estos pobladores se dedicaban a la caza, pesca, recolección de frutas, raíces y semillas. Sus armas eran trampas y flechas con puntas de piedra. Los pueblos se establecieron cerca de ríos y lagos. Estos pobladores fueron los *mayas* y habitaron las áreas de El Peten, se les considera como una de las culturas más desarrolladas de América por sus adelantos científicos y artísticos”.⁸

Los primeros habitantes de la Verapaz son pueblos de legítima estirpe maya, que divididos en dos migraciones en un tiempo relativamente corto se asientan y pueblan estas tierras.

Los indígenas maya - q'eqchi' que pasaron a formar parte del pueblo de San Juan Chamelco, vivían anteriormente alrededor de su centro político llamado en idioma q'eqchi' *Chamil*, que significa “*alrededor de la hondonada*”, el cual debido a las continuas lluvias fue inundado, por lo cual disponen trasladarse a una zona cercana que les brindaba mayor seguridad, escogiéndose el lugar que ocupa el actual pueblo. Estos grupos conservan tradicionalmente su hegemonía en el asentamiento conocido como Chamil, que dista a 17.8 Kilómetros de la actual cabecera municipal.

El acontecimiento tuvo sus efectos unos veinte años antes de la entrada de los Dominicos a tierras de la Verapaz, al respecto la crónica de los religiosos dominicos indica que es destemplado y malsano y el pueblo más pobre de todos por haberse juntado en tierras ajenas, dejando las suyas propias ásperas y frías de muchas aguas, enfermas y así vienen al valle donde no tienen para sembrar.

⁸ Sonia Garzaro de Figueroa, *Estudios Sociales* (Guatemala: EDITEXA, 1999), 105.

3. Llegada de los españoles

América fue descubierta por Cristóbal Colón, el 12 de Octubre de 1492 y el territorio centroamericano fue descubierto en el cuarto viaje de este navegante en el año de 1504.

Las principales consecuencias que este hecho tuvo para la humanidad fueron:

En el aspecto social: Originó una nueva raza, la mestiza; estableció nuevas costumbres y grupos sociales; provocó el dominio y explotación de los españoles hacia los indígenas.

- a. En lo económico: Se descubrió una nueva e importante ruta comercial, incrementando el comercio entre Europa y América; se construyeron nuevas ciudades; se trasladaron los avances tecnológicos; el oro y la plata de América son llevados a España lo que hizo aumentar su riqueza.
- b. En el aspecto político: España se convirtió en la primera potencia del mundo por su mayor cantidad de dominios de superficie y población.
- c. En lo religioso: Terminaron muchas de las creencias indígenas y los sacrificios humanos e inició el cristianismo en América.
- d. En lo referente a la geografía: Se demostró que la tierra es redonda y finalizó el aislamiento de América.
- e. En el aspecto cultural: se adoptó un nuevo idioma e inició la enseñanza en escuelas.

Para el caso específico de San Juan Chamelco y sus habitantes, la llegada de los españoles a las tierras guatemaltecas, inicialmente no modificó en lo absoluto sus aspectos socioculturales y económicos, ya que los españoles aún no tenían contacto con este pueblo.

4. Conquista de Guatemala

El conquistador de Guatemala fue el capitán español Pedro de Alvarado, por órdenes de Hernán Cortés.

En los años de 1520 a 1524, los grupos indígenas Quichés y Cakchiqueles estaban en guerra, situación que fue aprovechada por Pedro de Alvarado para dominar la región.

“Pedro de Alvarado y su ejército entraron a Guatemala por el río Suchiate (límite entre México y Guatemala). La primera batalla en este territorio fue a orillas del río Tilapa (Quetzaltenango). Los indígenas fueron vencidos aunque su lucha fue valiente. Luego Alvarado se dirigió a Sapotitlán (Retalhuleu) en donde también venció a los indígenas.

Cuando iba a Quetzaltenango, se encontró con un ejército de indígenas y se enfrentaron en una lucha sangrienta en las faldas del volcán Santa María a orillas del río Xequijel (Olintepeque) o río de Sangre. En esta batalla murió el guerrero quiché Azumanché, por lo que Tecún Umán tomó el mando del ejército.

El guerrero Tecún Umán murió durante el enfrentamiento con Pedro de Alvarado en los Llanos de Urbina (Quetzaltenango) el 20 de febrero de 1524.

Los Reyes quichés Oxib – Quej y Belejeb Tzi, fingieron ser amigos de Alvarado para pedirle que aceptara la paz y lo invitaron, junto con sus tropas, a que llegara a la ciudad de Gumarcaah, donde pensaban tenderle una trampa; cuando Alvarado se enteró, sacó a sus hombres de la ciudad, mando a incendiarla y quemó a los grandes señores y sacerdotes.

Después Pedro de Alvarado se dirigió a Iximché, capital de los Cakchiqueles, quienes eran los más poderosos de la época, pero al saber de la derrota de los quichés, decidieron recibir amistosamente al capitán español y se unieron a él para luchar contra los Tzutuhiles; al darse cuenta de tal situación los Tzutuhiles se rindieron definitivamente.

La conquista de los Mames la llevó a cabo el hermano de Alvarado, Gonzalo de Alvarado y con la derrota de éstos quedó sometida la mayor parte de la población indígena existente a excepción de los que habitaban al Norte de Guatemala en las Verapaces, llamada Tezulutlán o Tierra de Guerra.

Pedro de Alvarado fundó la primera capital en Iximché el día 25 de julio de 1524 y la llamó *Santiago de los Caballeros de Guatemala*.⁹

⁹ Ibid., 130-131.

Con relación a las Verapaces y San Juan Chamelco, los primeros españoles que intentaron conquistar estas tierras fueron Juan Rodríguez Cabrillo, que según su probanza de méritos y servicios, aportó gran ayuda y sirvió en dicha conquista con sus armas, criados y caballos y Sancho de Barahona, que trajo de su encomienda de Atilán, numerosos tzutuhiles para apoyar a las escasas fuerzas españolas.

Después de numerosas escaramuzas y pequeñas batallas, a mediados del año 1528, las fuerzas combinadas de españoles y tzutuhiles, bajo el mando de Sancho de Barahona, lograron capturar al Principal Cacique de los q'eqchies, que vivía en la sierra de Chamá, llevándose lo prisionero a Santiago de Guatemala, y juntamente con sus guerreros puesto a trabajar como esclavo en las minas.

Al retornar a las montañas, los indígenas escapados de las minas, dieron cuenta de la muerte de su señor, por lo que a la usanza milenaria de sus antepasados se reunieron en un Gran Consejo todos los Señoríos q'eqchi', para nombrar al Cacique de Caciques que habría de gobernarlos vitalísimamente.

Fray Domingo de Azcona relata sobre este particular:

“Informándose este testigo de los indios, que si habían tributado a los dichos o a otro español, dijeron le que cuando les vinieron a conquistar, tomaron a su Cacique preso y le sujetaron, y fueron a Guatemala a servir en las minas, y dieron sesenta indios e indias, y los hicieron esclavos; y viendo el mal tratamiento que les hacían, y los indios que les pedían para hacer esclavos, y visto que no podían sufrir tan grandes agravios y malos tratamientos, se tornaron a rebelarse, y estuvieron rebelados hasta que los padres vinieron y los trajeron de paz”.¹⁰

Fue precisamente esta organización de un Cacique Supremo, cuyo Señor gobernaba como Príncipe Absoluto, lo que permitió unificar las fuerzas de todos los guerreros de los distintos y lejanos Señoríos, haciendo invencible la resistencia presentada a los conquistadores españoles.

Según documento del año 1555, escrito por Fray Hierónimo Román, conocemos hoy cómo fue realizada la elección de este Cacique de Caciques, el año de 1529:

Este cacique gobernaba libremente y a su albedrío, y por esta razón estos Señoríos tenían leyes y costumbres que diferían de los demás pueblos de Guatemala.

¹⁰ Estrada Monroy, Agustín, *El mundo K'EKCHI' de la Vera-Paz* (Guatemala: Editorial del Ejército, 1979): 15.

Después del Cacique de Caciques, la persona más importante era el Sacerdote Mayor, cargo que ocupaba un indígena perteneciente a la familia sacerdotal, nunca se daba el cargo por favoritismo, ni por suerte, sino siempre por elección y designación libre de todo el pueblo. Señores y Vasallos, en todos los casos, siempre buscaban al mejor y más acreditado de todo aquel linaje.

Los Grandes Señores o Caciques de los Calpules formaban un Consejo Supremo, los cuales se reunían en fechas especiales en la casa del Cacique de Caciques.

Allí trataban en primer lugar lo que hacía al culto divino y después los problemas de la guerra y la paz; así como lo referente al buen gobierno de la república. Tenían gran cuidado en que se acertase en todo, que aún en las cosas más pequeñas y de poca importancia entraban en consulta.

También en este Consejo Real, determinaban algunos pleitos y delitos graves, porque de los comunes, otros propósitos y magistrados conocían de ellos.

Tenían como Prefectos Pretorios, que eran como nuestros Alcaldes de las Alzadas, los cuales andaban por las provincias, visitando a los jueces ordinarios y deshaciendo los agravios. Tenían unos como Alguaciles, que servían para llamar y convocar el pueblo y andaban de casa en casa, señalando el tributo que cada uno había de pagar al Rey o Señor. También si alguna cosa se ordenaba en casa del Rey y su Corte, para que viniese a noticias de todos, éstos iban por toda la tierra y lo publicaban pregonándolo.

En lo tocante a las rentas del Rey y Señores, había este orden, que todo venía a un montón; y de allí le daban al Cacique su parte, después daban a los señores, según cada uno era, y después daban a los oficiales, y a quien el Cacique de Caciques hacía mercedes.

El éxito obtenido por Sancho de Barahona y Rodríguez Cabrillo, permitió que Don Jorge de Alvarado, el 2 de febrero de 1529, les diera en Santiago de Guatemala, Cédula de Encomienda de Cobán. Sin embargo este triunfo fue una victoria pírrica, pues a los pocos meses de logrado, los q'eqchi' que estaban esclavizados, sacrificándose por ellos el Cacique cautivo, lograron escapar regresando a sus amadas montañas. Poco después quedó despoblado el pequeño asentamiento y guarnición que habían dejado los españoles cerca de Cobán.

Sancho de Barahona tuvo que lamentar muy pronto la desertión que hizo de sus tropas un Principal tzutuhil, que con todos los guerreros fueron a unirse a los q'eqchies para combatir las huestes conquistadoras.

En los nuevos intentos de conquista que hicieron los españoles, fracasaron, debido a que ahora las fuerzas indígenas además del conocimiento natural del terreno propio, habían aprendido de los tzutuhiles, sus aliados, las tácticas de combate de las fuerzas hispánicas, en especial las de su caballería.

En este tiempo, es cuando la gran ave protectora de los tzutuhiles, fue incorporada a algunos de los ritos esotéricos de los q'eqchies. Años más tarde, cuando se hizo el campanario de la primera ermita del calvario de Cobán, en la parte superior de la cruz de metal, como un adorno muy disimulado, se colocó el *cabliocol* (búho de dos cabezas) conocedor del bien y del mal que domina y vigila desde el punto más alto de la Ciudad Imperial, a todos sus habitantes.

Para las poblaciones sometidas, la conquista significó capturas masivas de indios para venderlos como esclavos y trabajos en condiciones inhumanas, además de la propagación de epidemias y la destrucción de pueblos enteros.

Junto al Conquistador Pedro de Alvarado, vinieron muchos españoles, la mayoría procedentes de Extremadura, tierra natal de Alvarado, varios de estos españoles habitaron en el Norte de Guatemala y en el año de 1691 existían en las Verapaces 29 personas de origen español; se tiene conocimiento que las mujeres españolas contribuyeron grandemente en la castellanización de los Maya hablantes y en la transmisión de su cultura, desde inicios de la conquista.

En las cosas de la guerra, había tal orden que tenían Guerreros Capitanes Perpetuos, escogidos entre muchos y que ya eran famosos por los hechos notables que habían hecho en su mocedad y juventud, y otros Capitanes menores y Sargentos. Había oficio señalado para llevar la bandera o insignia. Tenían quienes llevaban las flechas y demás armas y hacían la provisión y mantenimiento con sus Oficiales Mayores, que tenían cargo de mandar a cada uno lo que había de hacer.

En fin -dice Fray Hierónimo- que si yo quisiese volver a referir lo que queda dicho de los romanos, podríanlo hacer con señalar los oficiales que tenían los ejércitos de estos indios.

Algo que es digno que se conozca de esta gente, es que cuando había algún caso particular en el Reino, en el cual iba mucho el acertar, convocaban a las personas más doctas y de experiencia que se hallaban en aquel negocio, y así como era cosa de religión, o de guerra, llamaban al Gran Sacerdote y a los que en estos asuntos eran más curiosos, o a los que muchos años habían capitaneado grandes ejércitos, por su experiencia.

Cuando querían los caciques hacer la guerra, después de tratado entre los del Consejo, no se sabía a quién, ni contra qué provincia se haría la guerra, hasta que reunidos los ejércitos les iban dando los arcos y armas y les decían: “Esta guerra se hace contra tal provincia”, de manera que tomaban a los enemigos descuidados y había tanto secreto en esto que era cosa maravillosa.

Los indígenas contaban con sus propias leyes que regían la elección del cacique de caciques, y en esa oportunidad en el año 1529, se desarrolló de la manera siguiente:

Los chajales pregoneros llevaron la noticia de la muerte del Cacique, en las minas de Santiago de Guatemala, a todos los señoríos q'eqchies y pregonando la convocatoria a elección, se reunió el Gran Consejo; y así como tenían gran cuidado para nombrar al cacique de un calpul, ahora tendrían que seleccionar al elegido con mayor cuidado entre todos los que fueran más capaces, valientes y mejor acreditados por su sabiduría o *buen seso* como antes se decía.

Los miembros del Gran Consejo sopesaron la elección con gran detenimiento, debido a que la tierra estaba expuesta a la invasión de las fuerzas españolas y por tanto se necesitaba que el electo fuera realmente un hombre prudente, un caudillo excepcional por su valentía y al mismo tiempo de juicio equilibrado, precauciones muy necesarias, debido a que el cargo se ejercía de forma vitalicia y su voluntad sería la última palabra, tanto en la guerra como en la paz.

Después de muchas reuniones, probablemente coincidiendo con la fiesta del Vukub C'anti (primer día del calendario agrícola) el Gran Consejo eligió por unanimidad para cacique de caciques, a un apuesto joven de 29 años llamado Aj Pop'o Batz, natural de las montañas de Quaj Xac, cuyo señorío pasó a ser el Aj Jolomná de toda la tierra de guerra.

A partir de este momento, inútiles resultaron todos los intentos de los conquistadores por someter Tezulutlán. Los indómitos q'eqchies bajo el mando de su valeroso cacique Aj Pop'o Batz supieron aprovechar en su favor, en la resistencia y en el ataque, los centenares de elevadas montañas y profundos siguanes, logrando que las fuerzas españolas desistieran de sus intentos de reducción. Los agrestes terrenos, la multitud de lodazales formados por la pertinaz lluvia, dieron al traste con el apoyo de la caballería que había triunfado en cientos de batallas.

El último intento de conquista se hizo hacia el año 1530, mientras ocurría la rendición total de los Cakchiqueles. Diego de Alvarado, envalentonado por los éxitos obtenidos en Cuzcatlán, consiguió de su hermano Jorge el apoyo material para hacer una nueva entrada en Tezulutlán. Le fueron proporcionados hombres, armas y caballos, así como

el apoyo de grandes fuerzas indígenas tlaxcaltecas del servicio de doña Leonor Xicotencatl.

“La conquista de la *Tezulutlán* fue de manera apacible, ya que Fray Bartolomé de las Casas se propuso conquistarla con amor y pacíficamente; este territorio lo habitaban los aguerridos y valientes q’eqchies, a quienes los conquistadores españoles no los habían podido conquistar. Fray Bartolomé aprendió la lengua de los q’eqchies y de esta forma hizo y enseñó algunos cantos cristianos, por lo que los caciques decidieron invitar a los frailes dominicos a que visitaran sus tierras, y éstos comenzaron a predicar la fe cristiana. Es así como los indígenas se convirtieron al cristianismo y demostraron que puede más el bien que la violencia; desde entonces a esa región se le llama *Verapaz* que quiere decir *verdadera paz*”.¹¹

La población de San Juan Chamelco ha mantenido desde la conquista española a la fecha sus costumbres y tradiciones, esto debido a que los habitantes son casi en su totalidad maya q’eqchi’, muy apegados y celosos con sus tradiciones.

La mayoría de la población se encontraba disgregada en el área rural o en las cercanías de los pequeños poblados, la necesidad de obtener insumos, alimentos, prendas de uso personal y comercializar sus productos, los hizo, influenciados por la cultura española, organizar ferias y ventas en plazas, que en la actualidad siguen funcionando. Relatos históricos del mundo q’eqchi’ de la Verapaz, nos comentan al respecto lo siguiente: Tenían los señores gran cuidado en que hubiese solemnes y muy ricas ferias y mercados, porque como concurren a ellas muchas cosas, los que carecen de algo allí lo hallan, y truecan con los que carecen de cosas necesarias. Las ferias y lo que se vendía se colocaba junto a los templos, el vender y comprar, era trocar, que es el más natural trato. Daban maíz por frijoles, y frijoles por cacao. Traían sal por especias, que era el axí o chile.

También trocaban carnes y caza por otras cosas de comer. Conmutaban mantas de algodón por oro y por algunas hachuelas de cobre, y oro por esmeraldas y turquesas por plumas.

Presidía en este mercado un juez, el cual miraba que a nadie se le hiciese agravio, y tasaba los precios, y él conocía de cualquier cosa que acaeciese en el mercado.

En esta provincia había mucha policía, porque allí había plateros y pintores, maestros de labrar cosas de pluma; las mujeres sabían hilar, tejer y otras mas que pertenecen a éstas. Eran sus leyes muy santas y buenas, que si las quisiésemos comparar a muchas de las nuestras, no discreparíamos mucho.

¹¹ Ibid., 16-21.

Durante el período de la conquista, el pueblo de San Juan Chamelco sufrió grandes cambios, aunque las bajas de sus guerreros fueron mínimas dada la conquista pacífica de los dominicos, quienes influyeron grandemente en los aspectos religiosos y socioculturales de la población, por lo que el pueblo comenzó a experimentar grandes cambios, especialmente en lo religiosos; no obstante sus tradiciones milenarias en lo relativo a sus dioses, el cultivo del maíz y otras rituales se mantuvieron firmes.

5. Época Colonial

La capital de Guatemala fue motivo de tres traslados antes de estar situada en el lugar donde se encuentra actualmente; las costumbres de los conquistadores modificaron la vida de los indígenas durante la colonia.

En la época colonial se introdujo la primera imprenta en Centro América; la educación estaba a cargo de la iglesia.

En la primera ciudad Iximché, estaba la Sede de la *Capitanía General de Guatemala* la cual abarcaba a todo Centro América, así como los antiguos territorios mexicanos de Chiapas y Soconusco.

La más alta autoridad era el Capitán General y las provincias que la formaban debían pagar impuestos, los cuales se enviaban al Rey de España.

El Rey de España formó varias instituciones en la colonias para que gobernaran en su nombre; entre ellas se encuentran *La Audiencia* que era el organismo encargado de hacer justicia, sus funcionarios se llamaban *Oidores*. *El Ayuntamiento* lo integraban dos alcaldes y varios regidores, sus funciones eran dotar de agua a las poblaciones, controlar los mercados, regular precios, cuidar del ornato de la ciudad, dirigir la policía y atender asuntos civiles y criminales.

Se establecieron divisiones de Clases Sociales por la raza y el origen; aunque todos los habitantes eran súbditos del Rey de España; los estratos sociales fueron los siguientes: Españoles, criollos, mestizos, indios y esclavos.

La familia se organizó de acuerdo con las costumbres españolas, por lo que los indios fueron obligados por los obispos a casarse con sus mujeres.

Toda tierra colonizada, los españoles la convertían en territorio o colonia española; después de la conquista, procedían a fundar ciudades y a establecer un gobierno en nombre de España.

Las ciudades debían de estar cerca de fuentes de agua, poseer campos para el cultivo y la crianza del ganado.

Con relación a la *Economía*, las principales riquezas de Guatemala eran sus tierras, éstas fueron explotadas por medio de la agricultura, los cultivos principales fueron: Maíz, cacao, añil, frijol, trigo, algodón, árboles frutales, tabaco, grana o cochinilla, caña de azúcar y hortalizas; los productos que se exportaban a España eran el cacao, añil, tabaco y la grana o cochinilla.

El *comercio* sólo se realizaba con España y se hacía por mar; los principales puertos de la época eran San Felipe y Santo Tomás de Castilla; la moneda utilizada fue el Peso y el Real. También hubo industria artesanal, zapateros, herreros, carpinteros, panaderos y tejedores.

Durante el periodo colonial, las diferentes regiones del país, al igual que el resto de países colonizados por los españoles, fueron sometidos a la esclavitud y al saqueo del oro; al disminuir la producción de éste, los españoles optaron por pedir tributo en cacao a los habitantes de las Verapaces y al resto de pueblos, desplegando una explotación desmedida de los indígenas, razón por la cual varios hombres de iglesia se levantaron contra este estado de cosas y protestaron con vehemencia ante el Rey entre ellos Fray Bartolomé de las Casas quien fue un ardiente defensor de los derechos de lo indios y consigue en 1542 la emisión de las Leyes Nuevas protectoras del indio que les permitía la formación de una nueva sociedad, pero aún así continuaban bajo el dominio español, ya que éstos, aún siendo minoría, controlaban el poder bajo todas sus formas.

En el panorama agrario, durante la colonia predominó el hacendado poseedor de tierras de considerable número de leguas sin trabajarlas, a reserva de alguna muy corta parte, resultando por consiguiente inútiles a ellos y al común que carece absolutamente de terreno propio para sembrar su maíz u otros frutos.

Las actividades económicas durante la colonia fueron orientadas en función de los requerimientos de la metrópoli, por lo que se concentraron en la producción de materias primas agrícolas y mineras, y la importación de bienes de consumo de origen industrial. Por otra parte, los conquistadores y posteriormente los colonizadores trajeron consigo valores predominantes en la clase dirigente de la sociedad española de la época. Este doble orden de factores tuvo influencia determinante en la instauración de instituciones tendentes al aprovechamiento y explotación de la mano de obra nativa y a asegurar el dominio sobre los recursos productivos, tal el caso de las encomiendas.

Con respecto a los *impuestos*, el más importante fue el *tributo*, éste era cobrado a los indios adultos, varones y mujeres solteras; el tributo era de 2 pesos al año y también podía ser pagado en especie o trabajo para el Rey de España; a los *Encomendaderos* se les repartían indios, los cuales debían

de proteger, cristianizar y educar, a cambio éstos debían trabajar la tierra o pagar un tributo en dinero o en productos agrícolas para el *Encomendador*.

En cuanto a la *religión*, la católica fue traída por los españoles quienes la impusieron a los indios para que la practicaran; el papel de la iglesia durante la época colonial fue muy importante, ya que se encargó de impartir la enseñanza y fue la defensora de los indios.

El primer Obispo de Guatemala fue Francisco Marroquín quien fue un defensor de los indios y fundó escuelas, hospitales y conventos. En 1559 inició gestiones ante el Rey de España, para fundar una Universidad. En 1676 se fundó la Real y Pontificia Universidad de San Carlos, constituyéndose en la tercera de América.

Fray Bartolomé de las Casas, también fue defensor de los indígenas y trabajó para convertirlos a la fe cristiana; en 1542 fueron aprobadas leyes que prohibían esclavizar a los indios.

“Los religiosos dominicos tomaron la decisión de empezar un convento en Chamelco en el año de 1556, ya que éste venía siendo en realidad el pueblo cabecera de la provincia, por residir allí el Gobernador y Cacique Don Juan; sin embargo, hasta el año de 1559 se designó a Fray Lucas Gallego para construir los magníficos edificios que aún hoy admiramos”.¹²

Con relación a la *educación y cultura*, durante la colonia, esto era privilegio de las clases altas y estuvo a cargo de los religiosos; los indígenas tenían acceso para aprender a leer y a escribir, pero no tenían oportunidad de recibir educación superior.

La primera imprenta fue traída a Centro América por Fray Payo Enríquez de Rivera en 1660; también trajo al primer impresor Don José de Pineda Ibarra, lo que fue de mucho beneficio para la cultura de la época.

Durante la época colonial algunas personas se dedicaron a escribir lo que ocurría en el nuevo continente y se les conoció con el nombre de *cronistas*, entre ellos se pueden mencionar a Bernal Díaz del Castillo y Rafael Landívar.

Con respecto al Obispado de la Verapaz, el 22 de enero de 1556 se remitió a la Audiencia de los Confines, la Real Cédula por la que se manifestaba que con el objeto de tener un mayor control sobre los indígenas y lograr una pronta evangelización se había creído oportuno separar dicha provincia del Obispado de Chiapas.

¹² Ibid., 309-320.

Fray Bartolomé de las Casas, inició pláticas para proponer para primer Obispo de la Verapaz a Fray Cristóbal de Salamanca, amigo suyo y religioso ejemplar que era Rector del Colegio de Valladolid. Al ser notificado Fray Cristóbal, se negó a admitir tal honor por no ser digno de alcanzar la plenitud del sacerdocio.

En vista de la negativa de Fray Cristóbal de Salamanca, el 26 de enero de ese mismo año, fue propuesto Fray Tomás de la Torre. La presentación se realizó el 2 de mayo, pero al ser notificado tampoco aceptó, por no considerarse digno de tal honor.

Ante la negativa de los dominicos mencionados, para aceptar el Obispado de la Verapaz, el Rey tuvo a bien presentar en 1559 a Fray Pedro de Angulo y remitió la designación para conocimiento de la Audiencia de los Confines, la que recibió a principios de abril de 1560, y quien el 21 de abril aceptó el Obispado con toda solemnidad.

El 16 de julio de 1560 haciendo caso omiso de las protestas de los demás religiosos, Fray Pedro de Angulo prestó el debido juramento de fidelidad a la iglesia de manos del Obispo Francisco Marroquín, pero pronto afloraron los problemas, el Provincial, el Superior, el Vicario y demás Frailes le provocaban constantes turbaciones y molestias, que pronto fueron conocidas en toda la ciudad, aunque él las sufría con gran paciencia y humildad.

Los vecinos comenzaron a alterarse contra los dominicos y viendo Fray Pedro que los reclamos podían llegar a las vías de hecho, decidió trasladarse a su casa original en México, solicitando sus letras dimisorias en Guatemala.

En octubre de 1561 llegó Fray Pedro a tomar posesión de la Diócesis de Cobán, acompañado de una abundante comitiva de criados, que en realidad eran los granjeros que pedía el Virrey. Inmediatamente avisó al cacique Don Juan, que había sido designado como su asesor, lo cual satisfizo al cacique, quien lo apreciaba mucho.

Fray Pedro de Angulo falleció el 01 de abril de 1562, fue sepultado en Salamá, ya que en ese lugar murió después de celebrar misa; después sus restos mortales fueron trasladados a Cobán donde le celebraron solemnes funerales.

El 25 de enero de 1563, el Rey Felipe II presentó a Fray Pedro de la Peña como sucesor de Fray Pedro de Angulo; éste al querer revisar el arancel eclesiástico encontró que en Verapaz, aún no se cobraba estipendio por la misa, no había diezmo ni tributos en dinero efectivo, por lo que para sostener el culto solicitó al Consejo de Indias que le fuera aumentado el territorio de sus diócesis, con regiones donde sí podían obtener ingresos; al

Consejo de Indias les pareció validas las razones expuestas, por lo que le aumentaron el área diocesana con los pueblos de Zacapulas, Sacatepéquez de los Mámes y Soconusco; sin embargo el Procurador de Guatemala apeló al Rey Felipe II y éste dio por revocada la orden.

Al ser trasladado al Obispado de Quito Fray Pedro de la Peña, el Rey presentó para sustituirlo en la Verapaz al ilustre Fray Tomás de Cárdenas, enviándole aviso en octubre de 1564.

El 28 de abril de 1565, recibió Fray Tomás la noticia de su elección; este ilustre fraile ha sido el Obispo más sabio y benefactor que ha tenido la Verapaz en toda su historia.

Fray Tomás de Cárdenas falleció en Cobán el 6 de junio de 1577 y fue sepultado a un lado del altar mayor de la catedral.

Después de la muerte de Fray Tomás de Cárdenas, fue sustituido en el cargo por Fray Antonio Hervías y Calderón y el 09 de febrero de 1579, el Papa Gregorio XIII, le preconizó como Obispo de la Verapaz.

El Fray Antonio tuvo dificultades con los religiosos dominicos al querer implementar una nueva tabla de actos litúrgicos, y en marzo de 1586 presentó su renuncia al Obispado de la Verapaz, falleciendo 10 años más tarde.

El Rey Felipe II presentó para la diócesis de la Verapaz al Deán Juan Fernández Rosillo, quien antes de aceptar tal cargo solicitó al Rey que le autorizara elegir la iglesia que tendrá por Catedral, debido a que consideró que no podía vivir en Cobán si no se retiraban los Religiosos Dominicos; el 07 de junio de 1593 le fue autorizada por el Rey tal petición.

El 10 de junio de 1595 arribó a Cobán donde llegó acompañado de sus Canónigos y tomó posesión de la Iglesia Catedral; causó numerosos problemas a los dominicos, al solicitar que le fueran ampliados más pueblos, ya que los de la Verapaz eran muy pobres, solicitó también que fuera anulada la Diócesis de Verapaz, por ser la más pobre en América, lo cual le fue denegado.

En virtud de lo anterior el Obispo Fernández abandonó la Diócesis y se fue a vivir a Santiago de Guatemala y al saberlo el Rey Felipe III le ordenó el 07 de junio de 1602, que regresará a su sede obispal en Cobán, pero por diferentes razones, después el Rey lo nombra como Obispo de Michoacán en 1604 y donde falleció el 21 de octubre de 1608.

El Rey cansado de oír quejas y consciente que no era necesario esta sede obispal, mandó el 23 de junio de 1,608 que el Obispado de la Verapaz se incorporase y juntase con el de Guatemala, por no haber en la Verapaz

pueblo de españoles, ser los indios como unos cinco mil y pobres, la tierra ser mala y estar cerca de Guatemala.

El territorio de la Verapaz quedó nuevamente a cargo de los dominicos bajo la jurisdicción del Obispado de Guatemala. Los indígenas en las cofradías pudieron nuevamente celebrar sus antiguas costumbres y durante sus prácticas religiosas suplieron la falta de clero para mantener viva su fe tradicional.

Las ceremonias de la antigüedad volvieron a mezclarse con los ritos católicos, y en los caseríos de las montañas en el interior de cada rancho, el altar familiar se convirtió en la iglesia donde Tzuultaq'a y Jesucristo, recibían un culto especial, el primero como señor de la vida presente y el Dios Cristiano como señor de la vida eterna.

En cuanto a la *tenencia de la tierra*, las características actuales de la estructura agraria guatemalteca son un producto histórico. Sus raíces prehistóricas se ubican fundamentalmente en las modalidades técnicas y culturales impuestas por los conquistadores al inicio de la colonización en 1524, así como de las modalidades tradicionales de la población conquistada. Antes de la conquista y colonización española, los aborígenes maya q'eqchi' de San Juan Chamelco vivían dentro de un régimen comunitario de uso de la tierra con acceso a menos del 50 por ciento del producto de ella, establecidos en el campo sin mayores concentraciones demográficas, y donde la propiedad agraria era exclusiva de las elites minoritarias gobernantes. El conquistador español rompió esta estructura e impuso el sistema de encomienda y repartimientos de tierras, para uso y beneficio exclusivo de los colonizadores, y aunque hubieron algunas disposiciones legales que permitieron el uso y la propiedad de la tierra para las comunidades indígenas, no siempre fueron cumplidas, procurándoseles arrebatarse la tierra por medio de diferentes motivos y utilizándolos como mano de obra (en más de un aspecto esclavo), en la explotación de las tierras que poseían.

Durante todos estos años, los habitantes de San Juan Chamelco permanecían, algunos habitando en su pueblo de reciente fundación y la gran mayoría disgregados en las montañas, sin medios de comunicación, con carreteras inaccesibles, con una educación basada en lo que los padres de familia, ancianos y la Iglesia les proporcionaban; su salud basada en la medicina natural tradicional y afectados por grandes epidemias; su pobre economía estaba basada en la caza, la pesca y el monocultivo de maíz y frijol en pequeñas parcelas de tierra en donde producían sus propios alimentos y el tributo por parte de la encomienda y su comercio basado en el trueque. Su cultura, siempre apegados a sus costumbres y tradiciones, adorando al Dios de las Montañas y al Dios Sol.

En Guatemala la colonia duró trescientos años y finalizó con la independencia en 1821; a partir de este hecho toda la Verapaz se liberó de la jurisdicción de España y del Alcalde Mayor de Cobán; Verapaz y por lo tanto San Juan Chamelco, dependían tanto en lo político como en lo religioso del *centro* o sea la arquidiócesis y la capital. En ese sentido son pocos los hechos específicos y propios de Verapaz que se conocen.

Desde la fundación de San Juan Chamelco, inició su trabajo la iglesia católica evangelizando a sus habitantes; los primeros religiosos que hicieron presencia en este municipio fueron los Frailes Dominicos, quienes fueron los fundadores del pueblo; la vida de los habitantes sufrió grandes cambios en lo religioso, social y económico. La cultura de los maya - q'eqchi', fue influenciada por la cultura de los religiosos Dominicos, ya que éstos fueron los principales colonizadores de estas tierras.

Durante la colonia, la explotación de los maya q'eqchi' fue extrema, fueron obligados a trabajar como esclavos, a dar tributos para el Rey por medio de las encomiendas y recibieron malos tratos por parte de los colonizadores. La educación estaba en manos de la Iglesia, pero no llegaba a las montañas donde vivían la mayoría de habitantes. El pueblo de Chamelco, por la distancia a la Ciudad de Guatemala y por carecer de buenas vías de acceso que la uniera a ésta, prácticamente continuaba aislado, carente de servicios básicos para sus habitantes y con mínima infraestructura vial, sin energía eléctrica, agua potable, teléfonos y una nutrición y sanidad deficientes.

6. Fundación de San Juan Chamelco

“Desde los primeros días del mes de junio de 1543, los Dominicos propusieron al señor Aj Pop'o Batz que se fundara un gran pueblo en Chamelco; donde estaría él, en el barrio central y los demás señores a su alrededor.

Bajo la dirección de los dominicos Angulo y Torres, numerosos indígenas de Quaj Xac, iniciaron el desmonte de un llano situado en las cercanías de Sakq'uim, donde se asentaría la nueva población.

Se organizaron grandes festejos y bailes para disipar cualquier añoranza al dejar sus antiguas viviendas y sobre todo para que las deidades del nuevo lugar les fueran propicias.

Los dominicos construyeron una gran ramada provisional en el terreno que habían escogido para la ermita y donde más tarde se construiría la gran Iglesia y Convento.

Fray Luis Cáncer preparó convenientemente a los músicos tlaxcaltecas que provisto de arpas, rabeles, atabales, flautas españolas y jabebas moriscas, acompañarían los cantos de las vísperas y misa de tres padres a celebrarse el 24 de junio.

El pueblo q'eqchi' tan amante de la música, no podía menos que preparar dentro de sus ritos ancestrales un Nima Pabaanc (fiesta religiosa), pues para ellos el traslado a la nueva población, tenía un profundo significado religioso.

Se prepararon bellas enramadas al rededor del sitio donde se harían las danzas. Con toda diligencia se engalanaron los lugares de honor donde serían colocadas las insignias de los señores asistentes, decorándolos profundamente con ramas de liquidámbar, hoja de pacaya y grandes portadas embellecidas con plumas de pájaros multicolores.

Muy temprano de la mañana, se vio venir por los caminos de la montaña diversos grupos de danzantes que en medio de alegres músicas primitivas, venían bailando desde sus distantes aglomeraciones.

A media mañana, la plaza se encontraba llena de millares de indígenas que habían acudido a presenciar la entrada de las insignias de los señores.

Cuando ya estaban reuniendo los señores al rededor del cacique Aj Pop'o Batz, que precedía la ceremonia sentando entre mazuchos de flores en los que habían encendido candelas de arrayán, hicieron su solemne entrada los tres dominicos, con capas pluviales precedidos de los músicos, uno de los cuales portaba una cruz cirial y otros dos, sendas candelas de cera blanca.

Iniciaron los actos litúrgicos con la bendición pública de los campos y terrenos circunvecinos, derramaron agua bendita hacia los cuatro puntos cardinales.

Colocados frente al improvisado altar, iniciaron los actos de la vigilia de San Juan Bautista, leyendo el evangelio en su capítulo Primero, después de cantadas las lecciones del breviario, se dio por terminada la función cristiana, iniciándose el desfile procesional de las insignias para ir a rendir tributo y facilitar al cacique por su nuevo señorío.

El cacique acompañado de los frailes, se dirigió al centro del terreno, donde estaba más despejado. Declaró que los terrenos de Chamelco quedaban desde ese momento bajo su señorío directo. Los frailes añadieron que desde ese instante quedaban bajo la protección y amparo de San Juan Bautista, llamando a dicha población *Ciudad de la Misericordia*.

Luego el cacique procedió a señalar las tierras que formarían el barrio central de San Juan, con el terreno al rededor de la Iglesia donde fijó su residencia, dedicando un sitio cercano para la ermita de San Juan Bautista, al Nororiente señaló que sería el barrio de San Luis con una ermita dedicada al rey San Luis de Francia; al Norte dijo que era el barrio de Santo Domingo de Guzmán y que se construyera allí otra ermita; al Poniente se ubicó el barrio de Santa Catalina de Alejandría, quedando el terreno Nor-poniente para el barrio de Resurrección donde habitaría el cacique Don Tox, y que sobre la pequeña colina del Sur Oriente se edificara la ermita del calvario”.⁷

Muy temprano el 24 de junio, tambores cuajb y tunes empezaron a marcar el comienzo de las fiestas solemnes de la fundación de San Juan Chamelco.

Solemnemente hicieron su ingreso los dominicos, mientras los músicos ejecutaban varios himnos religiosos. Fray Pedro de Angulo llamó al gran cacique de caciques para que se aproximara a recibir el sacramento que le haría cristiano hasta la eternidad.

Luego Fray Juan de Torres que ya dominaba el dialecto; ordenó a los demás hombres que se colocaran a su diestra y las mujeres a su siniestra para ser bautizados.

El cacique Aj Pop’o Batz, se aproximó a Fray Pedro el cual le interrogó sobre lo que esperaba encontrar en el cristianismo, a lo que respondió: *La Vida Eterna*.

Luego de bautizado, el cacique se fue a sentar en el lugar de honor rodeado de recipientes de barro con flores y orquídeas diversas. En medio de los pétalos que rodeaban su sitial, se sentó sobre la tarima que estaba cubierta por una gran piel de mono. Dos guerreros cubrieron su espalda con una bellísima capa entretejida con plumas de quetzal y pájaro raxón, la cual anudó a la altura del cuello.

Al finalizar la misa hubo besamanos y los asistentes pasaron a dar reverencia al cacique de caciques Don Juan, al que en señal de tan grande acontecimiento y de sumisión, le llamaron desde entonces Don Juan Matalbatz.

San Juan Chamelco fue fundada el 24 de junio de 1543 en honor al Apóstol San Juan Bautista, los q’eqchies fueron reunidos por los *Dominicos* para elegir al que debía de gobernar la población, nombrando a Juan Matalbatz, siendo éste, el cacique de caciques *Juan Matalbatz*.

Este acontecimiento es importante pues marca la primera fundación de un poblado a la usanza castellana que se efectúa en la zona Norte de

Guatemala. Dicha celebración recayó en manos de los religiosos de la orden de *Santo Domingo de Guzmán o Dominicos*, quienes fueron los iniciadores de la conquista pacífica de la *Tezulutlán o lugar de guerra*, posteriormente llamada Verapaz (lugar de la verdadera paz); lo que marcó un capítulo especial dentro del desarrollo de los acontecimientos del Reino de Guatemala, durante el siglo XVI.

Se encontraban presentes en la celebración de la fundación los religiosos: Fray Pedro de Angulo, quien posteriormente fue nombrado Primer Obispo de Verapaz, Fray Luis de Cáncer y Fray Luis de Torres; así como los *Caciques o Principales* del lugar y el grueso de la población local.

Debemos recordar que a la fundación de un pueblo a la usanza española, proseguía su bautizo, es decir la búsqueda de su nombre y siguiendo el patrón acostumbrado de la época el nuevo poblado era colocado bajo la advocación de un santo cristiano, le correspondía al día de la fundación o bien se adoptara el nombre de algún santo principal, cuya festividad estuviera cercana al día de la fundación de un poblado, luego se le agregaba un nombre complementario o apellido, el cual por lo general era el que ostentaba en la época indígena. De esta manera se cumplía con los lineamientos españoles y a la vez se alababa el orgullo nativo.

Al efectuarse la fundación oficial castellana del pueblo, que fue el 24 de junio, día del apóstol San Juan Bautista, dicho pueblo fue colocado bajo la advocación de este santo, como nombre complementario al utilizado por los indígenas antes de la llegada de los españoles y como indicaremos era Chamil y desde entonces el nuevo pueblo se llamó *San Juan Chamil*; con el transcurso del tiempo el nombre se transformó en *San Juan Chamelco*.

Es importante recordar, que el cacique de San Juan Chamelco o San Juan Chamil, era don Juan Aj Pop Batz, quien con el correr del tiempo se transfiguró literalmente como *Don Juan Matalbatz*, estatua de tan insigne personaje se encuentra en el sector occidental del nuevo San Juan Chamelco, que dista a 8 kilómetros de Cobán, cabecera del Departamento de Alta Verapaz.

“La actividad de formar pueblos por parte de los colonizadores españoles, tuvo por finalidad específica, la de mantener un mejor control político sobre las recientes conquistas regionales, así como poder efectuar transacciones para la recaudación de impuestos y lograr una mejor y efectiva evangelización”.¹³

Entre los años de 1600 y 1601 se desató en San Juan Chamelco y el resto de la Verapaz, una epidemia, producto de una enfermedad indeterminada y viruela que mataba en tres días. En 1607 y 1608 se

¹³ Ibid., 168-174.

produjo una peste pulmonar o neumonía que desbastó muchos poblados. En 1631 el territorio de la Verapaz fue afectada por una epidemia de tifus. Entre 1693 y 1695 se registró una fuerte mortalidad debido al sarampión, viruela y neumonía.

Las epidemias adquirían proporciones devastadoras en particular cuando las malas cosechas provocaban hambrunas y dadas las condiciones precarias de sanidad de las comunidades y el uso de la medicina natural que les caracteriza.

Monumento al

Cacique de caciques Juan Matalbatz, en el parque municipal de San Juan Chamelco



7. Época Independiente

Con el transcurrir de los siglos los habitantes de San Juan Chamelco, quienes han pasado por tantas penas que conllevó la conquista y el largo período de colonización, por fin llegan al 15 de Septiembre de 1821, fecha en que Guatemala y el resto de países centroamericanos se independizan de España y México, lo que hace que Guatemala pierda su hegemonía capitalina, naturalmente esto trae repercusiones en todo el territorio, incluyendo San Juan Chamelco, por el efecto de las nuevas leyes que se implementaron, incidiendo grandemente en la educación, salud, comercio y sobre todo en el ámbito de la religión.

A raíz de la independencia, el poder había pasado de mano de los Peninsulares a las de los Criollos, quienes pronto empezaron a tener diferencias políticas e ideológicas; sin embargo, nunca tomaron en cuenta al indígena que siguió marginado de las decisiones políticas y utilizado solamente como mano de obra barata; en el campo como jornalero y en la ciudad como criado o arriero.

El corto período postcolonial de los primeros 50 años, está marcado por dos hechos de relativa importancia: la Independencia y los primeros intentos de mejorar la estructura productiva del agro. El primero significó, substancialmente, el cambio de metrópoli.

Al concluir la dominación político-administrativa de la corona española, no se modificó la situación descrita, por el contrario se acentuaron los rasgos y tendencias de la sociedad colonial, herederas de la dominación española; se liberaron las instituciones y mecanismos de control y se adicionó el poder político a la privilegiada situación hegemónica. El desarrollo industrial de Europa y posteriormente de los Estados Unidos de América, generó la elevación de ocupación e ingreso para estos pueblos y con ello se estableció una creciente demanda de productos tropicales. Por lo tanto el país condicionó su economía a patrones similares a los de la época colonial, aunque con lógicas diferencias de modalidades y de tecnologías.

“Los principales acontecimientos que propiciaron el deseo de independencia fueron por causas externas e internas.

Entre las causas internas se citan:

- a. Maltrato de los españoles hacia los indios y criollos.
- b. El pago de tributos altos a España.
- c. Las colonias americanas no podían comerciar con otros países.

- d. Diferencias entre españoles y criollos, ya que los primeros tenían preferencia para ocupar los cargos públicos.
- e. Dificultad para el pago de tributos, por la escasez de empleos.
- f. Los profesionales egresados de la Universidad, de pensamientos modernos, se oponían a la represión y esclavitud por parte de los españoles.

Entre las causas externas están:

- a. La Independencia de colonias inglesas en América del Norte.
- b. La llegada de Carlos IV al trono de España.
- c. La Revolución Francesa, en la que se proclamaban los ideales de igualdad, libertad y fraternidad.

La Independencia de Guatemala no fue fácil, llevó bastante tiempo; la Capitanía General de Guatemala estaba integrada por cinco provincias que actualmente son los países que forman Centro América.

En varios lugares surgieron movimientos aislados de grupos que deseaban la independencia; éstos fueron detenidos y castigados algunos de sus líderes. Los movimientos más importantes fueron:

- a. En 1811, en El Salvador se llevó a cabo un levantamiento contra las autoridades coloniales.
- b. En el mismo año se dieron dos levantamientos en León y Granada, Nicaragua.
- c. En 1820 un grupo de indígenas de Totonicapán dirigido por Atanasio Tzul y Lucas Aguilar, llevan a cabo una rebelión a favor de la independencia.

La prensa tuvo un papel decisivo para la independencia, en 1820 circulaban los periódicos *"El Editor Constitucional"* del Doctor Pedro Molina y *"El Amigo de la Patria"* que era dirigido por José Cecilio del Valle.

A la capital del Reino llegó la noticia de que en México se había proclamado la Independencia, esto fue aprovechado y por el ello se realizó el 15 de Septiembre de 1821 una junta con las principales autoridades militares, civiles, religiosas y campesinos distinguidos en el Palacio de los Capitanes; en esa reunión se discutía si se declaraba o no la Independencia.

A fuera del Palacio, el pueblo pedía la Independencia, la esposa de Don Pedro Molina, Doña Dolores Bedoya motivó al pueblo; el ánimo que se

observaba en el pueblo llevó a las autoridades, que se encontraban reunidas, a firmar el acta que declaraba la Independencia.

El acta de Independencia fue redactada por don José Cecilio del Valle, en ella se indicaba que Guatemala quedaba separada de España y de cualquier otra nación del mundo, y también incluía otros puntos, entre ellos:

- a. Las autoridades continuaban en sus mismos puestos.
- b. Se formara una junta Provisional Consultiva para asesorar al gobierno.
- c. La única religión continúa siendo la católica.
- d. Se juramenta la nueva Constitución.
- e. El jefe político publicará el juramento de independencia y fidelidad al gobierno.
- f. Se acuñará una moneda que recuerde el 15 de Septiembre.
- g. Se imprimirá el acta y se hará circular por todas partes.
- h. Se oficiará una misa de acción de gracias.
- i. Se convocará a una asamblea.

En vista de que en el acta de ese día la palabra República no aparece ni una sola vez, los conservadores solicitaron que fuera ratificada en un Congreso.

Esta proclama se produce en una situación económica bastante difícil, había una deuda con la tesorería de México que ascendía a 21 200, 000 de pesos.

El 05 de enero de 1822 las autoridades de turno encabezadas por Gabino Gainza impulsan la anexión de Centro América a México, tal decisión y la presencia de Vicente Filisola al frente del ejército imperial, impusieron la anexión. Pero ante la caída de Iturbide en México, Filisola decidió apoyar a las fuerzas de los liberales y decretaron el 01 de julio de 1823 la independencia de España, México y de cualquier otra región, promulgando la Constitución de 1824, que dio lugar a las Provincias Unidas de Centro América o Federación de Centro América.

El 15 de septiembre de 1824; se elaboró la Constitución Estatal con base al modelo federal; el 23 de junio de 1825 se trasladó a la Nueva Guatemala y el 11 de noviembre del mismo año clausuró sus sesiones.

El primer Presidente de la República de Centro América fue Manuel José Arce del partido Liberal, quien ganó las elecciones del 05 de mayo de 1824; Arce implementó acciones que contravenían las recientes leyes promulgadas, lo que provocó enfrentamiento entre el Presidente Arce y el Congreso y las autoridades del Estado de Guatemala; en 1825 se emitió la primera Ley Agraria y Arce procedió a disolver el Congreso, el Senado y la Corte Superior de Justicia en octubre de 1826.

El descontento por las acciones de Arce hizo que salvadoreños, nicaragüenses y hondureños, defensores de las leyes, en marzo de 1827 iniciaran una guerra civil para acabar con el Gobierno Federal y en diciembre del mismo año renuncia el presidente Arce.

Los primeros años del gobierno federal encabezado por Arce fueron para el fracaso de la unión centroamericana”.¹⁴

En esa época, las familias conservadoras de Guatemala constituían una aristocracia agro-exportadora poseedoras de grandes latifundios, dedicados al comercio, importación y exportación de productos agropecuarios, quienes apegados a la iglesia no mostraban deseos de transformación, cuidaban celosamente sus privilegios y luchaban por el centralismo.

Los liberales, por el contrario, representaban lo que se podría llamar la clase media de aquella época (profesionales, periodistas, escritores, pequeños comerciantes y agricultores) que ansiaban vivir de acuerdo con los adelantos del siglo, reclamaban derechos iguales para todos y defendían la existencia de un sistema republicano federal.

“En 1829 el General, Jefe de las Fuerzas Armadas de la Federación Centroamericana, Francisco Morazán, inició el ataque a la Iglesia y solicitó al entonces arzobispo de Guatemala Ramón Casaus y Torres que removiera de sus cargos a algunos clérigos, que la plata de la iglesia fuera entregada para acuñar moneda y sanear la economía de la República. En la noche del 10 al 11 de junio, Morazán expulsó del territorio al Arzobispo y a los clérigos de San Francisco, Santo Domingo y la Recolectión, fueron expatriados a la Habana y los edificios conventuales fueron utilizados como escuelas públicas; de esa forma también fueron cortados los sentimientos religiosos de la población.

En 1830 la Asamblea Legislativa de Guatemala envió una misión diplomática ante el Papa para manifestarle el deseo de las autoridades y el pueblo del Estado de Guatemala de mantenerse unida a la cabeza de la Iglesia Universal y de tener pastores legítimos.

¹⁴ Ibidem., Garzaro de Figueroa 148-152.

El fin de la Federación Centroamericana se dio en 1840 cuando Morazán ingresa con tropas a Guatemala para derrocar a Rafael Carrera, no logrando su objetivo fue derrotado el 18 de marzo por las tropas de Carrera.

Durante el período que abarca desde la Constitución de la República Federal hasta el surgimiento de la Revolución Liberal de 1871, el cual comprende la disolución de la Federación y la Dictadura Conservadora, en este período hay mucha confusión y anarquía en Guatemala y Centro América; surgiendo guerras, revoluciones, golpes de Estado y motines que suman más de 140.

En todos estos movimientos se perciben las luchas *entre* liberales y conservadores, entre hacendados y propietarios rurales no hacendados, entre artesanos y comerciantes importadores, entre el Estado de Guatemala y otros Estados.

En ese período el Presidente de Guatemala era Mariano Rivera Paz, quien renuncia en 1844, y asume la Presidencia Rafael Carrera quién gobernó despóticamente el país y fundó por decreto de 21 de marzo de 1847, la *República de Guatemala*, en su gobierno mejoró la educación universitaria, instaló el alumbrado eléctrico, estimuló el cultivo del café y de la cochinilla, organizó la policía y construyó los fuertes de Matamoros y de San José. Durante su gobierno Carrera firmó un tratado con el gobierno inglés, en el cual cedió el territorio de Belice y a cambio el Gobierno de Inglaterra se comprometió a construir la carretera hacia el Océano Atlántico, compromiso que no fue cumplido. Al ser incumplida esta parte del trato, Guatemala lo declaró nulo y pidió la devolución del territorio de Belice.

Algunos de los Presidentes Conservadores que gobernaron durante este período fueron Pedro Valenzuela, Mariano Rivera Paz, Juan Antonio Martínez, José Bernardo Escobar, Mariano Paredes, Rafael Carrera y Vicente Cerna, con quien concluye en 1871 el Periodo Conservador, Cerna en su gobierno realizó hechos importantes para el país, entre ellos están: Introducción del telégrafo, inicia la construcción del mercado central de la capital, se hacen estudios para la introducción del ferrocarril, e inició la construcción del puerto San José.”¹⁵

Con relación a San Juan Chamelco, a pesar de los adelantos que se dieron para la Ciudad de Guatemala durante esa época, este pueblo siempre seguía con sus costumbres y tradiciones, aislado de las decisiones que tomaban sus gobernantes, con dificultades para movilizarse a la ciudad de Guatemala por no contar con transporte y vías de acceso adecuadas, continuaban siendo explotados por la oligarquía, con poco acceso a la educación, con grandes problemas de salud y nutrición.

¹⁵ Ibidem., Garzaro Figueroa 153-157.

En 1834 la Asamblea Legislativa promulgó una ley que promovía la colonización de la Verapaz y para ello concedía tierras, permitía explotar maderas finas, navegar ríos y lagos, explotación de minas, exención de impuestos, libre importación y exportación de productos. Basados en esta ley se produce la explotación de las minas de Caquipec, localizadas en San Juan Chamelco y la deforestación de sus montañas.

En 1870 la feligresía de San Juan Chamelco, se encontraba en el aspecto religioso, adscrita al curato de San Pedro Carchá, contando con 510 familias que hacían un total de 1,078 personas, todas indígenas. La educación continuaba básicamente bajo la responsabilidad de la Iglesia.

Durante esta época San Juan Chamelco y sus habitantes no gozaron de los adelantos que se daban en la capital y otros lugares del país, prácticamente permanecían en las mismas condiciones que en la época anterior.

8. Reforma Liberal

Esta reforma inicia en 1871, cuando el ejército liberal, encabezado por los Generales Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, derrocó al Mariscal Vicente Cerna.

El 30 de junio del mismo año los rebeldes entraron a Guatemala, García Granados también llegó a la ciudad y se hizo cargo del Gobierno; en este momento terminó el régimen político de los conservadores e inició una nueva etapa que se conoce como la *Reforma Liberal*.

El 03 de agosto del mismo año se firmó el Acta de Patzicía en donde se reconoció a Miguel García Granados como Presidente de Guatemala; al tomar el poder el Partido Liberal reformó varias de las leyes que existían. Las reformas iniciaron cuando Miguel García Granados, dejó la presidencia en 1873. El General Justo Rufino Barrios asumió la presidencia y gobernó por 12 años, desde 1873 a 1885.

En el gobierno de Justo Rufino Barrios, se llevaron a cabo las reformas siguientes:

- a. Suprimió los privilegios para ingresar a la Universidad.
- b. Fundó la Escuela Normal y el Instituto de Varones.
- c. Creó el Banco Nacional.
- d. Introdujo el Ferrocarril.

- e. Expropió a la iglesia de muchas de sus propiedades.
- f. Estableció la educación laica y permitió la libertad de cultos.
- g. Fomentó la agricultura y la industria.
- h. Creó el Código Civil y el Código Militar.
- i. En 1879 se redactó la primera Constitución, que estuvo vigente hasta 1944.

La gestión de Barrios, se considera un buen gobierno, pues se lograron reformas y mejoras en la educación y en otros aspectos de la época, pero su gobierno fue una dictadura y no permitió libertad de prensa.

Justo Rufino Barrios murió en la batalla de Chalchuapa en El Salvador, el 02 de abril de 1885 y durante su gobierno se dieron los últimos intentos por unir las cinco Repúblicas de Centro América.

En la Reforma Liberal se registran los primeros intentos por modificar la estructura agraria heredada del período colonial.

La Reforma Liberal expropió las tierras de la iglesia y de las comunidades indígenas, adjudicándolas a precios bajos (irrisorios) y con grandes facilidades a personas que se dedicarán al cultivo del café. Es en esta época cuando se establece un concepto sobre el tamaño de la explotación agrícola, fijándola en 05 caballerías adjudicables como mínimo.

En el orden jurídico se legalizó el traspaso de la propiedad territorial y se organizó el registro de la propiedad de inmueble. A partir de 1877 se produjo un cambio real en el régimen de tenencia de la tierra con el parcelamiento de los ejidos, la concesión de baldíos, la diversificación agrícola y el desarrollo de la producción y la industria cafetalera. Es igualmente durante los regímenes liberales cuando se hacen las primeras grandes concesiones de tierras a empresarios alemanes y a la *United Fruit Company*, lo que origina el nacimiento del latifundismo alemán y estadounidense. Ejemplo de esto se encuentran en las Verapaces que fue un asentamiento de alemanes; en el territorio de San Juan Chamelco, por consiguiente, también se encuentran fincas que fueron propiedad de alemanes y fueron dedicadas exclusivamente al cultivo del café.

A finales de 1880 habían sido elaboradas 18 leyes relativas al agro que, en esencia no cambiaron la situación, manteniéndose las mismas formas de tenencia de la tierra y el corto número de propietarios privados.

Teóricamente, el latifundismo fue combatido por los gobiernos de Manuel Lisandro Barillas (1885 – 1892), bajo este Gobierno se decretó una ley que limitaba la extensión de las unidades agrícolas a 30 caballerías (Decreto 416); José María Reyna Barrios (1892 – 1898), quien en 1894 redujo más aún la superficie legal de las propiedades agrarias. En la práctica, no obstante, el grupo acumulador de tierras ascendió acerca de 2,000 familias, las que concentraron casi el 90 por ciento del total de las exportaciones de la época.

Luego de Reyna Barrios, continuó al mando del gobierno Manuel Estrada Cabrera en 1898 – 1920, este gobierno se caracterizó por el abuso de autoridad.

Al derrocamiento del régimen de Manuel Estrada Cabrera en 1921, cesó la repartición de tierras a particulares, pero continuó la adjudicación de tierras a la *United Fruit Company*. De la misma forma procedieron los gobernantes siguientes:

Carlos Herrera (1920 – 1921), se caracterizó porque devolvió las libertades que a Guatemala le habían sido negadas por Estrada Cabrera.

José María Orellana (1921 – 1926), durante su gobierno se estableció el *Quetzal* como *Moneda Nacional*.

Lázaro Chacón (1,926 – 1,930), durante su gobierno fundó el *Banco de Crédito Hipotecario Nacional* y la *Escuela de Medicina de la Universidad de San Carlos*.

Jorge Ubico (1931-1944), durante su gobierno se construyó el Palacio Nacional, Edificios de Correos, Policía Nacional, así como carreteras y puentes. Algo importante de su administración fue que todas las deudas del estado fueron canceladas; en 1931 dispuso en el Decreto 1,160 la gratuita adjudicación de tierras a los indígenas que trabajaban en la Costa Sur en una superficie máxima de 5 manzanas; en otro Decreto el 2,159, permite la venta de 01 a 05 caballerías de tierras baldías al comerciante que las denuncie, excluyendo a los indígenas, a quienes se les aplicaba la Ley contra la vagancia, cuyo objetivo principal era obtener fuerza de trabajo indígena para las fincas cafetaleras.

Todas estas medidas acentuaron la situación denunciada a fines del período colonial español por Antonio de Larrazábal: El despojo del campesinado, que quedó reducido a la mínima posesión (minifundio), la acumulación de la tierra en manos de pocos propietarios (burguesía cafetalera), y la existencia de enormes extensiones de tierra en pocas manos, gran parte de ellas no cultivadas (latifundio). El sistema de gobierno de esta época fue muy duro para el pueblo, por lo que éste se levantó el 01 de julio de 1944.

Federico Ponce Vaidés, Eduardo Villagrán y Buenaventura Pineda, integraron una Junta Militar de Gobierno, después del derrocamiento de Jorge Ubico y estuvieron en el poder temporalmente de julio al 20 de octubre de 1944.

Jorge Toriello, Jacobo Arbenz y Francisco Arana, conformaron una Junta de Gobierno, después de derrocar a la Junta Militar anterior, su gobierno duró de 1944 – 1945.

Juan José Arévalo Bermejo (1945–1951), creó el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, emitió y puso en práctica el Código de Trabajo, brindó gran apoyo a la educación, dio autonomía a las Municipalidades y a la Universidad de San Carlos, autorizó a la Compañía Minera de Guatemala S. A., para que explotara las Minas de Caquipec de San Juan Chamelco.

“La primera disposición gubernamental tendente a modificar las relaciones agrarias heredadas del largo período colonial y poscolonial anterior, fue sin duda la Ley de Arrendamiento Forzoso (21 de diciembre de 1949, Decreto 712), la cual obligaba a los propietarios que hubiesen dado parcelas en arrendamiento durante los últimos 4 años a seguir arrendándolas por otros 2 años más, así como exigía a los terratenientes a arrendar tierras ociosas y a no cobrar más del 05 por ciento del valor de la cosecha que se obtuviera. Estas fueron de las primeras disposiciones emanadas del Gobierno de Juan José Arévalo, y dieron inicio a un proceso que culminó en 1952 con la primera Ley de Reforma Agraria. La base constitucional de estas disposiciones fue establecida en 1941 en la Constitución (Título IV), que declaró que era responsabilidad del Estado desarrollar actividades agrícolas y que los beneficios de los mismos deberían ir a los productores. El Artículo 90 de esta Constitución contenía una disposición importante: La propiedad privada debía ser reconocida y garantizada solamente si la misma llenaba su función social.

Otra disposición importante de esta Constitución, relacionada con el problema agrario, fue que estipuló la expropiación cuando fuera de beneficio público, la abolición de los contratos de servidumbre en las fincas y la autorización de la organización y sindicalización de los campesinos y trabajadores agrícolas (jornaleros).

Este marco constitucional (primero en toda la historia agraria de Guatemala) permitió la emisión de disposiciones agrarias (leyes y decretos) que fueron promulgadas con la finalidad de aliviar la situación de la población campesina. En 1945 se puso en vigor la Ley de Titulación Supletoria, estableciendo un mecanismo por medio del cual el título de propiedad de la tierra trabajada durante 10 años, por lo menos, podría ser concedido a aquellos que la habían trabajado. Por otra parte, en 1947 fue aprobado el

Código de Trabajo, que, entre otras disposiciones, señalaba los procedimientos para el establecimiento de sindicatos, prohibiendo, contradictoriamente, la sindicalización en las fincas que tuvieran menos de 3 trabajadores, restringiendo este derecho únicamente a las grandes plantaciones.”¹⁶

Jacobo Arbenz Guzmán (1951 – 1954), decretó la *Ley de Reforma Agraria*. Esta situación de legislar sin cambiar esencialmente las vigentes estructuras agrarias, se modificó resueltamente cuando Jacobo Arbenz aprobó la Ley de Reforma Agraria por medio del Decreto 900. El 17 de junio de 1952, previo a dicho Decreto, el Gobierno había repartido 24 caballerías de fincas particulares (Decreto 817), entre los campesinos indígenas de Chajul, en el Noroccidente del país. Esto exacerbó los ánimos e intereses de los grupos latifundistas que, con la vigencia de estas medidas, vieron restringidos sus derechos en, por ejemplo, la reducción del 10 a 05 por ciento de la cosecha como pago de arrendamiento; el pago del arrendamiento con el 25 por ciento de la cosecha a partir del segundo año de arriendo, cuando se trataba de tierras ociosas; la prórroga automática del arrendamiento por el acto de pago de la renta; y otros.

En todo caso, la emisión de la Ley de la Reforma Agraria buscó un cambio profundo en la producción agrícola atrasada de Guatemala, mediante una Reforma Agraria que termine con los latifundios y las prácticas semif feudales, dándoles tierras a miles de campesinos, elevando su capacidad adquisitiva y creando un gran mercado interior favorable para el desarrollo de la industria nacional.

La aplicación de esta primera y verdadera disposición legal tendente a cambiar la estructura agraria se inició el 5 de enero de 1953 y concluyó el 4 de junio de 1954. Sólo tuvo una duración de 18 meses. Hechos importantes de esta legislación fueron:

- a. Expropiación de tierras ociosas que grandes propietarios habían dado en arrendamiento en base de cosechas compartidas; ninguna finca menor de 90 hectáreas, cultivada o no, era afectable. Además, las fincas que tenían entre 90 y 270 hectáreas que cultivaran por lo menos dos tercios de superficie, no eran afectables. Tampoco lo eran las tierras propias arrendadas en las que estuvieran asentadas empresas agrícolas con cultivos técnicos o económicos de productos exportables o de consumo doméstico como café, algodón, citronela, té de limón, banano, caña de azúcar, hule, quina, frutales, frijol, etc.

¹⁶ Facultad de Ingeniería USAC, *Área Social Humanística, Selección de Textos 2003* (Guatemala: 2003): 85-86:

- b. Estaban protegidos por la ley todos los bosques con pendientes mayores del 30 por ciento y reservas forestales razonables para la protección de los recursos bosque y agua en otras tierras.
- c. La tenencia y extensión de tierras a adjudicar a los beneficiarios se determinó claramente: un máximo de 1,350 hectáreas, en El Petén; tierras cultivadas un mínimo de 3.5 y un máximo de 7.0 hectáreas; tierras no cultivadas entre 10.5 y 17.5 hectáreas, etc.
- d. Las personas con capital, aunque no fueran campesinos y siempre que hubieran tierras disponibles, podrían arrendar del Estado hasta un máximo de 280 hectáreas, por períodos de 5 a 25 años
- e. Toda la tierra recibida debía ser pagada y no podía ser vendida o hipotecada durante 25 años.
- f. Durante la vigencia de la Ley fueron emitidos 1,002 decretos de expropiación que afectaron 603,615 hectáreas y más 280,000 hectáreas de fincas nacionales que sumaron 883,615 hectáreas las afectadas por la Reforma Agraria
- g. Los beneficiarios específicos fueron los pequeños terratenientes (minifundistas) los trabajadores de las fincas nacionales (mozos y colonos) y los trabajadores agrícolas (jornaleros) carentes de tierras.
- h. La Ley de Reforma Agraria consideraba necesario la creación de instituciones paralelas de apoyo, tales como el Departamento Agrario Nacional (ejecutor de la Ley), o el Banco Nacional Agrario (agente crediticio), que empezó a operar a mediados de 1953. Este banco concedió aproximadamente 36 mil préstamos, por un total de 8.4 millones de Quetzales, a los que habrá que agregar los casi 18 mil préstamos, por 3.4 millones de Quetzales, que otorgó el Crédito Hipotecario Nacional.

Entre los terratenientes afectados estaban las empresas extranjeras, tales como la *United Fruit Company* y la Compañía Agrícola de Guatemala, las cuales contaban, en la época, con 323,000 hectáreas.

Fueron estos terratenientes y las compañías extranjeras, quienes aliados, patrocinaron el derrocamiento, en junio de 1954, del Gobierno que con la Ley de Reforma Agraria atentaba a sus intereses particulares.

Se considera que la reforma fue moderada y muchos problemas surgidos durante su ejecución redujeron aún más su eficiencia. Por ejemplo, mientras se buscaba erradicar antiguas formas de posesión agraria como el arrendamiento (sobre todo el del pago en especie), la misma Ley estipulaba

mecanismos según los cuales la tierra debía ser arrendada del Gobierno. Siendo las formas predominantes de distribución de la tierra el usufructo vitalicio (72.5% de la tierra), el resultado fue que se creó un nuevo sistema de dependencia, sustituyendo un patrón por otro.

Entro los errores conceptuales (explicables para aquella época en que no existía una doctrina de la Reforma Agraria en América Latina) se puede contar entre otros, la falta de una planificación y regionalización de la Reforma; la entrega de parcelas individuales (en propiedad o en usufructo), con lo cual se corría el riesgo de derivar en minifundio por el proceso hereditario; la formación de empresas agroindustriales, con los beneficios de café e ingenios de azúcar, que no se adjudicaban a los campesinos beneficiarios, en el caso de las Fincas Nacionales, con lo cual otros intermediarios industriales se quedarían con parte del valor agregado de la producción, amén de la destrucción de la unidad empresarial agrícola de dichas fincas.

Entre los aspectos negativos en su aplicación se pueden contar la invasión ilegal de tierras no afectables por la Ley, con la consiguiente inseguridad de las personas en el campo; la depredación de los recursos naturales renovables (suelo, agua, bosque) al realizar siembras de maíz, frijol y otros cultivos anuales en terrenos con más del 30% de pendiente, donde antes había bosque y que tampoco eran afectables por la ley; la falta de capacitación de los campesinos en aspectos legales, sociales y tecnológicos, para que no se cometieran abusos y para hacer un mejor uso de los recursos naturales y financieros.

“Aún con todos los errores, abusos y problemas, la Reforma Agraria estaba marchando con sus características positivas de rapidez y masividad. Los terratenientes guatemaltecos que habían sido expropiados legalmente, si bien no estaban contentos, estaban resignados a que algo iban a perder de su propiedad; y de no haber sido por las expropiaciones a la *United Fruit Company* y a la Compañía Agrícola de Guatemala, con las consiguientes presiones políticas, diplomáticas y militares que derribaron al Gobierno del presidente Arbenz, la Reforma Agraria habría continuado.

En esencia, la Reforma Agraria de la Revolución fue una reforma moderada, progresiva en más de un aspecto. Su finalidad fue la distribución de tierras ociosas de las fincas nacionales y de las grandes fincas particulares. En su aplicación práctica sufrió una radicalización política igualmente progresiva y peligrosa y una proliferación de disputas agrarias entre propietarios y beneficiarios; y, a veces, aún dentro de estos últimos.

El experimento terminó con el derrocamiento del Gobierno de Arbenz, sustituyéndolo el del coronel Carlos Castillo Armas, jefe del levantamiento que lo depuso.”¹⁷

Durante todo este período, los habitantes de las Verapaces y por ende San Juan Chamelco continuaron siendo explotados por los terratenientes instalados en las Verapaces que compraban grandes fincas, no con la intención de trabajarlas, sino para disponer de suficiente mano de obra, ya que la compra de las fincas incluía a las personas que vivían en ella, se encontraban grandes fincas de café, cardamomo y ganado, muchas de éstas en poder de alemanes, quienes hacían trabajar a los indígenas sin pagarles por su trabajo y a cambio les daban tierra para que cultivaran maíz y frijol.

En el año de 1897 vivían en Cobán 181 alemanes, entre hombres, mujeres y niños; poseían 3,528 caballerías de tierra en Alta Verapaz y llegaron a controlar un tercio del territorio de este Departamento.

La iglesia católica continuó con la evangelización del pueblo y la reparación del techo de la Iglesia que fue reconstruido después del incendio intencional en el año 1914; alteración del retablo del altar mayor; nichos laterales externos tapiados y finalmente recubrimiento de mampostería a los altares de madera que existían en ambos lados de la iglesia y a los lados del presbiterio.

Los ancianos de Chamelco aún recuerdan algunos datos de este incendio y no olvidan a los autores de ese sacrilegio. Ellos dicen que se reunieron los mayordomos con el cacique y decidieron proceder a la reedificación del templo, pero que los continuos trabajos que se imponían por la *ley de jornaleros* impidió que pudieran hacerlo.

También declaran ellos que cuando se quemó el templo, se perdieron las principales imágenes; que mandaron a hacer una Virgen del Rosario y a retocar las imágenes de Jesús Nazareno y la del Señor Sepultado.

En las cofradías continuaron guardadas las imágenes titulares. Se recogieron 26 libras de plata fundida que se entregaron para conseguir fondos para la reconstrucción de la iglesia.

En entrevista con el Señor Roberto Toc, actual Registrador Civil de la Municipalidad de San Juan Chamelco, manifiesta que su abuelo le contaba que el incendio de la iglesia no fue en el año de 1914 sino que en 1912; que según Francisco Reyes Narciso el municipio fue fundado en 1538 y no en 1543 como algunos historiadores indican; que en el año de 1967 fue remodelado el edificio de la municipalidad por lo que se perdieron los rasgos

¹⁷ Ibidem., 87-90.

del diseño colonial que antes tenía; que el terremoto de 1976 provocó serios daños en la estructura del edificio de la iglesia y que producto de un artículo que él publicó en el periódico local sobre la forma como se estaban realizando los trabajos de reparación sin tener cuidado de restaurar debidamente la estructura colonial que caracteriza a la iglesia, al enterarse de tal situación el Presidente Lucas García envió al Diputado por San Juan Chamelco don Miguel Ramírez para hablar con el Párroco de la iglesia enviándole treinta mil Quetzales (Q. 30,000.00) para hacer los trabajos de restauración de mejor forma.

Por aparte comenta don Roberto que el General Ubico, durante su Gobierno, visitó el Municipio de San Juan Chamelco y contribuyó al mejoramiento de sus vías de acceso, pero el mayor desarrollo físico del municipio (drenajes y pavimentación de la carretera) se llevó a cabo durante el Gobierno del General Fernando Lucas García, quien en la actualidad se encuentra con serios problemas de salud y radica en la República de Venezuela. Que las actuales Cuevas del Rey Marcos su nombre original es Cuevas de Santa Cecilia.

En los aspectos de educación y salud, el pueblo de Chamelco continuaba en las mismas condiciones que en la época anterior, las reformas implementadas por estos gobiernos aún no se llevaban a la práctica en este municipio.

La comunicación seguía siendo dificultosa para este pueblo, por no contar con una carretera asfaltada que los uniera con la capital de Guatemala; lo que también influía negativamente en el comercio y la economía.

El Centro Ak' Kutan en su obra "*Recorriendo la Historia de Verapaz,*" indica que durante los siglos XIX y XX, la historia de la Verapaz estuvo unida a la de Guatemala en lo bueno y en lo malo o bien desunida de la historia del país, en el sentido de que los acontecimientos y decisiones importantes ocurrían o se tomaban en la capital, con poca influencia en Verapaz y otros departamentos.

En entrevistas realizadas a habitantes de San Juan Chamelco, como el Señor Eliseo Fernando Choc Pec, de 49 años de edad y residente en el barrio San Luis, comenta que para su municipio, los gobiernos de esta época no hicieron obras, los recuerdan porque sus antepasados les comentaban por ejemplo que el gobierno de Jorge Ubico imponía autoridad en los pueblos y había mucha disciplina; el gobierno de Juan José Arévalo no tuvo mayor impacto en salud y educación para el municipio.

9. Período Post Reforma Liberal

El derrocamiento del gobierno de Arbenz significó el fin del primer ensayo de Reforma Agraria en Guatemala.

Carlos Castillo Armas quién asumió el poder después del derrocamiento de Arbenz y gobernó de 1954 – 1957, dejó sin efecto todo lo actuado durante los 18 meses que duró la aplicación del Decreto 900, fue anulado en los primeros seis días de junio de 1954, anulándose la mayoría de las expropiaciones, quitando a los trabajadores la tierra de las fincas nacionales que les habían sido entregadas y volviendo a la administración estatal. El Decreto 31 sustituyó al Decreto 900, el Departamento de Colonización y Desarrollo Agrícola sustituyó al Departamento Nacional Agrario. En los Inicios de 1956, el Decreto Ley 559 rigió las actividades de la nueva Reforma Agraria que introdujo un Impuesto progresivo sobre tierras ociosas y un mecanismo mediante el cual las tierras ociosas durante 05 años continuos podían ser expropiadas; este impuesto afectó 99 mil hectáreas, no habiendo sido expropiada ninguna finca, por la aplicación de esta disposición.

La Constitución de 1956 en su Artículo 124 garantiza la propiedad privada, señalando que la ley determinará las limitaciones a la propiedad privada que sean necesarias para que la transformación de la tierra ociosa, la protección del patrimonio familiar y el mejoramiento de los recursos naturales de la nación y las tierras ociosas laborales, pero no cultivadas, podrán gravarse o expropiarse.

El régimen de Castillo Armas postuló como base de su política agraria la posesión de la tierra en propiedad individual, emitiendo el Estatuto Agrario (Decreto 559), en donde se plasma su repudio al usufructo. Por otra parte, en vez de distribuir títulos por grandes extensiones a grupos corporativos, se concedieron títulos de dominio absoluto para unidades agrícolas de tipo familiar, que pocos años después, como en el caso de los grandes parcelamientos de Nueva Concepción, La Máquina, Caballo Blanco y otros, dejaron de estar en manos de los campesinos beneficiados originales, para acumularse en manos de otros grupos sociales no campesinos. Así hasta 1960 habían sido distribuidas 800 parcelas de 20 hectáreas promedio cada una, en dos de las llamadas *zonas de desarrollo agrario*. La contrarreforma además, fue bastante ineficaz, debido al mínimo impacto que tuvo sobre los patrones de distribución de tierras y porque su política de concesión de tierras en pequeñas parcelas, en microparcelamientos y comunidades agrarias fue de hecho, la perpetuación del minifundio de subsistencia entre los beneficiarios.

Los datos estadísticos informan por sí solos, un estimado de 550 mil hectáreas distribuidas por el Gobierno de Jacobo Arbenz en, 18 meses fueron devueltas a los propietarios anteriores, mientras que en los ocho años

siguientes a la anulación del Decreto 900, fueron distribuidas 364,852 hectáreas entre los campesinos. Esto significa que el promedio de distribución por año durante la vigencia del Decreto 900 es igual al total de las tierras repartidas durante ocho años en el período subsiguiente. En otras palabras, mediante la aplicación del Decreto 900 se distribuyó tierra a una tasa 16 veces mayor. En el afán de anular el Decreto 900, y sobre todo respecto a las fincas nacionales y propiedad del Estado desde 1940, 11 de las 74 fincas fueron distribuidas como grandes posesiones a personas particulares.

Miguel Idígoras Fuentes, quien fungió como Presidente de 1958 – 1,963, dio continuación a los lineamientos de Castillo Armas, repartiendo 28 fincas nacionales, entre los gobiernos de Castillo Armas y Miguel Idígoras Fuentes se repartieron 122,000 hectáreas, que fueron distribuidas entre 29 grandes finqueros, promediando 3,129 hectáreas a cada uno.

En esencia, la distribución de tierras siguió dos patrones diferentes durante este lapso: los principales beneficiarios fueron los grandes terratenientes y los beneficiarios secundarios lo fueron 105 campesinos sin tierra que recibieron pequeñas parcelas en zonas de colonización.

Una nueva legislación agraria, la Ley de Transformación Agraria, se realizó con el Decreto 1,551 en octubre de 1962 y sustituyó al Decreto 579 o Estatuto Agrario que continúa vigente hasta nuestros días, sin cambiar sustancialmente su contenido programático y político. De hecho, continúa la colonización de tierras nacionales con un programa integral que incluye distribución de tierras, crédito y servicios técnicos que no se cumplen, lo cual ha inducido a algunos críticos a considerarlo como un instrumento eficaz de Reforma Agraria que la realidad contradice.

Enrique Peralta Azurdia asumió el poder después de un golpe de Estado y gobernó de 1963 – 1966 y *Julio Cesar Méndez*, quien fue electo por el pueblo para gobernar en los años 1966 – 1970, durante estos gobiernos la distribución de tierras fue más lenta que en los ocho años anteriores, distribuyéndose aproximadamente 69,000 hectáreas (61 % de las fincas nacionales), la misma tierra que ya había sido dada y subsiguientemente devuelta. Además, el enfoque primordial de esta transformación agraria fue el desarrollo de las zonas Norte y Noroeste del país, sobre todo durante el régimen del Lic. Julio César Méndez Montenegro y presidentes posteriores, en los Departamentos de Izabal, El Petén, Huehuetenango, Alta Verapaz y El Quiché.

Esta política no se tradujo en programas eficaces, fundamentalmente, porque la política colonizadora de tierras vírgenes es costosa, habiéndose colonizado 292,000 hectáreas de las 300,000 distribuidas. Durante el período que se enfoca en esta sección (poco más de 30 años), el número total de hectáreas distribuidas fue de 664,525, beneficiándose a poco más de 50,200

familias, que actualmente están asentadas en estas tierras. Durante estos gobiernos por las medidas antidemocráticas que asumieron en especial con la distribución del recurso tierra, muchos de los habitantes, sobre todo el campesino, profesionales, estudiantes y algunos militares, empezaron a organizarse en un movimiento guerrillero para iniciar una revolución que derivó en el conflicto armado más sangriento de Centro América.

Estas leyes de Reforma Agraria, como se puede observar, han favorecido en la mayoría de los casos a los terratenientes y algunos campesinos de la Costa Sur. Para el caso de San Juan Chamelco, sus habitantes no han sido beneficiados con estas disposiciones.

“La Constitución de 1965, por su parte, expresa conceptos similares, especialmente cuando señala que la ley fijará los términos prudenciales para que los propietarios de tierras ociosas procedan a su cultivo, lo cual hace imposible toda expropiación. La Constitución de 1985 es más imprecisa y vaga, alude a las tierras ociosas de manera colateral únicamente en su Artículo 40, indicando que la forma de pago de las indemnizaciones por expropiación de tierras ociosas, será fijada por la ley. Es con esta base constitucional (la Constitución de 1956) que se formuló el Decreto 1,551, Ley de Transformación Agraria, aún vigente”.¹⁸

Uno de los factores determinantes de la situación estructural de la pobreza en Guatemala, y de San Juan Chamelco especialmente, está ligado al acceso a los medios de producción, especialmente la tierra. La estructura de tenencia de la tierra se caracteriza por una desigualdad en la distribución de este recurso.

En términos generales mejoró considerablemente el nivel de vida de los habitantes, pero la situación agraria continúa igual que en las épocas anteriores, dando lugar siempre a la explotación del campesino por los finqueros y las migraciones de éstos a la Costa Sur del país para el tiempo de la cosecha de la caña y otras áreas de la región para la cosecha del café y cardamomo.

La economía mejoró sensiblemente, la nueva carretera permitió la intervención de entidades Gubernamentales y No Gubernamentales de apoyo para el desarrollo de diferentes proyectos en el municipio.

Durante el Gobierno de Castillo Armas se ratificó la autorización para la explotación de la Mina Caquipec.

¹⁸ Ibidem., Facultad de Ingeniería USAC, 90-92.

10. Época del Conflicto Armado

El conflicto armado interno del país que cobró muchas vidas inocentes, se inició en la década de los años sesenta, cuando oficiales disidentes del ejército como los tenientes Yon Sosa, Francisco Orellana, Trejos, Lavagnino, Turcios Lima y otros, se fueron a las montañas para iniciar una guerrilla rural. Al inicio este movimiento insurgente ignoró al campesinado indígena.

“Los gobiernos de *Carlos Arana Osorio (1970 – 1974)*, durante el cual se dio apoyo a la educación media, fundando varios institutos experimentales y el de *Kjel Eugenio Laugerud García (1974 – 1978)*, quien estableció el beneficio de invalidez, vejez, y sobrevivencia para los trabajadores.

Durante estos dos gobiernos fue tomando fuerza la organización guerrillera, y por su parte el ejército también fue instruido y apertrechado con buen equipo bélico para combatir a los insurgentes; prueba de lo anterior es que se realizaron 08 masacres en total”.¹⁹

“En el gobierno del *General Fernando Romeo Lucas García (1978 – 1982)*, se combatió brutalmente a los grupos insurgentes llevando a cabo 538 masacres”²⁰; se preocupó por mejorar la preparación de los militares, enviándolos a distintos países para su capacitación en el combate a la guerrilla.

Como se puntualizó anteriormente, al inicio del movimiento los dirigentes guerrilleros no tomaron en cuenta a la población indígena, razón por la cual el movimiento revolucionario no tenía la fuerza necesaria para enfrentarse al ejército.

Hacia mediados de la década siguiente, sin embargo, hubo una significativa incorporación de indígenas, lo que alteró la composición étnica de las filas insurgentes. En esos años se lleva a cabo el triunfo de los sandinistas nicaragüenses, en julio de 1979, lo que vino a revitalizar el movimiento insurgente en Guatemala.

Uno de los principales problemas del país es la forma cómo está distribuida la tierra, y al respecto, la mayoría de los estudios de tenencia de la misma en América Latina agrupa a las fincas en cinco categorías: Microfincas subfamiliares, fincas familiares, fincas multifamiliares medianas y fincas multifamiliares grandes.

¹⁹ Sichar Moreno, Gonzalo, *Masacres en Guatemala*, (Guatemala: 2000) 80.

²⁰ Idid. 80.

Para 1979 el 87.3% de las fincas se ubica en la categoría de microfincas subfamiliares (menor de 7 hectáreas), es decir que su tamaño dentro del contexto de la estructura agraria en su conjunto no permite que su producción pueda llenar las necesidades básicas de una familia. Este 87.3% de las fincas apenas representaban el 15 % de las tierras del país, mientras que en el otro extremo las fincas multifamiliares (mayores de 45 hectáreas) constituían el 2.2% de las fincas y representaban el 66% de la tierra del país.

Traducidos a cifras absolutas, los porcentajes anteriores significan que 408,704 agricultores poseían 583,972 hectáreas (un promedio de 1.43 hectáreas por agricultor), mientras 13,070 agricultores poseían 2, 568,909 hectáreas, un promedio por agricultor de 196.6 hectáreas.

“En el gobierno del *General José Efraín Ríos Montt (1982 – 1983)*, quien asume la presidencia a través de un golpe de Estado, se continuó con la política anti - insurgente de los gobiernos anteriores realizando un total de 442 masacres en el territorio nacional,”²¹ conformó las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) que tenía la función de fuerzas paramilitares contra insurgente.

Los insurgentes guatemaltecos, siguiendo el ejemplo de los revolucionarios nicaragüenses y salvadoreños, unieron sus fuerzas en el año 1982 en la denominada Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Concurrieron a la fundación de URNG el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

La URNG se enfrentó a un ejército guatemalteco muy numeroso, bien preparado y apertrechado con brutales pero eficaces métodos contrainsurgentes y a más de medio millón de paramilitares como lo fueron las Patrullas de Auto Defensa (PAC). EL ejército sometió a aquellas poblaciones de quienes se sospechaba que podían ser bases potenciales de la guerrilla. Los núcleos más afectados por estas labores de contrainsurgencia fueron los pueblos indígenas del Norte de Guatemala, los que pagaron un costo alto en sangre por vivir en áreas en donde operaba preferentemente la guerrilla. “Una de las estrategias comúnmente utilizada por el ejército fue la de *tierra arrasada* que consistía en el desarraigo masivo de pueblos indígenas y la destrucción de sus poblados; los mecanismos de tortura más utilizados en las masacres fueron: Atrocidades, amarrados, golpizas, violación sexual, cavar su tumba, tortura psicológica, exposición al sol y quemaduras, la capucha con insecticidas y otros.”²²

²¹ Ibid., 80.

²² REMHI, *Guatemala; Nunca Más*. (Guatemala: ODHAG, 1998), 50-51.

En cuanto a las causas de muerte de las masacres, se pueden mencionar: Arma de fuego, calcinamiento, arma punzo cortante, golpizas, estrangulamiento, descuartizados, explosivos, bombardeo, crucifixión, aborto provocado, enterrados vivos, etc.

Óscar Humberto Mejía Vítores (1983 – 1985), llegó al poder producto de un golpe de Estado ocasionado a Ríos Montt, su gobierno se caracterizó en parte por continuar con las estrategias de los gobiernos anteriores, en cuanto a las medidas en contra de la insurgencia, pero con menor intensidad y se registran 71 masacres en total durante su gestión.

Mejía Vítores permitió la apertura democrática en el país y dio por finalizados los golpes de Estado logrando que se *convocara a elecciones presidenciales*.

En el gobierno del *Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo (14 de enero de 1986 – 14 de enero de 1991)*, se dio una mayor apertura democrática en el país e inició las gestiones para buscar una solución negociada al conflicto armado interno. Algunos de los acontecimientos principales de su gobierno fueron el *Plan de Paz de Esquipulas II* en 1987 y la *regionalización de la administración pública*. “Durante su gestión se registraron únicamente 15 masacres.”²³

Con relación a la tenencia de la tierra, el cambio político ocurrido en enero de 1986, con la entrada en vigencia de una nueva constitución, la toma de posesión de un Gobierno constitucional electo libremente y con gran respaldo popular, presidido por el Lic. Vinicio Cerezo, abrió grandes expectativas a los campesinos que no tenían la capacidad de analizar las limitaciones legales y de orden político que han existido en el país para no poder realizar una reforma agraria.

Sin embargo, este nuevo ambiente democrático permitió al menos, que se pusiera nuevamente sobre el tapete el tema de la Reforma Agraria y la expresión de grupos campesinos solicitando tierras, a pesar de que ésta no constituyó parte de la plataforma política electoral del nuevo Gobierno.

“La marcha de 16 mil campesinos con recorrido de 147 kilómetros desde Nueva Concepción, Escuintla, hasta el Palacio Nacional, realizada por el Sacerdote católico Presbítero Andrés Girón, dio inicio a una nueva etapa en la lucha por la tierra y a una presión al Gobierno de la República para realizar acciones de entrega de tierra a campesinos. Abrió, así mismo, un debate político sobre el tema en diferentes foros, seminarios, conferencias, publicaciones de prensa y publicaciones tales como *El Clamor por la Tierra* de la Conferencia Episcopal, *El Clamor una Vida Mejor* y el *Mito de la*

²³ *Ibidem.*, 80.

Reforma Agraria, del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN).”²⁴

No obstante la presión ejercida y la libertad que existe para manifestar las necesidades campesinas, las acciones tomadas por el Gobierno del Presidente Cerezo son insuficientes para colmar el clamor por la tierra y para resolver el problema agrario. Las cifras oficiales de las 13 fincas entregadas por la Comisión Nacional de Tierras de 1986 a junio de 1989, suman 3,420 hectáreas (76 caballerías) que beneficiaron a 1,600 familias. La expectativa de lo que sería la posible entregar adicionalmente en el presente gobierno (hasta enero de 1991), es de 13,000 hectáreas, que favorecerán a 1,730 familias. A las que habría que agregar 6,199 hectáreas a entregar en este mismo período por la Fundación del Centavo, organización privada que, con estas tierras, había beneficiado a 1,619 familias distribuidas en nueve departamentos, sentada en 28 fincas con un promedio de 57 personas por finca; les proporcionó al mismo tiempo, asistencia crediticia por valor de Q.6,340, 951.00 lo que significó un promedio de Q.226, 400.00 por finca, de una superficie promedio de 221 hectáreas; contrastando con las cifras anteriores, existen solicitudes formales de 194 grupos campesinos de 19 departamentos del país que solicitan 52,830 hectáreas (1,174 caballerías). Tomando en cuenta un precio promedio de Q.2, 500.00 por hectárea, según las ofertas existentes, se requiere una inversión de Q.132 millones para satisfacer dichas solicitudes.

La distribución y tenencia de la tierra sigue siendo uno de los principales obstáculos para el desarrollo agrícola. El incremento de la producción de cultivos de exportación y el desplazamiento de la frontera agrícola hacia áreas de un bajo nivel de capacidad productiva, como sucede en la mayoría de tierras de San Juan Chamelco, y municipios circunvecinos, son algunos de los más importantes elementos imperantes, con la consecuente degradación del nivel de vida del campesino minifundista. Por otra parte, las Constituciones del país de los años 1956, 1965 y 1985, han tenido la característica común de cerrar toda posibilidad legal de expropiar tierra con fines de reforma agraria.

Tanto explícitamente, como se indica en la Constitución de 1956, como se insinúa en la de 1985, se autoriza en ambas la expropiación pero, a la vez, estipula limitaciones para que la misma se lleve a cabo.

El *Ingeniero Jorge Antonio Serrano Elías (14 de enero de 1991 – 02 de junio de 1993)*, fue electo por el pueblo y durante su gestión continuó con las conversaciones para conseguir el acuerdo negociado de la paz en Guatemala, pero se interrumpieron abruptamente a raíz de su autogolpe de

²⁴ Ibidem., Facultad de Ingeniería USAC, 99-101.

estado en mayo de 1993. “Durante su gobierno se registraron 03 masacres.”²⁵

El *Licenciado Ramiro de León Carpio (05 de junio de 1993 – 14 de enero de 1996)*, fue nombrado Presidente por el Congreso Nacional, para continuar el período presidencial del Ing. Serrano Elías. “Durante su gestión se registraron 02 masacres, en total a nivel nacional”.²⁶ Se reiniciaron las conversaciones de la búsqueda de la paz; sin embargo no se obtuvieron logros significativos debido a la cerrada oposición del alto mando militar a una paz negociada con los insurgentes.

El *Licenciado Álvaro Arzú Irigoyen (14 de enero 1996 – 14 de enero de 2000)*, durante su gobierno se continuó con las conversaciones de paz con la URNG y logró que en diciembre de 1996 se firmara la paz, firme y duradera; “puso fin a 36 años de Conflicto Armado Interno, que dejó un total de 1,112 masacres a nivel nacional.”²⁷

Se produjeron conquistas definitivas hasta el primer año del régimen de Álvaro Arzú, para ello, tuvo que deshacerse del tradicional tutelaje militar, reduciendo la influencia que el Estado Mayor Presidencial (E.M.P.) ejercía sobre los presidentes civiles del país.

El 19 de marzo de 1996 se suscribió un alto al fuego con los líderes de la URNG y el 29 de diciembre del mismo año se firmaron los acuerdos de paz, lo que fue el fin de la guerra civil guatemalteca que duró 36 años y dejó más de 100,000 muertos, más de 40,000 desaparecidos, miles de viudas, huérfanos y refugiados; un deterioro incalculable en la economía del país y en su infraestructura. La Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) jugó un papel importante de mediación en las conversaciones que pusieron fin a la lucha armada en este país.

Hoy en día después de ocho años de la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno y la URNG aún se presentan muchos problemas que afectan a la población, como ejemplo se puede mencionar los efectos negativos que producen los miembros de las ex PAC cuando toman carreteras y edificios públicos para exigir el pago de sus servicios prestados en aquellos años de guerra.

El conflicto armado interno, fragmentó el tejido de la sociedad, dejando grandes cicatrices en los diferentes pueblos y culturas de Guatemala; para el caso de San Juan Chamelco, aunque las instituciones que se han dedicado al estudio de estos hechos, tales como el Grupo de

²⁵ Ibidem., Sichar Moreno 80.

²⁶ Ibidem., 80.

²⁷ Ibidem., REMHI, 37-47.

Apoyo Mutuo (GAM), la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado en su informe de *Recuperación de la Memoria Histórica*, no reportan datos estadísticos específico de las víctimas de este municipio, aún así, probablemente existe muchos habitante que de una u otra forma fueron o están siendo afectados por efectos de este conflicto; muchos de sus habitantes murieron, algunos por los enfrentamientos armados y otros por enfermedades producto de las tantas noches de desvelo, escasez de alimentos o por dormir sin mayor abrigo en las montañas, dado que quedarse a pernoctar en los lugares poblados era muy riesgoso.

Esta guerra o conflicto armado, para los habitantes de San Juan Chamelco aunque en este municipio no hubo tanta violencia, ha dejado la existencia de muchas viudas y viudos, hijos en la orfandad, familias desintegradas sin paz en sus corazones, con la esperanza que algún día encontrarán a sus seres queridos; un pueblo más pobre tanto en sus valores culturales como económicos, mucho odio entre familias por diferencias ideológicas o por la pérdida de un ser querido y mucha desconfianza hacia a las personas extrañas.

Los varones, aún no teniendo mayoría de edad y sin conocimientos sobre el uso de armas de fuego, fueron obligados a prestar servicio militar para lo cual se les organizó en las PAC. En entrevista al Sr. Eliseo Fernando Choc Pec, originario de San Juan Chamelco, comenta que fueron obligados a prestar servicio de vigilancia y que las familias que se oponían fueron eliminadas, que no hubieron comunidades que hayan sido arrasadas, la subversión no estuvo presente en el municipio, que los comerciantes eran mal vistos por el ejército, porque se transportaban de un lugar a otro y comentaban lo que pasaba en otros pueblos.

Durante el conflicto armado todos los poblados y carreteras eran vigiladas y cuidadas, día y noche por las PAC, éstas formaban sus trincheras en lugares estratégicos, en las entradas de los poblados, colocando barricadas para disminuir el tráfico de vehículos y personas, y quienes antes de ingresar o salir debían identificarse plenamente e informar cual era su destino y el propósito de su visita.

En lo religioso referente a San Juan Chamelco, durante el terremoto del 04 de febrero de 1976, la iglesia sufrió serios daños en la parte del altar mayor y en algunas paredes, todo lo cual ha sido reparado con mucha diligencia, por los padres Bossú y Soria, con la colaboración de los indígenas q'eqchí' y el apoyo del Presidente Romeo Lucas García como informó Don Roberto Toc; la iglesia continuo con su proceso de evangelización del pueblo.

En el campo de la educación, ésta fue afectada drásticamente, los y las estudiantes asistían de forma irregular a las escuelas, sobre todo en el

área rural, por miedo al enfrentamiento armado y a que no había garantías de ninguna naturaleza, de igual forma sucedía con los maestros y maestras ya que existía el temor de que el ejército o las PAC los señalaran como colaboradores de la guerrilla o que esta última los señalara como colaboradores del ejército.

En el campo de la salud, por consiguiente, la población rural sufrió muchas penalidades al no existir una libertad de movilización y el riesgo que conllevaba transitar en horas de la noche, muchas personas murieron al no ser atendidas sus enfermedades con prontitud.

Las actividades productivas y comerciales del municipio fueron afectadas considerablemente, los agricultores tenían temor de permanecer mucho tiempo en sus parcelas, ya que se exponían a ser blanco de algún enfrentamiento; los negociantes por lo consiguiente redujeron sus comercios por miedo a que les robaran sus productos o a no venderlos y que éstos se deterioraran.

No obstante los aspectos negativos del conflicto armado, para los habitantes de San Juan Chamelco existió progreso, principalmente en lo relacionado con la comunicación, ya que en este período les fue construida y asfaltada la carretera que los une con la capital de Guatemala, se instalaron dos líneas telefónicas, se construyeron centros de salud, el mercado, escuelas y se continuó con la explotación de las Minas de Caquipec, autorizado por el Gobierno de Humberto Mejía Víctores el 11 de febrero de 1984.

En la educación, se dio un progreso importante ya que al contar con una mejor vía de acceso, se facilitó el transporte de materiales para la construcción de establecimientos educativos.

Con la firma de los acuerdos de paz, los habitantes poco a poco fueron recuperando la confianza; la situación del municipio en los ámbitos social, cultural, económico, comercial, educación, etc., ha mejorado considerablemente y tal situación se refleja en las condiciones de vida de los habitantes en la actualidad.

11. Período Actual

En el campo socioeconómico, los mayores problema de los habitantes de San Juan Chamelco se deben a la escasez de fuentes de trabajo y la falta de solución al problema de la tierra; en los últimos diez años, a nivel nacional, se han agudizado los conflictos por el recurso tierra, debido al retorno de refugiados y desplazados que por efectos del conflicto armado se vieron obligados a abandonar sus lugares de origen y el proceso de democratización del país que permite mayor oportunidad de expresión de los grupos sociales marginados.

A lo anterior, se han sumado las ocupaciones e invasiones de tierras privadas por parte de grupos campesinos. En 1995 la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) aseguraba llevar 40 casos de problemas de tierras y la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) señalaba que había 140 haciendas ocupadas a nivel nacional.

Una fuente del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) sostiene que hasta agosto de 1996, esta institución había recibido cerca de dos mil (2,000) denuncias sobre disputas de tierras para cultivo, otras mil sobre problemas limítrofes entre una comunidad y otra y más de setecientas (700) sobre compartimiento de nacimientos de agua y caminos de acceso.

En la discusión de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno y la URG, hubo en sus diferentes etapas momentos difíciles para conseguir el consenso, pero sin duda la discusión del tema de la situación agraria fue uno de los que llevó considerablemente tiempo y en el cual se encontraron las posiciones más antagónicas. Finalmente se consiguió la Firma del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, habiendo cedido ambas partes en sus posiciones originales y obteniendo finalmente lo mejor de lo que era viable políticamente.

“En sus puntos más relevantes sobre el tema de la tierra, los acuerdos contemplan en resumen:

- a. Otorgar seguridad jurídica a los desarraigados por el enfrentamiento armado en la tenencia (entre otros, uso, propiedad y posesión) de la tierra.
- b. El gobierno adoptará o promoverá medias para regularizar la situación jurídica de la posesión comunal de tierras por las comunidades que carecen de títulos de propiedad incluyendo la titulación de tierras nacionales o municipales con clara vocación comunal.

- c. Reconocer y garantizar el derecho de acceso a tierras y recursos que no estén exclusivamente ocupados por las comunidades, pero a las que estas hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y o subsistencia tales como paso, tala, acceso a manantiales, etc., y aprovechamiento de recursos naturales, así como para sus actividades espirituales.
- d. Suspender las titulaciones supletorias para propiedades sobre las cuales hay reclamos de derechos por las comunidades indígenas y suspender los pasos de prescripción para cualquier acción de despojo a las comunidades indígenas.
- e. El gobierno establecerá en consulta con los pueblos indígenas una comisión paritaria sobre derechos relativos a la tierra de los pueblos indígenas, para estudiar, diseñar y proponer los procedimientos y arreglos institucionales adecuados.
- f. La resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural son fundamentales e ineludibles para dar respuesta a la situación de la mayoría de la población que vive en el medio rural y que es la más afectada por la pobreza extrema, las iniquidades y la debilidad de las instituciones estatales. La transformación de la estructura de la tenencia y el uso de la tierra debe tener como objetivo la incorporación de la población rural al desarrollo económico social y político, a fin de que la tierra constituya para quienes la trabajan base de su estabilidad económica fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad.
- g. Crear un fondo fideicomiso de tierras dentro de una institución bancaria participativa para la asistencia crediticia y el fomento del ahorro preferentemente a micro, pequeños y medianos empresarios. La política de adjudicación del fondo priorizará la adjudicación de tierras a campesinos y campesinas que se organicen para el efecto, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad económica y ambiental. El fondo se conformará inicialmente con las siguientes tierras: tierra de baldíos nacionales de fincas registradas a nombre de la nación; tierras nacionales entregadas en forma irregular en zonas de colonización, especialmente en el Peten y la Franja Transversal del Norte, que el gobierno se compromete a recuperar mediante acciones legales y tierras que se adquieran con los recursos que el gobierno está destinando al Fondo Nacional de Tierras (FONATIERRA) y FONAPAZ para tal finalidad.”²⁸

²⁸ Ibidem., Facultad de Ingeniería USAC, 102-103.

Las formas de colonización y dominación de la población por los conquistadores en el siglo XVI, que se prolongaron durante los siglos posteriores, dieron origen a la defectuosa estructura agraria que se conserva hasta el presente. Por ello, conflictos agrarios han existido todo el tiempo y los más famosos que registra la historia guatemalteca, por lo sangriento de sus consecuencias, son el de San Juan Ixcoy en 1888, el de Patzicía en 1943, el de Sansirisay en 1973, el de Panzós en 1978, el de las aldeas de San Juan Argueta (Sololá) Barreneché, La Esperanza y La Concordia Totonicapán en 1997.

En los años del 2000 al 2004 se ha agudizado esta situación y se han presentado diversas invasiones de fincas, muchas de la cuales se han dado en municipios del Departamento de Alta Verapaz, pero no específicamente en San Juan Chamelco, en donde no se ha reportado ningún caso.

El caso más recientemente, a nivel nacional, es el de la finca Nueva Linda, en Champerico, Retaluelo, a finales de agosto del 2004 y en donde perdieron la vida diez (10) personas entre policías y campesinos, durante el desalojo de dicha finca.

En el campo de la educación, los habitantes de San Juan Chamelco consideran que la comunidad es la matriz de la persona, pues ésta sólo se realiza como tal en la comunidad, por eso se considera que el niño o la niña está en proceso de ser persona cabal hasta que haya adquirido los conocimientos de la organización comunitaria y sepa valorar, respetar y participar con la comunidad, su educación es más que todo basada en la experiencia; al lograr esta armónica convivencia con la comunidad, cumpliendo las funciones que le corresponden en beneficio de todos, se alcanza la madurez humana.

“La educación de los q’eqchies, habitantes de San Juan Chamelco, en la actualidad se caracteriza por ser más práctica y experimental que doctrinaria, académica e institucional; los niños y niñas desde la infancia son educados (as) en los trabajos de la milpa o del hogar, con diferenciación sexual del trabajo; es realista y existencial, se enseña el por qué de la vida y para la vida; es vivencial, ya que se transmiten las experiencias del modo de estar en el mundo; es ejemplar y se basa en el ejemplo de los mayores; es tradicional, debido a que se apoya en la autoridad de los antepasados y de los ancianos; es continua se enseña desde el amanecer y abarca todos los momentos de la vida; se educa en el respeto y para el respeto.”²⁹

Los antepasados y los (as) ancianos (as) son pilares fundamentales en la educación y se considera que todo lo que viene de los antepasados es bueno; ellos son los sujetos principales, son como los y las abogados, están

²⁹ Centro Ak`Kutan, *Fenomenología de las culturas mayas de Verapaz*, (Guatemala: 2002): 34-36.

presentes en los momentos más significativos de la vida (nacimiento, siembras, entierros, etc.).

Los papás son los responsables de llevar los trabajos y la educación de la familia, de enseñar a sus hijos e hijas el respeto a los mayores y entre sí.

La mamá es la responsable de la casa, de educar a los pequeños, a las hembras, es parecida a la santa madre tierra.

Los hermanos mayores son los responsables del hogar y de la educación de sus hermanos y hermanas cuando faltan los papás.

El estilo educativo que utilizan es el lenguaje directo, espontáneo y vivencial, tomado ejemplos de las cosas y de la vida cotidiana.

La educación está adaptada a los trabajos de grupos, asumiendo responsabilidades de acuerdo con las edades, es progresiva y paciente. Se educa con vigilancia y disciplina, no exenta de corrección y castigo, se considera que es bueno pegarle al niño o a la niña si se sabe cómo hacerlo; el fruto es un buen hijo o hija y un buen hijo o hija es el que obedece.

En la actualidad, el municipio cuenta con tres establecimientos para la educación preprimaria; 47 escuela oficiales rurales mixtas de nivel primario; 02 escuelas oficiales urbanas mixtas de nivel primario; 11 escuelas primarias particulares; 01 colegio privado de párvulos y primaria; 02 academias de mecanografía y la sede de 02 universidades. Anexo 3.

En el campo de la salud, los habitantes de San Juan Chamelco, para la cura de sus enfermedades, tradicionalmente han utilizado la medicina natural derivada de plantas y animales; los brujos o curanderos y ancianos juegan un papel importante en aspecto de salud para los q'eqchies.

Los partos o nacimientos de los niños y niñas, por siglos han sido atendidos por mujeres expertas o comadronas; en la actualidad se continúa utilizando el servicio de estas personas, quienes son instruidas en las unidades de salud y las embarazadas son trasladadas a los sanatorios sólo cuando se complica el parto.

Los q'eqchies recurren a los centros de salud sólo cuando sus enfermedades no han sido curadas por los curanderos y la medicina natural.

“En el año de 1978 el municipio ya contaba con cuatro puestos de salud, uno en la cabecera y el resto en las aldeas Chamil, Sacquil y Chajaneb; en la cabecera también existía una clínica particular.”³⁰

³⁰ Ibidem., Gómez Lanza, 75.

Esta situación hoy en día se mantiene y las principales enfermedades de la población son: Enfermedades respiratorias, desnutrición, enfermedades digestivas, enfermedades arteriales, septicemias, enfermedades del corazón, tumores, afecciones peri natales y otras. Anexo 5

Con relación a servicios públicos, el agua potable fue introducida en el casco urbano por la Corporación Municipal que fungió en 1950; el alumbrado eléctrico fue introducido en la década de los años cincuenta.

El servicio postal en San Juan Chamelco se establece desde el 14 de diciembre de 1895 y el servicio de correos y telégrafos inicia en febrero de 1951.

En el año de 1979 fueron instaladas dos líneas telefónicas, las cuales hoy en día se encuentran funcionando en el edificio de la municipalidad.

Para el año de 1984 el municipio contaba con tres mercados: Uno en la cabecera y los otros dos en las aldeas Chamil y Chamisún.

Las vías de acceso en el municipio se han caracterizado por ser de terracería y sólo cuenta en la actualidad con 08 kilómetros de carretera asfaltada y es la carretera principal que comunica con la ciudad de Cobán.

“En lo político, la Corporación Municipal en el período 2000 - 2003, estuvo integrada por las siguientes personas:

Alcalde Municipal	Oscar Valentín Leal Caal
Sindico Primero	Carlos Cuc Pop
Sindico Segundo	Virgilio Cuc Caal
Sindico Suplente	Walter Esaú King Orrego
Concejal Primero	Hilario Tzul Botzoc
Concejal Segundo	Domingo Xol Tzub
Concejal Tercero	Tomás Cho Botzoc
Concejal Cuarto	Oscar Tzul
Concejal Quinto	Alfonso Molina Juárez

Esta corporación municipal dispuso de un presupuesto total de ingresos de Q 5, 889,880.00.”³¹

El empadronamiento electoral a nivel municipal en 1999 con respecto al registrado en 1995 aumentó 46%, el más alto a nivel departamental. La asistencia electoral durante el mismo periodo tuvo un incremento de 40%; la participación electoral en 1995 fue 61% y en 1999 descendió 58%, por lo que el abstencionismo subió de 39% a 42%.

Las elecciones municipales realizadas en 1995 y 1999 fueron ganadas por el partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG) que también obtuvo el primer lugar en la elección presidencial en este municipio; la asistencia electoral durante el mismo periodo tuvo un incremento de 40%; la participación electoral en 1995 fue 61% y en 1999 descendió 58%, por lo que el abstencionismo subió del 39% al 42%.³²

El total de habitantes de San Juan Chamelco empadronados para el año 2003 fue de 10,438 personas.

Las organizaciones políticas que han ganado la alcaldía mayor número de veces desde 1985 son el Movimiento de Acción Solidaria (MAS) y el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), con dos periodos consecutivos cada uno de 1991 a 1995 y de 1995 a 2004 respectivamente. El alcalde electo en 1985 por la Unión del Centro Nacional (UCN) fue electo nuevamente en 1995 postulado por el Frente Republicano Guatemalteco (FRG).

Para el período 2004 – 2008 el partido que ganó la municipalidad fue la Gran Alianza Nacional (GANAN)

“Los habitantes de San Juan Chamelco, en su organización social cuentan con Asociaciones, Cooperativas y Comités, cuyo objetivo principal es el bienestar de las diferentes comunidades.

Las principales asociaciones son:

- a. Asociación de mujeres del área Q´eqchí-AMAQ CHAMIL
- b. Asociación de Desarrollo Integral Maya Chamil-AICHA.
- c. Red de capacitación y cooperación intermunicipal MICROSUAV.

³¹ SEGEPLAN (2003). *Caracterizaciones Municipales de Alta Verapaz*, (Guatemala: 2003), programa de cómputo.

³² Ibidem., SEGEPLAN.

Este municipio cuenta con una sola cooperativa denominada Seminal, R.L., es una cooperativa de finalidad agrícola, con 21 asociados y tiene su sede en la Aldea Campat.

San Juan Chamelco en la actualidad cuenta con 57 comités legalmente registrados, entre los cuales están de: Pro-mejoramiento de agua, luz, carretera, salud, techo mínimo, agroforestal, patronatos de padres de familia, amas de casas, consejo de mujeres, brigadas forestales, COEDUCAS, organizaciones pecuarias, organizaciones religiosas, organización sindical, organización municipal, junta deportiva municipal.”³³

“La organización de la comunidad en el orden religioso es complejo, ya que obedece a patrones culturales tradicionales, cada miembro de la comunidad es importante y está conciente de su status social; sin embargo existen los llamados *principales* que son aquellas personas consideradas con mayor capacidad intelectual dentro de la comunidad, deben ser mayores de 30 años, casados por la iglesia y con poder económico para apoyar las celebraciones de la comunidad.

Unido al rango de *Principal* se encuentran los *Mayordomos* que desempeñan cargos eminentemente religiosos existiendo diferentes categorías, en orden de importancia están: el Mayordomo superior, Primer Mayordomo, Segundo Mayordomo y así sucesivamente.”³⁴

Todos los barrios de la cabecera municipal y el resto de comunidades cuentan con una ermita que funciona como un centro religioso y social.

Todas las aldeas cuentan con un *Consejo de Ancianos*, quienes han sido *Principales* o *Mayordomo superior*, estos personajes ocupan un lugar especial dentro de la comunidad al igual que sus esposas.

Cada barrio de la cabecera municipal posee una cofradía. *El Chinam*, personaje importante dentro de las cofradías, es nombrado por los miembros de todas las cofradías en ceremonia especial, la cual es celebrada en la cofradía del barrio en fechas acertadas.

Las cofradías principales son: San Juan Bautista, Santo Domingo, La Resurrección y Santa Catalina.

Los movimientos sociales como el protestantismo y los partidos políticos debilitaron una organización social como las cofradías y obligaron a las comunidades a manifestarse de un nuevo modo, incluso simbólicamente;

³³ Ibidem., SEGEPLAN.

³⁴ Ibidem., Gómez Lanza, 65-66.

este proceso reveló que el indígena no está atado a un tipo de estructura o de valores culturales, sino que la fuente y origen de su identidad está en la organización; son tres las organizaciones indígenas que cristalizaron: La tradicional, la de los protestantes y la de los oyentes de la palabra o nuevos católicos; cada uno con sus ritos de transición o *passage*: iconoclasta para los protestantes y dejar el *boj* (bebida embriagante) para los oyentes de la palabra.

En la última década del siglo pasado la feligresía de este municipio estuvo a cargo del Párroco Bartolomé Perlo, de origen italiano, quién realizó una enorme labor evangelizadora, humanitaria y social con los habitantes; durante su tiempo al frente de la parroquia, gestionó nuevos proyectos y dio seguimiento a los ya existentes, entre los proyectos de beneficio comunitario están el *Seminario de estudios Teológicos* y el *Centro de Formación Bartolo Perlo*, ambos con sede en San Juan Chamelco, en donde los jóvenes del área rural estudian y aprenden diferentes oficios como sastrería, carpintería, electricidad, herrería, albañilería, platería, manejo de animales domésticos, etc. permanecen en las instalaciones por tres semanas y luego regresan a sus aldeas por otro tiempo similar para que no pierdan sus costumbres y tradiciones y opten por radicar el área urbana al finalizar sus estudios.

El Centro de Formación “Bartolo Perlo” cuenta con una propiedad de más de 100 hectáreas, en donde funcionan los diferentes talleres y granjas para la práctica de las diferentes disciplinas y albergues para instructores y estudiantes.

Con relación a la vivienda, la población rural del municipio es en su mayoría indígena, cuenta con un sistema de vivienda que obedece a un patrón tradicional de construcción, el cual se puede considerar típico dentro del ambiente cultural de la región.

El estilo de vivienda, en su mayoría ranchos, consta de la combinación de los siguientes elementos: Suelo de tierra apisonada, la cual se mantiene en buena forma durante aproximadamente 5 años, tiempo después del cual deben rellenarse los agujeros que el uso continuo ocasiona; el piso debe humedecerse con agua constantemente, a fin de evitar el polvo que produce la tierra suelta.

Paredes de bajareque o tabla rústica, afianzadas en horcones de madera de forma circular, tal como se cortan los troncos de los árboles o ramas gruesas de éstos; la armazón de las paredes se confeccionan con piezas de madera circulares delgadas, cortadas de las ramas de árboles o bien de bambú y la de tanil; éstas se amarran a los horcones con bejucos vegetales; esa armazón se rellena con tierra mezclada con agua hasta formar una masa gelatinosa o lodo, la que se pule hasta darle una superficie uniforme.

Techo de hoja de caña de azúcar, montada sobre una armazón de varas resistentes y amarradas a las mismas por medio de bejuco vegetal; la durabilidad de este tipo de techo es un mínimo de 8 años. Las casas poseen una habitación grande, con cocina separada.

La bendición de una casa en lengua q'eqchi' se llama *watesink* o *Cuatesinc* implica el sacrificio de un pavo o "chunto" el cual debe ser desplumado para enterrar sus plumas en el centro de la casa y luego se traza una cruz con su sangre.

Existe un porcentaje muy bajo de viviendas de estilos modernos, normalmente son propiedad de personas ladinas quienes son influenciadas por la cultura occidental.

En la zona urbana se encuentran casas de construcción moderna de concreto armado a base de hierro, lámina, arena, bloc cal y cemento; otras construidas a base de adobes, madera, lodo y teja (bajareque) ambas cuentan con más ambientes que las rurales y disponen de los servicios de agua, energía eléctrica y drenajes.

La vivienda rural generalmente consta de mobiliario mínimo y sencillo, sobresaliendo entre ellos los siguientes:

- a. La cama: Por lo común es de madera, de construcción sencilla, no sobrepasa la cantidad de 2 en cada vivienda, las cuales se cubren con chamarra de tela de algodón, hilo u otro material parecido.
- b. El poyo: Para cocinar los alimentos las familias utilizan el poyo como base para sostener la leña que produce el fuego, con el que cosen sus alimentos, generalmente se encuentra situado al fondo de la vivienda en una esquina; construido a una altura de un metro sobre el nivel del suelo de adobes y lodo; cuando no se emplea el poyo, las familias cocinan sus alimentos en el suelo, para lo cual se sirven de tres piedras acondicionadas de tal forma que les permita colocar sobre ellas sus ollas y por debajo de las ollas la leña.
- c. La mesa: Usada por lo común por los varones mayores a las horas de las comidas; otra función importante de la mesa es desempeñarse como altar, donde colocan las imágenes y cuadros de los santos de su devoción.
- d. Las sillas y los bancos: Construidos de madera rústica son empleados para que se sienten los hombres tanto a las horas de comida como para descansar, ya que las mujeres por lo corriente lo hacen en el suelo, sobre petates.

- e. Los cofres: Empleados para guardar sus vestimentas y objetos de importancia. Son de madera, generalmente comprados en el mercado local. Ocasionalmente las “cómodas” o “roperos” sustituyen a los cofres en sus funciones.
- f. Las viviendas del área urbana cuentan con mejores y mayor cantidad de mobiliario y equipo; para cocinar sus alimentos muchas de ellas utilizan estufas de gas propano, así como para la conservación de sus alimentos, la mayoría cuentan con equipos de refrigeración; cuentan también con equipos de radio y televisión.

Según censo del año 2002, del Instituto Nacional de Estadística (INE), San Juan Chamelco posee un total de 8,411 viviendas entre casas formales y ranchos.

“Para la recreación, San Juan Chamelco cuenta con bellos lugares turísticos que son visitados, durante todo el año, por nacionales y extranjeros, lo que permite que sus habitantes cuenten con más fuentes de trabajo y mayores ingresos.

Entre los lugares turísticos de mayor importancia están:

- a. **Balneario Chió:** Dista de la cabecera municipal rumbo a la ciudad de Cobán a escasos 750 metros; sus aguas son cristalinas y consta de chozas o ranchos provistos de churrasqueras y un módulo con capacidad para más de 300 personas, es un centro recreativo municipal.
- b. **Balneario Xucaneb:** Está localizado a 1 kilómetro de la cabecera municipal, es un centro recreativo privado provisto de balneario, hotel, restaurante, baño sauna.
- c. **Proyecto Quetzal:** Ubicado en las Montañas de Chicacnab del municipio de Chamelco. Hoy día reconocido como *Biotopo del Quetzal o Proyecto Ecológico Quetzal*, en el que se disfruta de la convivencia con las familias q'eqchies mientras se observa nuestra ave nacional en el bosque nuboso de la sierra de Caquiepec; este proyecto está bajo la responsabilidad de la Confederación Nacional de Aves (LEV), organización alemana para la protección de 145 aves verdes tornasol por kilómetro cuadrado, dista a 22 kilómetros de la cabecera municipal por carretera de terracería.
- d. **Cuevas del Rey Marcos:** Fue descubierto en 1999 y se encuentra a 4 kilómetros de Chamelco, en la propiedad del

Señor Oscar Fernández, vecino del municipio de Chamelco, es un lugar recreativo que cuenta con una cueva de más de 1000 metros de profundidad en la montaña y en donde nace un río de agua cristalina el que permite la formación de cascadas y pozas, tiene construidas varios ranchos o chozas y es visitado por turistas nacionales y extranjeros.

- e. **Chichén:** Sitio arqueológico, montículos de barro, muestras de cerámica, habitada en el período clásico (3000-900 años antes de Cristo). Fue denunciado en el año de 1949 al Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, por los investigadores R.E. SMITH Y LA. SMITH, de origen americano. Dista a 6 kilómetros de la cabecera municipal rumbo a Xucaneb.
- f. **Paapá:** Sitio arqueológico localizado en la aldea del mismo nombre y situado a una distancia de aproximadamente 8 kilómetros de la cabecera municipal, con dirección Este. Presenta pequeñas ruinas, aunque bastante deterioradas, no ha sido objeto de estudios formales, por lo que los hallazgos consecuentes son prácticamente desconocidos. Este sitio es conocido desde el siglo pasado, pues fue denunciado y reconocido por el Dr. Karl Sapper en el 1897.
- g. **Sacajut (Jute Blanco):** Este sitio arqueológico se encuentra localizado a 02 kilómetros, en dirección Sur Oeste de la cabecera municipal. Hasta el momento dicho sitio no ha sido objeto de estudios formales, pues la única referencia al respecto del hallazgo de muestras de cerámica, posiblemente pertenecientes al período clásico de la cultura maya. Su referencia como sitio arqueológico es reciente, pues su registro data del año 1971.
- h. **San Juan Chamelco:** Se encuentra localizado en el propio pueblo del mismo nombre. Los primeros y únicos estudios relativos al mismo, fueron realizados por el arqueólogo Eduard Seler en el año 1901; durante los mismos se descubrieron enterramientos combinados con muestras antiguas de cerámica en algunos casos policromada. Posiblemente sea uno de los sitios arqueológicos más modernos del municipio.”³⁵

San Juan Chamelco, cuenta con varios sitios arqueológicos de gran importancia por su antigüedad, como es *Chichén* o (lugar de mosquitos) se considera que fueron habitados durante el período clásico (300 a 900 años D. C.)

³⁵ Ibidem., SEGEPLAN.

Panorámica del balneario Chió



Vista de las nubes sobre el bosque nuboso de Chicacnab



“El desarrollo urbano y rural de San Juan Chamelco, se conjuga con la creación de oficinas que velan por el aprovechamiento de recursos humanos y materiales, incluyendo el gobierno municipal, que es la máxima coordinadora del municipio; entre las instituciones que hacen presencia en este municipio están:

- a. Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA).
- b. Dirección General de Servicios Pecuarios (DIGESEPE).
- c. Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA).
- d. Supervisión Técnica de Educación Municipal.
- e. Tribunal Supremo Electoral.
- f. Sanidad Pública.
- g. Juzgado de Paz.
- h. Cooperativa Americana de Remesas al Exterior (CARE).
- i. Antropología (reconstrucción de Iglesia Parroquial).
- j. Oficina de la Mujer.

San Juan Chamelco cuenta también con los servicios públicos siguientes:

- a. Correos y Telégrafos.
- b. Área de Salubridad.
- c. Mercados.
- d. Municipalidad.
- e. Biblioteca municipal.
- f. Dos canchas de football.
- g. Cementerios.
- h. Parque.
- i. Dos puentes, en la cabecera municipal.
- j. Energía eléctrica un 75% de la población cuenta con el servicio.
- k. Relleno Sanitario, en la cabecera municipal.
- l. Buses de transporte urbano.
- m. Buses extra urbanos que salen cada 15 minutos rumbo a Cobán.
- n. Internamente hay servicio de taxis, así como pickups, microbuses y camiones que transportan a las personas a las comunidades del interior del municipio.”³⁶

³⁶ Idem SEGEPLAN (2003). Caracterizaciones Municipales de Alta Verapaz (Versión 01) [Programa de computación]. Guatemala: SEGEPLAN.

**Fachada del actual edificio municipal de San Juan Chamelco
(Remodelado en 1967)**



CAPÍTULO III

ASPECTOS SOCIALES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y CULTURALES

En los últimos 20 años, el país ha experimentado un importante progreso en los ámbitos económico, político y social; San Juan Chamelco no es la excepción, aunque hay mucho por hacer en materia de seguridad y derechos humanos, crecimiento económico, educación, salud, servicios públicos, etc., en la actualidad el municipio cuenta con lo siguiente:

1. Organización Social y Política

Las población de San Juan Chamelco, tal y como lo indica la historia, vivían en el área rural en las diferentes montañas y valles, con la llegada de los Dominicos fueron organizados y eligieron a un cacique, persona que representaba la máxima autoridad de la comunidad; luego surgen los Consejos de Ancianos, Chinam y Mayordomos; en la actualidad esta cultura cuenta también con Sacerdotes Mayas que son personas respetadas en la comunidad. Los Sacerdotes Católicos y los Pastores Evangélicos están investidos de autoridad en sus comunidades.

San Juan Chamelco, al igual que el resto de municipios del país, en su organización política cuenta con las autoridades siguientes: Concejo Municipal, Alcalde Municipal, Alcaldes Regionales y Alcaldes Auxiliares.

Los Alcaldes son elegidos por la población cada cuatro años, los habitantes para poder emitir su voto deben ser mayores de edad, poseer cédula de vecindad y estar empadronados.

En las últimas dos décadas, los partidos políticos que han postulado Alcaldes y las personas que han sido electas para tan importante cargo en este municipio han sido las siguientes:

PERÍODO	NOMBRE DEL ALCALDE	PARTIDO
1,986 -1,988	Mario Enrique Morán Botzoc	UCN
1,988 -1,990	Oscar Fernández Acté	DCG
1,991 -1,993	Heriberto Caz Cue	MAS
1,993 -1,995	Eusebio Eligio Tzub Cuc	MAS
1,996 -1,999	Mario Enrique Morán Botzoc	FRG
2,000 -2,003	Oscar Valentín Leal Caal	FRG

Fuente: Memoria del Tribunal Supremo Electoral

2. Educación

La educación requiere, además de la participación de los maestros y maestras buenos programas educativos, establecimientos y equipos apropiados con la participación de la familia; en la actualidad el trabajo asalariado fuera de casa, escuelas distantes de las viviendas rurales, pobreza, migración, conflictos de liderazgo interno en las comunidades, factores socioeconómicos y pérdida de interés de los jóvenes, son algunos de los factores que dificultan en gran medida la educación en el municipio.

No obstante, las limitaciones antes indicadas, “la educación en San Juan Chamelco, en los últimos años, ha evolucionado considerablemente y en la actualidad ha cubierto los primeros tres niveles, tanto en el área urbana como en el área rural, producto de la masiva concientización que han realizado las autoridades del Ministerio de Educación, centros educativos oficiales y privadas y las universidades que hacen presencia en la región, con lo que se logró, a partir de 1996, una masiva asistencia a los centros educativos lo que ha permitido reducir en gran medida el analfabetismo.”³⁷

De acuerdo con informes de la Dirección Técnica de Educación, hasta el mes de julio de 1996, la cantidad de niños y niñas inscritos (as) en los diferentes centros educativos fue de 5,966.

San Juan Chamelco de acuerdo con los diferentes niveles educativos cuenta con varios establecimientos, los cuales se detallan a continuación:

Escuelas de nivel pre-primario:

- h. Carlos Ponce Archila
- i. De Párvulos
- j. Párvulos Barrio Central.

Escuelas Oficiales Urbanas Mixtas de nivel primario:

- a. Escuela “Carlos Ponce Archila”
- b. Escuela “Manuel Ramírez Fernández”

³⁷ Ibidem., SEGEPLAN

Escuelas Oficiales Rurales Mixtas:

1. Chamil
2. Chamisún
3. Seovis
4. Campat
5. Sesibché
6. Chajaneb
7. Sactzicnil
8. Xotilá Chimox
9. Chicacnab
10. Mamachaj
11. San Luis
Popobaj
12. Satexa
13. Granadilla
14. Xalijá
15. Canasec
16. Chioyá
17. Chiquic
18. Caquipec
19. Chirreocob
20. Lamá
21. Kaquiximché
22. Chitepey
23. Manuel Ramírez
24. Queqxibal
25. San Miguel Chamil
26. Roimax
27. Chió, Sacaxlanaj
28. Katomike
29. Sacampana
30. Paapá
31. Sotzil
32. Chitix
33. Chilaxito
34. San Bartolomé Secaj
35. Santo Tomás Seapac
36. Santo Domingo Secaj
37. Santo Domingo Sesoch
38. Chajcoal
39. Purhá
40. Saquijá
41. Sacajut
42. Saquib
43. Chicujal
44. San Marcos
45. Candelaria
46. Satolox
47. Sacquil

Escuelas Primarias Particulares:

1. Seob
2. Santo Tomás
Chajaneb
3. Catomike
4. Santo
Domingo
Secaj
5. Tzuyul
6. Saquib
7. Sebox
8. Sesujquim
9. Sebob
10. Sebulbux
11. Tzuyu

Colegios Privados:

- a. Colegio Mixto Nazareno (Párvulos y primaria)

Establecimientos para estudios de Nivel Medio:

- a. Instituto Mixto Básico por Cooperativa, Jornada Vespertina.
- b. Instituto Básico por Cooperativa, Guillermo Alonso Argueta.
- c. Instituto Básico por Cooperativa, Chamil.

Universidades:

- a. Universidad Rafael Landívar
- b. Universidad Maya

Academias de Mecanografía:

- a. Sagrado Corazón
- b. Verapaz

Datos sobre Educación:

% ANALFABETIS MO	CANTIDAD ALFABETIZADO RES			CANTIDAD PARTICIPANTE S			<u>No</u> <u>CENTRO</u> <u>S</u>	DÉFICIT DE COBERTU RA
	H	M	T	H	M	T		
67.7%	15	19	34	92	195	287	27	-3953

Fuente: SEGEPLAN, año 2003

3. Salud

“San Juan Chamelco, para la atención de la salud de sus habitantes cuenta con un edificio en donde están instaladas las oficinas del Centro de Salud, en el área rural se cuenta con 4 oficinas, las cuales son coordinadas por las oficinas centrales del Centro de Salud y están ubicadas en las comunidades de: Chajaneb, Campat, Chamil, Sacquil, estas oficinas funcionan de lunes a viernes en horario de 8 a 16 hrs.”³⁸

El Centro de Salud cuenta con el personal siguiente:

³⁸ Ibidem.,

- a. Dos médicos.
- b. Una enfermera Profesional.
- c. Ocho enfermeras Auxiliares.
- d. Un Secretario.
- e. Dos Operativos.
- f. Un técnico en Salud.
- g. Un Inspector.
- h. Setenta promotores rurales activos.
- i. Comadronas capacitadas.

Principales causas de mortalidad de los habitantes de San Juan Chamelco:

CAUSAS DE FALLECIMIENTO	AÑO 1999	
	No. de personas	TASA
Neumonías y Bronconeumonías	862	1.1
Desnutrición	246	0.31
Diarreas	217	0.28
Septicemia	107	0.14
Enf. arteriales y capilares	77	0.1
Enfermedades del corazón	73	0.093
Tumores malignos	67	0.086
Muertes violentas	54	0.069
Enfermedades de sistema digestivo	34	0.044
Afecciones peri natales	28	0.036
Accidentes cerebro vascular	19	0.01

Fuente: Departamento de estadística, DASAV, año 1999

La salud de los habitantes de este municipio se refleja en las medidas de saneamiento que se practican en su interior y para lo cual cuenta con:

- a. Cobertura de la red de agua potable 65%.
- b. Cobertura de Letrinas, 90%.
- c. Vacunación, más del 90 % de la población infantil.

En el año de 1994 se alcanzó una buena cobertura de vacunación, gracias a la coordinación y colaboración de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, personal del Ministerio de Salud Pública, Líderes Comunitarios, Promotores en Salud Rural, Comadronas, Líderes Religiosos, Maestros del Sector Oficial y Privado.

Para la vacuna en contra de la Poliomielitis se alcanzó una cobertura de 89.93 %, la cobertura de la vacuna contra el sarampión

fue de 95.4 % y la cobertura de la vacuna contra T .B.C.G. fue de 98.01%.

Las coberturas de vacunación antes indicadas han sido superadas en los años recientes.

“Las tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo son las siguientes: Natalidad 36.58 por cada mil habitantes, Mortalidad 5.16 por cada mil habitantes y un Crecimiento Vegetativo de 31.42 por cada mil habitantes.”⁴⁰

La tasa de mortalidad, en los años 1998 a 2001, según la Dirección General de Salud de Alta Verapaz, Departamento de Estadística (DASAV) fue la siguiente:

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL				TASA DE MORTALIDAD MATERNA				TASA DE MORTALIDAD GENERAL	
1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001	2000	2001
40.86	31.08	40.09	28.88	222.88	0	154.2	156.13	5.59	4.58

Fuente: Departamento de estadística, DASAV.

4. Demografía

Según información recabada en Semanario Norte del 21 de noviembre de 1,971 la población del municipio era de 18,082 habitantes, distribuidos en 8,692 hombres y 9,390 mujeres. De los cuales 3861 eran niños y niñas de edad escolar y 3,557 en edad preescolar.

Los Indicadores de Población de San Juan Chamelco, según sexo, grupos étnicos y área para una proyección del año 2001 según SEGEPLAN, fueron los siguientes:

SEXO		GRUPO ÉTNICO		ÁREA		PROYECCIÓN 2001
% HOMBRES	% MUJERES	% INDÍGENAS	% NO INDÍGENAS	% URBANA	% RURAL	
48.4	51.6	97	3	18.06	81.94	37,364

Fuente: SEGEPLAN, año 2003

⁴⁰ Ibidem., SEGEPLAN.

La población por rango de edad, según SEGEPLAN en el año 2001, para San Juan Chamelco fue el siguiente:

RANGO		Total	Hombres	Mujeres
0-	4	6259	3200	3059
5-	9	5494	2738	2756
10-	14	4889	2450	2438
15-	19	4460	2321	2140
20-	24	3554	1816	1738
25-	29	2760	1429	1331
30-	34	1986	1013	973
35-	39	1651	821	830
40-	44	1185	593	593
45-	49	1120	555	565
50-	54	914	481	433
55-	59	675	356	318
60-	64	550	269	281
65-	69	467	218	250
70-	74	299	126	173
75-	79	182	80	102
80		125	59	66
Total		36,571	18,524	18,047

Fuente: SEGEPLAN, año 2003

La tasa de crecimiento de la población en el municipio, para el año 2001, fue la siguiente:

TASA DE CRECIMIENTO		
TOTAL	URBANA	RURAL
2.6	3.0	2.5

Fuente SEGEPLAN

5. Economía

En la sociedad Maya q'eqchi' el trabajo es sobre todo trabajo agrícola y tiene un aspecto religioso; los indígenas constatan que el bienestar terrenal es para los ladinos sin vida virtuosa y sin religión.

Los tipos de trabajo en áreas rurales son:

- a. Trabajo recíproco, sin remuneración económica, sino repuesto con trabajo y alimentación, se usa en épocas de siembra y cosecha de maíz y frijol.
- b. Trabajo con remuneración personal más alimentación, principalmente durante la siembra y cosecha de maíz y frijol.
- c. Trabajo remunerado dentro de la comunidad, que incluye todas las otras labores agrícolas, como la limpieza.
- d. Trabajo remunerado fuera de la comunidad.
- e. Trabajo comunitario no remunerado, organizado por la autoridad de la aldea en casos especiales como la construcción de caminos o para ayudar a viudas sin familiares varones.
- f. Trabajo en las fincas como mozos colonos.

La siembra y cosecha de los principales productos tienen sus propios principios para la contratación de mano de obra y no se basa generalmente en salarios diarios. El grupo de trabajo recíproco durante la siembra y la cosecha es como un modelo de la sociedad en la mayoría de las comunidades q'eqchies; es como una seña de identidad local, una frontera entre los ladinos y ellos. Este mismo mecanismo de agrupación social existe en Chuschi, Perú.

Involucrarse en la reciprocidad del trabajo (sobre todo para la siembra), es al mismo tiempo un rasgo característico de la identidad indígena y un criterio de pertenencia a la comunidad; no obstante, el anfitrión pagará una módica cantidad en metálico a aquellos a los que no va a remunerar en especie con su propio trabajo, pues su posible resentimiento por trabajar sin remuneración podría perjudicar la cosecha. Hay una correlación entre el estado de ánimo de los sembradores y la futura cosecha.

El trabajo en el ámbito familiar de los q'eqchies se desarrolla de la forma siguiente: La mujer prepara la comida, limpia la casa, cuida de los niños y niñas y animales pequeños, acarrea agua y leña, hace utensilios de barro, etc.; el hombre construye la casa, limpia el terreno,

siembra los principales productos, cuida animales grandes, vende lo que produce a los comerciantes, etc.

“La siembra del maíz tiene su analogía con la relación sexual, Por eso echar la semilla en la tierra, a la que se considera de género femenino, tiene que ser trabajo de un hombre. Hay otras analogías entre siembra del maíz y ser humano: siembra en comunidad (entierro en comunidad), seres vivos, nueva vida potencial al ser enterrado, apariencia de muerto, necesita ser enterrado para regresar al lugar de donde vino y para comenzar una nueva vida.

Cuando se siembra el maíz en comunidad, el grupo de sembradores representa a toda la comunidad ante el Dios Tzuultacá, en este sentido, no es un trabajo que se pueda intercambiar con otra cosa, no se pueda remunerar con dinero.

Sembrar sin la participación de la comunidad, significa avaricia, egoísmo y ambición; el Dios Tzuultacá lo ve y no dará buena cosecha. En el otro extremo está el trabajo de la siembra de productos para el mercado (café, cardamomo, etc.), éstos cultivos no están imbuidos del espíritu del Tzuultacá, no dependen directamente de él, luego puede darse trabajo remunerado con dinero.”⁴¹

La comunidad indígena pura mantiene una igualdad económica entre sus miembros, pues se valora no al que tiene más, sino al que ayuda más, pero la influencia de la cultura occidental ha hecho que algunos indígenas se conviertan en egoístas y explotadores de su propia comunidad.

Tradicionalmente la principal actividad que desarrollan los habitantes de San Juan Chamelco son las relacionadas con las labores agrícolas. Éstas generalmente son aplicadas a terrenos pequeños o minifundios, en los cuales se cultiva principalmente maíz y frijol, los que generan los alimentos indispensables para la subsistencia de la familia.

El empleo agrícola es mínimo, debido a la poca existencia de fincas con producción intensiva.

La ocupación en la fabricación de productos de cerámica, textiles, sastrería, carpintería y platería ha incrementado en los últimos años, debido a la cantidad de artesanos egresados del Centro de Formación II y del Centro de Formación Bartolo Perlo.

En los últimos años ha mejorado el nivel económico de los habitantes de este municipio, debido a que disponer de mayores ingresos por las oportunidades de trabajo que proporcionan las empresas dedicadas a la construcción de carreteras, escuelas y otras obras municipales.

⁴¹ Ibidem., Centro Ak`Kutan 36-38.

El turismo es otra de las actividades que en la actualidad genera divisas para los habitantes de San Juan Chamelco, ya que cuenta con varios lugares arqueológicos, balnearios y reservas naturales de relevancia a nivel nacional e internacional.

En la actualidad San Juan Chamelco cuenta con una población económicamente activa de 7,785 personas (6,859 hombres y 926 mujeres).

6. Comunicación

San Juan Chamelco, en los años 80 dio un paso gigantesco al desarrollo de su infraestructura física, en virtud de que la cabecera municipal fue unida a la cabecera departamental de Alta Verapaz, Cobán, a través de 8 kilómetros de carretera de asfalto, obra realizada por el Presidente de la República de ese entonces, el General Fernando Romeo Lucas García, hijo predilecto de San Juan Chamelco.

Cuenta con caminos de terracería que comunican con el municipio de Santa Cruz Verapaz y San Pedro Carchá. Asimismo, hay otros caminos que comunican internamente al municipio con sus aldeas y caseríos.

Distancias de la cabecera municipal de San Juan Chamelco, hacia sus principales comunidades rurales:

- a. A Chamil 17.9 kilómetros, comunidades beneficiadas: Chajaneb, Paapá, Seovis y Saquib (terracería).
- b. A Campat: 7.8 kilómetros. Comunidades beneficiadas: Chicujar y Cooperativa Sachalí. Inaugurada oficialmente en 1995 (terracería).
- c. A San Marcos, 2.8 Km. de por medio Concepción, algunos lo toman como barrio y otros como Caserío (terracería).
- d. A Purhá, 2.3 Km. de por medio el caserío Concepción (terracería).
- e. Al municipio de San Pedro Carchá, 8.5 Km. (terracería).
- f. A Chimox 3.2 Km. (terracería).
- g. A Caquiximché, 2 Km. (terracería).

El desarrollo en la comunicación terrestre es bastante significativo, sus carreteras, todas de terracería, unen la cabecera municipal con la mayor parte de comunidades rurales, contribuyendo en buena forma al desarrollo social, religioso, cultural, económico, etc.

Entre otros medios de comunicación que contribuyen al desarrollo del municipio de San Juan Chamelco se tienen:

Para la comunicación escrita, además de los periódicos nacionales, que circulan todos los días, existen dos periódicos locales que circulan en el medio con información de interés para la comunidad, ellos son:

- a. *Sendero Magisterial* de edición anual.
- b. *El San Juanero* de circulación media.

San Juan Chamelco cuenta con escasos teléfonos particulares; existe un teléfono comunitario, ubicado en la cero calle de la zona dos y un teléfono público ubicado en el parque central, pero con el adelanto de la tecnología en la actualidad muchos de sus habitantes poseen teléfonos celulares.

El municipio cuenta con una oficina de telégrafos y para la comunicación hablada San Juan Chamelco cuenta con una radioemisora de frecuencia 107.1 AM con cobertura a nivel municipal, la cual transmite sus programas en lengua q'eqchi'.

En este municipio se tiene recepción de los canales 3, 7 y 11 de la televisión nacional; además, en el área urbana se cuenta con sistema de televisión por cable.

Para la comunicación por vía electrónica, San Juan Chamelco cuenta en su cabecera municipal, con tres empresas privadas que dan el servicio de Internet.

7. Tenencia de la tierra

La forma como está distribuida la tierra en Guatemala constituye un problema nacional, como vimos en el Capítulo II, por lo tanto afecta el territorio de San Juan Chamelco, el cual se caracteriza por la existencia de muchos minifundios y la carencia de tierra para la gran mayoría de sus habitantes.

Los campesinos consideran ser los dueños legítimos de la tierra, desde antes de la conquista por parte de los españoles, por lo que reclaman tal derecho.

Los Acuerdos de Paz definen claramente que para la construcción de una paz duradera y sostenible, es preciso superar las graves condiciones de pobreza prevalecientes en el área rural del país y para el efecto desde 1997 ha funcionado la Comisión Paritaria sobre derechos de los pueblos indígenas relativo a la tierra (COPART) y la iniciativa indígena y campesina ha fructificado en la reglamentación relacionada con la situación agraria.

“Entre las leyes y proyectos de ley relacionados con la tenencia de la tierra en Guatemala, se tienen:

- a. Ley del Fondo de Tierras.
- b. El anteproyecto de ley de catastro.
- c. El anteproyecto de código agrario.
- d. El anteproyecto de código procesal agrario y ambienta.
- e. El anteproyecto de ley de procuraduría agraria.

Para cumplir con los compromisos relacionados con el acceso a la tierra, el Estado creó, el 24 de junio de 1999, el Fondo de Tierras (FONTIERRA), cuyas funciones son:

- a. Facilitar el acceso a la tierra mediante créditos y otras vías establecidas por la ley.
- b. Promover la regularización de las tierras entregadas por el Estado desde 1962.”⁴²

Lo anterior pone de manifiesto el serio problema que existe a nivel nacional sobre la tenencia de la tierra, San Juan Chamelco no es la excepción y con frecuencia los campesinos invaden fincas, éstas generalmente culminan con desalojos violentos.

Los campesinos apoyan y participan en diversas manifestaciones para exigir al gobierno se cumpla los Acuerdos de Paz y se resuelva de una forma favorable para ellos lo relacionado con la tenencia y distribución de la tierra.

8. Sectas Religiosas y Cofradías

San Juan Chamelco se ha convertido en un centro religioso, en vista de que han proliferado diferentes sectas religiosas, pero que de una u otra forma tienen el compromiso de orientar adecuadamente a la población, las sectas de mayor importancia son: Católica, evangélica, Elim, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y Asamblea de Dios. Predominando la católica y evangélica.

Las cofradías o hermandades son entes religiosos muy antiguos y datan desde el año 895; el *Chinam*, se encarga del cuidado del edificio de las cofradías y sus efectos, su ornato, coordinar las actividades de los demás mayordomos y asiste a los oficios religiosos y las festividades de las cofradías.

Cada barrio de la cabecera municipal posee una *cofradía*, todas ellas son dirigidas por una misma persona *El Principal o Chinam* quien

⁴² Ibidem., Rodas, 143

es nombrado por todas las personas que integran las cofradías en ceremonia especial, se encarga de la coordinación de las cofradías, del cuidado del edificio donde se encuentra ésta y de distribuir el trabajo de los Mayordomos para el cuidado de la iglesia.

Las mujeres también participan activamente en las celebraciones religiosas, cuentan con una organización similar a la de los varones y reciben el nombre de *Mayordomas*.

Fachada de la iglesia parroquial de San Juan Chamelco



CAPÍTULO IV

IDENTIDAD DEL PUEBLO

Para conocer mejor a los habitantes de San Juan Chamelco, es necesario hacer una reseña de la identidad que los caracteriza, por lo que a continuación se describen algunos aspectos socioculturales que los identifican y que son la base fundamental de su desarrollo histórico y de sus tradiciones y costumbres; entre ellos tenemos:

1. La Comunidad

“La identidad del individuo está en relación y dependencia de la comunidad; la comunidad es el elemento primordial de identidad del Q´eqchi´, no existe un q´eqchi´ disgregado o solitario. Todos están en relación con el grupo, con la tierra que guarda el ombligo, la matriz cultural que hace ser y configura, da un nombre y una relación con determinado grupo.”⁴³

La mayoría de los q´eqchies, especialmente los más ancianos, se identifican a sí mismos como pertenecientes a un municipio o a alguna aldea;

Aunque históricamente la comunidad q´eqchi´ ha sido más importante que los grupos étnicos para la identidad, la guerra y la evangelización han trasladado el énfasis de la identidad desde la comunidad hacia formas más amplias de asociación, tales como la etnicidad y la clase.

La nueva imagen de la comunidad se hizo a costa de silenciar las voces de los ancianos y chinames, destruyendo un sentido primordial de la comunidad. Los catequistas ocuparon el lugar de ancianos y chinames; varios discursos e instituciones competían en la definición de la comunidad Q´eqchi´, las políticas comunitarias, las diferencias económicas y el pluralismo religioso amenazaban con convertir la costumbre de los ancianos y chinames en algo folklórico y la guerra en las áreas rurales acabaría minando cualquier resto de la hegemonía local de la costumbre.

2. La Persona

La persona humana está individualmente dotada de virtualidades y orientada hacia un destino también individual; sin embargo no puede existir ni desarrollarse sola, necesita siempre del concurso de multitud de seres. En última instancia, lo que distingue a la persona humana en el conjunto de los seres materiales es la conciencia de su condición de criatura.

⁴³ Ibidem., Centro Ak`Kutan, 23-26.

“Según el Poop Wuj la creación de los seres humanos se consumó, después de varios intentos, cuando los hombres cabales, los "hombres de maíz", fueron capaces de invocar a los Creadores y Formadores.

La persona está compuesta de:

- a. cuerpo = *tz'eiwalej* representa lo material, lo palpable.
- b. espíritu = *musiq'ej* representa el aliento, el principio vital.
- c. Corazón = *ch'oolej* representa el individuo, la persona.
- d. Sombra = *muhel* representa la agilidad, la fuerza.

Además de estos cuatro componentes; la persona tiene dos dimensiones complementarias como son: Varón y mujer, que forman también unidad ritual en el servicio de las cofradías.

El concepto de persona se entiende con relación a una integración armoniosa a través de la institución familiar y se define también claramente en función de su integración solidaria en la comunidad y en su apertura y unión a la totalidad del cosmos.”⁴⁴

La persona es parte de la comunión del cosmos y su deber es respetar esa comunión y orden natural.

Los habitantes de San Juan Chamelco pertenecen a la etnia *Holom Nah*; en la población no existe un patrón fijo que los defina totalmente en ese sentido, pero es necesario formarnos una idea de ellos, algunas de sus principales características son:

Cabello lacio de color negro; ojos color café o negros; piel bronceada; en los hombres barba escasa o ausente; estatura variable (hombres 1.6 metros y mujeres 1.55 metros); debido a su acostumbrado caminar y constante trabajo físico, su apariencia es por lo general delgada; fisonomía agradable y proporcionada; los hombres como las mujeres presentan una condición corporal fuerte, producto de que desde la infancia son guiados por sus padres al desempeño de labores del campo y la carga; son amantes y defensores de su terruño, así como del trabajo; son personas amables, corteses y pacíficas; se estiman mucho entre ellos; los hombres se saludan dándose la mano y haciéndose la pregunta *¿ma sa la ch'ol?* que significa ¿estás contento en tu corazón? y que se responde *sal in ch'ol* que significa estoy alegre en mi corazón o *Ra lin ch'ol* que significa estoy triste en mi corazón; son personas alegres y de buen humor; son grandes platicadores; cuando están en grupos son capaces de pasar horas seguidas en amena conversación y cada pequeño acontecimiento está acompañado de risas y comentarios; a pesar de vivir lejos unos de otros, tienen un sentido de comunidad y se reúnen con mucha facilidad; tienen cultura de austeridad y convivencia pacífica.

⁴⁴ Ibidem., Centro Ak`Kutan, 62.

La mujer usa traje típico muy vistoso, consistiendo en un corte tejido y largo y sujeto a la cintura por medio de una cuerda de tela trenzada; una blusa o güipil amplio, adornado especialmente alrededor del cuello y los antebrazos, debajo del güipil usan una camisa de manta; un perraje o rebozo que sirve para protegerse del frío y para transportar y sostener a sus críos. Forman parte de sus atuendos los aretes, anillos y collares muy vistosos llamados *chachales*; en el campo la mayoría usa zapatos de hule o cuero en forma de caites o sandalias y zapatos modernos.

El hombre generalmente no usa traje típico; su pantalón es de dril, saco o chaqueta de la misma tela, caites de hule o cuero y sombrero.

Traje típico de la mujer q'eqchi'



En la actualidad la población de San Juan Chamelco está conformada por 36,243 personas de la etnia maya- q'eqchi' y 1,121 ladinos.

3. La Familia

El rol de mentores, de guías espirituales en la sociedad q'eqchi' lo ejercen, en primer lugar, los padres de familia.

La persona se planifica en la familia, que hace de trampolín para la integración armoniosa del ser humano; el joven o la joven no es considerado adulto mientras no toma esposa o esposo y forma su propia familia. La familia es ámbito de educación, de trabajo, de ritualidad, de comunión con los antepasados y de armonía con el universo y la comunidad; las relaciones intrafamiliares son de respeto, armonía y austeridad.

Los papás q'eqchies aman entrañablemente a sus hijos e hijas recibéndolos como una bendición y regalo de Dios.

Los ancianos tienen un peso importante en la familia; se valora su experiencia, son transmisores de la tradición y sabiduría de los antepasados, baluarte de la cultura, se respeta su autoridad, que ejercen por medio de la palabra y de diversos ritos.

La familia q'eqchi' es un lugar de respeto, comprensión y diálogo; las celebraciones familiares como los momentos de la siembra, el nacimiento de un (a) niño (a) y la fiesta de los Santos se celebran con la participación de la comunidad entera; los valores, actitudes y virtudes eminentemente familiares, como la estabilidad, la buena educación, la obediencia a la tradición, la costumbre, al consejo, el testimonio, expresión de responsabilidad, importancia de la palabra dada, la gratitud, la solidaridad, la ayuda mutua, la honradez, la hospitalidad, la humildad, el espíritu de pobreza, la laboriosidad, la disciplina, la conservación del idioma y vestido propios.

El matrimonio también da carta de ciudadanía, con plena participación y responsabilidad, a las dos personas en la comunidad.

Otros indicativos de la importancia de la familia son: Se da al interior de un contexto social comunitario, funciona como una pequeña empresa de carácter tradicional, mantiene un margen razonable de autonomía productiva y promueve redes y acciones de socialización.

El matrimonio generalmente se hace forzado y prematuro, la muchacha es pedida por los padres del novio, con el fin de evitar que se quede soltera o sola y para que el joven pueda escapar al servicio militar, sin mucho conocimiento de las responsabilidades.

Durante el embarazo y parto se prefiere el nacimiento de un niño a una niña; la planificación familiar se hace basándose en el calendario maya y desde la antigüedad ya se conocían plantas anticonceptivas.

4. Los Antepasados

La importancia de sus antepasados para la cultura Mayas q'eqchi', deriva de la importancia que tiene el parentesco y las relaciones familiares.

Tanto las inscripciones jeroglíficas del período Clásico como las crónicas de la época colonial y la iconografía en general, sugieren una situación semejante.

Para demostrar la importancia de los antepasados q'eqchi', existen tres elementos importantes:

- a. Las fechas mencionadas en las inscripciones, a veces muy anteriores a la fecha de construcción del monumento, conectan con personajes del pasado, lo que se puede interpretar como referencia a remotos parientes en un contexto dinástico.
- b. Símbolos como la cuerda o la sangre indican seguramente lazos de parentesco.
- c. En algunos murales de los templos de Palenque aparecen los antepasados *deificados* como para justificar el origen divino del linaje real y, por tanto, la capacidad de gobernar.

Los antepasados son los fundadores de la sociedad y los reyes encarnan la continuidad con esos antepasados, por eso tienen la responsabilidad de la continuidad, del orden y sentido de la sociedad. Raros son los documentos mayas que no incluyen una relación de antepasados ilustres.

La comunicación con los antepasados es muy importante en la vida diaria de la gente q'eqchi', se hace de un modo natural, hablando con ellos en las oraciones y ellos responden a través de los sueños. También comunican que una persona ha sido elegida para determinado ministerio o servicio en la comunidad.

La presencia de los antepasados en la vida familiar ejerce una presión moral que garantiza la paz y el orden en las familias. Los ancianos como mediadores entre antepasados y comunidad, recibieron de los antepasados la sabiduría sagrada del modo de vida maya. Los antepasados, depositarios de la tradición, escogen a los ministros.

Responsos, comida y misas para los muertos, expresan que las ánimas no desaparecen con la muerte del cuerpo, sino que siguen una existencia que puede ser mejorada por una acción de los vivos y que pueden ser molestados por los muertos para recordarles la obligación que los vivos tienen para con ellos.

Los antepasados tienen estrecha relación con la tierra, representan el origen y la continuidad histórica de la comunidad, representan la herencia cultural, están vinculados a la producción de alimentos, sobre todo el maíz, al sostenimiento de la comunidad y al

establecimiento de leyes, se les invoca como recurso simbólico de resistencia, pertenencia y asentamiento legitimado de la comunidad, actúan y se comunican principalmente a través de los ancianos.

5. Los Ancianos

Se les expresa profundo respeto, no importa quien sea, aunque no sean guías, porque son lo más importante en la comunidad. Todos pueden ser guías, consejeros, desde que se casan ya son ancianos. Entre los padres de familia se escoge a uno para hacer ofrendas. El ser escogido es importante para el escogido, comienza a cuidarse. Antes había en Cobán ancianos o ancianas que eran los que iban al calvario a hacer oraciones por petición de la gente. De tanto ir llegaban a ser reconocidos por el cerro y recibían una energía positiva (rax ij) y así podían ser curanderos.

Los ancianos son otras de las bases fundamentales de la comunidad Q'eqchi'. No sólo por su autoridad, que ejercen de palabra y ritualmente en los acontecimientos de celebración de la vida familiar y comunitaria, sino sobre todo por su sabiduría, por su experiencia y por mantener la unidad de la comunidad.

Todo ello los convierte en los garantes más genuinos de la fidelidad a las tradiciones, a las costumbres, a los antepasados, y en auténticos depositarios y transmisores de la memoria histórica de su pueblo.

6. Seres y realidades sobrenaturales

“En la cultura q'eqchi' existen muchos seres y realidades sobrenaturales, entre ellas se mencionan:

El *Mu*: es algo invisible que acompaña al niño o la niña, se pierde o se separa por un susto, su pérdida o ausencia se manifiesta por sobresaltos del niño mientras duerme, sueño irresistible a mediodía, falta de apetito y debilidad que puede llegar a ser mortal.

El *Mu* se puede recuperar mediante una oración y luego los síntomas desaparecen. También se puede recuperar mediante un rito realizado por una mujer con un muñeco de pom.

Los adultos pueden perder y recuperar su *Muhel*, es como una sombra, espíritu inherente a la persona.

Tienen *Mu* las personas, los difuntos y los cerros; todo lo que existe tiene algo invisible, espiritual, consciente, además de su ser visible.

La pérdida del *Mu* la puede causar un susto, una sorpresa, el temor a un animal o a una persona, el cerro o alguno de los accidentes

geográficos que lo representan como quebrada y ríos o el *Mu* de un difunto.

Los síntomas de la pérdida del *mu* son: Cara pálida, falta de apetito, debilidad; se puede recuperar el *mu* llamándolo de nuevo, haciendo un muñeco, recitando unas fórmulas u oraciones.

El *Mu* es un concepto ligado al *awas*, lo usan más como *Muhel* y lo traducen por espíritu. Este *Muhel* es como un principio vital que posee todo lo perteneciente al ámbito connatural suyo, es decir, primordialmente lo agrícola.

El *Mu* sirve de puente entre las personas y el mundo invisible de los espíritus; lo poseen los seres humanos y puede perderse temporalmente, lo que causa un trastorno grave pero no mortal en los adultos. Los niños y niñas lo pierden más fácilmente y en ellos o ellas la pérdida sí puede llegar a ser mortal. Los síntomas de la pérdida son: Mudez, desasosiego o agitación extrema, pérdida de la razón o de la estabilidad psicológica, etc., para recuperarlo hay que acudir al anciano o al curandero, que irá a llamarlo allí donde se perdió; si la pérdida se debe a faltas personales, lo conveniente es hacer un rito de desagravio ante Dios o el Tzuultacá.

Al morir la persona, el *Muhel* se separa definitivamente del cuerpo y va a morar con Dios, aunque su partida no es inmediata, sino que permanece unos días en casa del difunto o en el lugar del accidente, en este caso hay que ir a recogerlo. En su camino hacia Dios, el *Muhel* debe purificarse, pagar por los pecados del difunto y para eso se aplican misas o se hacen ceremonias ante el Tzuultacá.

El *Musiq*: Es un espíritu, deriva su nombre de *Musuk* que significa aspirar e *iq* que significa aire, es el principio de vida que alienta toda la creación, de ahí la necesidad de tratar y cuidar con respeto todo lo que existe: los animales domésticos, la milpa, el agua, los cerros, etc. Por eso la espiritualidad maya no puede separarse de la vida, las cosas, la historia. El ser humano no es centro y eje de la creación, sino parte de ella.

Es ambivalente, puede ser bueno o malo; El *q'eqchi'* educado sabrá como librarse de los malos espíritus y conseguir la protección de los buenos.

El *Awas*: Mientras *Mu* se puede traducir por espíritu, *Awas* no tiene traducción al español. Algunos lo traducen por tabú; más bien parece un castigo que sobreviene por quebrantar un tabú o una norma o por no tratar a las cosas según su naturaleza o por no tener en cuenta y no pedir permiso al dueño de las cosas o *Tzuultacá*.

El castigo le puede venir al que quebranta la norma o a otra persona como el hijo de la mujer embarazada, por ejemplo.

El *Awás* puede sobrevenir por la insatisfacción de un deseo; por ejemplos:

- a. La mujer embarazada que desea comer chicharrones y no puede, *Awás* el hijo nacerá con partes de la piel arrugada, como el chicharrón.
- b. El cazador que no pide permiso al *Tzuultacá* mediante el rito adecuado, *Awás* no caza, le pica una serpiente u otro animal.

El *Awás* también puede ser el efecto beneficioso que produce una cosa cuando se la trata según su naturaleza. El *Awás* perjudicial es más frecuente.

Efecto pedagógico del *Awás*, todo hombre aprende que en su actuación tiene que tomar en cuenta los derechos de los demás y de las cosas, porque de lo contrario allí está el *Awás* para castigar al infractor.

Muchas veces los culpables de la enfermedad de un niño o niña son los papás, especialmente la mamá, se cree que si una embarazada ve a un borracho vomitando... el niño o niña nacerá vomitando; si la embarazada no come pacaya el niño o niña nace con seis dedos en el pie o en la mano; cuando una embarazada ve a un muerto o enfermo... el niño nace igual al muerto.

Las relaciones entre el deseo de comer algo y la enfermedad del niño o la niña se aprenden con la experiencia. El consejo de los ancianos ayuda a entender la naturaleza de las cosas para respetarlas y evitar el *Awás*. También los ancianos pueden dar un código de conducta para evitar el *Awás*.

Xtyoxil: Es el espíritu de los alimentos y objetos sagrados (maíz, cacao, la cruz, el pon las candelas, etc.) que les dá su carácter de sagrados, benéficos y dignos de respeto. El irrespetarles les hace perder su pureza y el honrarles haciéndoles sus velaciones, bendiciones, etc. aumenta su poder benéfico.

Xwinqil: Es el espíritu de los seres no sagrados, los que no tienen *Xtyoxil*, aunque sí tienen sus derechos y merecen respeto. Si no se les respeta, pueden castigarnos de algún modo o negarnos sus beneficios; como ejemplos se pueden mencionar: El *watesink* de una casa, velación de máscaras y trajes antes del baile, cuidado de las herramientas del campo o de la casa.

Nawales: Son espíritus buenos, animales que acompañan y protegen a las personas; cada persona tiene el suyo desde su nacimiento, aunque él no sepa cuál es.”⁴⁵

7. Compadrazgo y Celebraciones

Los padres de familia buscan dentro de los vecinos a aquellas personas allegadas a la familia para que sirvan de padrinos de confirmación, bautismo y casamiento para sus hijos, siendo éstas denominadas compadres.

Los padrinos tienen la obligación de contribuir y velar para que la formación moral y religiosa de sus ahijados sea la mejor y que se cumpla efectivamente.

La fiesta titular se realiza del 21 al 24 de junio, en honor a su patrono San Juan Bautista.

Dentro de sus tradicionales danzas folklóricas que se llevan a cabo durante las fiestas patronales se pueden mencionar las siguientes: Danza de Los Moros, El Venado, Los Toros, Los Indios, Los Diablos, Catalina, Cotés, Los Viejos, Recua, Coxol y el Toro Somatón.

⁴⁵ Ibidem., Centro Ak`Kutan, 39-43.

Trajes típicos utilizados por los q'eqchies en sus danzas folklóricas



Las principales celebraciones que realizan los habitantes de San Juan Chamelco son: Misas católicas dominicales así como

festividades religiosas entre ellas: Las fiestas titulares en honor al patrono San Juan Bautista, Semana Santa, día de los Santos, día de los Shiguales, navidad, visitas del arzobispo y ceremonias en lugares que consideran de gran valor espiritual, como ríos, cuevas y montañas.

El calendario para las diferentes actividades culturales en la siembra del maíz, principal cultivo de la región, es el siguiente:

- a. La roza (corte de malezas y arbustos) y eliminación de rastrojo, se verifica durante el mes de marzo, para lo cual juntan los restos de monte seco y verde y lo queman.
- b. Preparación de la tierra, operación durante el mes de abril; se hace manualmente con azadón.
- c. Siembra en el mes de mayo, prevista de una ceremonia religiosa para pedir a los dioses que les dé una buena cosecha; se aprovechan las primeras lluvias.
- d. Limpieza del cultivo manual y escalonado, se realiza en el mes de junio y agosto.
- e. Cosecha de la mazorca, se recoge en el mes de octubre, días antes doblan las cañas de la planta de maíz para que seque el grano con mayor rapidez y preservarlas de las aves que se comen los granos de maíz.
- f. El almacenamiento de las mazorcas o entroje se realiza en el mes de noviembre.
- g. Aporreo o desgrane en diciembre, actividad que se realiza de forma manual y consiste en quitar las hojas que protegen a la mazorca, comúnmente llamadas tuzas y luego separar el grano del olote.

En esta región, por el exceso de humedad, el cultivo de maíz solamente se produce una vez al año, haciendo la salvedad que el grano obtenido en tierra fría es más durable, más concentrado y más rico en proteínas y carbohidratos que el producido en tierras de la costa, por lo que el producto rinde más.

Las tuzas son utilizadas para recubrir algunos alimentos, a base de masa de maíz y que requieren un proceso de cocción, como *chuchitos* y otros tamalitos típicos del lugar; los olotes, parte central de la mazorca, son utilizados principalmente para facilitar la formación del fuego en la cocina.

“Las actividades del cultivo del maíz van acompañadas de un ritual, el cual es tan antiguo como el maíz mismo. El ritual se inicia desde antes de la siembra, más o menos en el mes de febrero, con las ofrendas la que tienen carácter general en la población; es decir, cada

familia debe hacer sus ofrendas para obtener buenas cosechas de maíz, de lo contrario éstas no serán satisfactorias.

Las ofrendas tienen como primera parte, la velación de candelas, para lo cual, en la fecha establecida de común acuerdo, se reúnen los miembros de la comunidad, niños, hombres y mujeres en la ermita; se prenden candelas ante el altar y se quema copal pon, se adorna el altar con flores; el primer mayordomo es quien dirige las oraciones.

En algunas ocasiones prefieren contratar los servicios de un oficiante o rezador profesional, personaje que reza en q'eqchi', español y latín. El rezador profesional recibe su pago correspondiente por sus oficios, no así el mayordomo.

La velación en sí, es una fiesta comunal donde todos participan; pasada la noche de la velación comunitaria, salen los emisarios o representantes de la comunidad para realizar sus ofrendas, que son especialmente candelas, a los lugares ya establecidos por tradición que generalmente son capillas en cerros y en cavernas que existen en cerros de las diferentes comunidades.

Se realizan otras ceremonias cuando ya se ha escogido el lugar de la siembra, éstas son efectuadas en la madrugada de un día escogido por el agricultor, para lo cual se siembra la cruz de la buena suerte, la quema de copal pom, reverencias, rezo de oraciones, quema de candelas, etc., todo ello en el lugar escogido para la siembra, esto se hace en forma individual por cada vecino agricultor.

Tanto para la siembra como para la cosecha, se realizan ceremonias diversas, sobresaliendo entre ellas las que tratan de agradar a los vecinos, a quienes se reparten alimentos, especialmente tamales, elaborados con maíz cocido o nixtamal, el cual después de haber sido triturado generalmente en piedra de moler, se envuelven en hojas de plátano. Con ello se persigue conseguir un mayor rendimiento de la siembra a efectuarse o bien de la cosecha recibida.

La mentalidad mágica del indígena encuentra en estas actividades una satisfacción a su propio ser; estas costumbres son bien vistas a los ojos de los demás vecinos y es transmitida de manera programada a las generaciones jóvenes.

El cultivo del maíz seguía acaparando hacia fines del siglo pasado la atención de los habitantes del municipio, tal como hasta ahora lo hacen, pues el mencionado censo nos indica que hacia 1894 se dedicaba a tales fines 4 caballerías, 18 manzanas y 15 cuerdas de tierra (cerca de 200 hectáreas) lo cual daba una producción de 995 fanegas, unas 1,990 redes, del citado grano.”⁴⁶

⁴⁶ Ibidem., Gómez Lanza, 45.

Los indígenas, por medio de organizaciones que se han preocupado por abastecer el mercado local con frutas y verduras, han mejorado su dieta que tradicionalmente se basaba en los productos derivados del maíz (tortillas, tamalitos y otros) y de frijoles y chile.

El acceso a fuentes de trabajo ha mejorado, lo que permite más ingresos para la familia y mejorar la dieta de los habitantes y la economía familiar.

CAPÍTULO V

PRINCIPALES PROBLEMAS

Independientemente de todos los recursos naturales que en la actualidad tiene San Juan Chamelco y el paso positivo que ha dado en su desarrollo físico en los últimos años, aún presenta diversos problemas y grandes necesidades.

En el aspecto económico, el desarrollo de proyectos agropecuarios, en comparación con otros municipios, es bastante reducido, no obstante el apoyo que proporcionan en este sentido las Organizaciones No Gubernamentales presentes en la región; en este municipio son pocas las granjas avícolas que cuentan con instalaciones y equipo apropiado; las aves de corral son explotadas en forma tradicional y entre las especies que se explotan se pueden mencionar: Gallinas, pavos y patos; dadas las condiciones de explotación de estos animales su rentabilidad es baja y presentan una alta mortalidad.

Las fuentes de trabajo derivadas de la industria son casi inexistentes, ya que no existen fábricas de ninguna naturaleza en su territorio; por tal razón, se requiere de políticas de Estado que descentralicen la industria y que llegue hasta estos pueblos.

La actividad comercial del municipio es relativamente pequeña si la comparamos con los municipios vecinos, Cobán y San Pedro Carchá; no existen almacenes o supermercados que permitan el abastecimiento de todos los productos que requiere una población para su desarrollo, por tal razón sus habitantes deben viajar y hacer sus compras en las ciudades de Cobán, San Pedro Carchá o la ciudad de Guatemala.

En el área de salud, sus habitantes requieren una mayor cobertura de la red de agua potable, con un tratamiento adecuado; más centros de salud, mayor cantidad de personal médico y paramédico, ampliación de los servicios sanitarios y el equipo y medicamentos necesarios para resolver de mejor forma los problemas de salud.

En el ámbito educativo, para el año de 1996 el municipio contaba con 5966 estudiantes inscritos en los diferentes niveles educativos y el número de estudiantes por nivel fue el siguiente:

a. Nivel Pre-primario	1,392	estudiantes
b. Nivel Primario	4,124	estudiantes
c. Nivel Medio	450	estudiantes
Total	5,966	estudiantes

A pesar de la apertura educacional del municipio, con 34 alfabetizadores y 27 centros de alfabetización, 66 establecimientos

para los diferentes niveles educativos y la sede de dos universidades, hoy en día presenta un déficit de cobertura de 3,953 habitantes y según datos de la Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA) del Ministerio de Educación, San Juan Chamelco cuenta con 67.7 % de analfabetas.

La educación institucional requiere de políticas adecuadas a la cultura de sus habitantes, más establecimientos y equipo para los diferentes niveles educativos; una mayor presencia de las universidades y mayor cantidad de educadores en lengua Maya q'eqchi' y bilingües. La deserción estudiantil en los diferentes niveles de la educación es alto, debido a que los hijos deben ayudar a sus padres en las faenas agrícolas, por tal razón se hace necesario buscar estrategias que coadyuven a la corrección de este problema tan agudo.

En el ámbito cultural existe pérdida de valores culturales, derivado de los diferentes problemas políticos, económicos y sociales como tenencia de la tierra, fundamentalismo religioso, contexto de dominación y violencia; desconocer el sentido o significado de los ritos (aunque se practiquen), ocultarlos, dudar de su valor y eficacia, debilitamiento de la identidad cultural, modernidad, la educación de catequistas desde arriba y desde fuera, con énfasis en los aspectos histórico-culturales de la fe, pedagogía de la fe cristiana que ignora al pueblo maya, ambigüedad (se rescatan y se abandonan ritos, costumbres y tradiciones), actitud de secreto y reserva con ciertos conocimientos, para evitar el abuso, dependencia de un poder y autoridad extraña a la cultura indígena, factores socio-económicos como tenencia de la tierra, trabajo asalariado, imposición de supuestos programas de desarrollo por diferentes entidades, etc.; todo esto afecta drásticamente la educación de los q'eqchies.

El servicio de energía eléctrica es otra de las necesidades básicas de la población, no obstante la cobertura actual, se encuentran muchas comunidades que carecen de esta energía lo que influye en una menor calidad de vida de los habitantes.

La infraestructura vial es deficiente, el municipio en su totalidad, cuenta solamente con 8 kilómetros de carretera asfalta; carreteras de terracería angostas y muchas en malas condiciones, por lo que se requiere de una mayor inversión en este aspecto para mejorar el transporte de personas, insumos y productos hacia el interior del municipio.

Con relación a la situación agraria, como se anotó en el Capítulo Segundo, el Estado debe buscar las soluciones más apropiadas para que el campesino disponga de tierra, proporcionándoles asistencia técnica e insumos para que éstos tengan el éxito esperado.

Existen muchos otros problemas en el municipio de San Juan Chamelco, que bien podrían abordarse, pero a criterio del autor, los

antes indicados son los que deben de priorizarse para un desarrollo sustentable y sostenible de este municipio.

CONCLUSIÓN

Es importante hacer notar que la historia reciente de San Juan Chamelco no está documentada; los habitantes de la tercera edad, que pudiesen proporcionar valiosa información sobre su municipio, cuando son abordados para entrevistarlos y solicitarles información sobre el tema se excusan aduciendo diferentes razones.

La información que aquí se plasma, sobre la historia de los últimos años de este municipio es producto de las vivencias y observación personal del autor, que sin pretender ser historiador ha tratado de recabar y aportar información que puede ser de utilidad para futuros trabajos relacionados con el tema; fueron pocas las personas que, amablemente, proporcionaron información sobre su municipio, como los señores Roberto Toc y Eliseo Fernando Choc Pec quienes de forma espontánea, y sin importarles el tiempo que implica contestar algunas preguntas, accedieron e hicieron comentarios importantes.

Hablar de la historia de San Juan Chamelco implica remontarse a tiempos antes de la conquista de los españoles, comentar sobre la cultura q'eqchi' por ser la etnia dominante, abordar los diferentes recursos con que cuenta, así como sus atractivos lugares turísticos, que son visitados por propios y extraños, su rico patrimonio cultural y natural.

San Juan Chamelco es un lugar de muchas costumbres y tradiciones milenarias que a la presente fecha, después de más de 460 años de su fundación, se siguen practicando; sus habitantes se caracterizan por ser personas amables y pacíficas, trabajan en mutua cooperación, mantienen el equilibrio entre dar y recibir y son celosas y desconfiadas con las personas extrañas.

El Departamento de Alta Verapaz, para el año 2002, contaba con una población total de 776,246 habitantes, en su mayoría indígenas de la etnia Q'eqchi' con una tasa de alfabetismo, en el sector indígena de 58.3 %, desnutrición severa de 34 % y desnutrición crónica de 68.8 %, lo que refleja su alto índice de pobreza y pobreza extrema en que viven sus habitantes.

En el área rural de San Juan Chamelco, en las épocas más críticas, muchos de sus habitantes padecen hambruna, ya que escasean los alimentos y no existen suficientes fuentes de trabajo; esta situación debe ser atendida con prontitud por el Estado.

Para los q'eqchies, la buena educación requiere tiempo y convivencia familiar, situación que en la actualidad se ve afectada por diferentes razones, entre otras: El trabajo asalariado fuera de casa, la

educación escolar oficial, militarismo, pobreza, migración, conflictos de liderazgo interno en las comunidades, sustitución del consenso por el autoritarismo, desinterés de los jóvenes por la tradición cultural, fundamentalismo religioso, contexto de dominación y violencia.

Entre algunos de los factores que debilitan la identidad de los habitantes jóvenes de San Juan Chamelco se pueden mencionar: El desconocer el sentido o significado de los ritos (aunque se practiquen), ocultarlos, dudar de su valor y eficacia, modernidad, la educación de catequistas desde arriba y desde fuera, con énfasis en los aspectos histórico-culturales de la fe, más que en los evangélicos, pedagogía de la fe cristiana que ignora al pueblo maya, ambigüedad (se rescatan y se abandonan ritos, costumbres y tradiciones), actitud de secreto y reserva con ciertos conocimientos, para evitar el abuso, dependencia de un poder y autoridad extraña a la cultura indígena, factores socio-económicos como tenencia de la tierra, trabajo asalariado, programas de desarrollo, etc.

Los líderes q'eqchies, que tienen bien cimentados los principios y valores de sus antepasados, son personas que se caracterizan por sus dotes humanitarios y prefieren dar que recibir, probablemente esto ha incidido para que las instituciones que promueven desarrollo no hayan alcanzado sus objetivos.

Existe en San Juan Chamelco muchas instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales de apoyo para el desarrollo comunitario, pero por diferentes razones, no han tenido el éxito e impacto deseado que permita un desarrollo de este pueblo y que sus habitantes puedan aspirar a un mejor nivel de vida.

Los estudios realizados por diferentes historiadores denotan que la economía del municipio hacia finales del siglo pasado, consistía en un sistema de producción y autoconsumo, es decir, un sistema autosuficiente, tal como lo realizaban en la época prehispánica y durante el transcurso de los últimos siglos, cabe señalar que en la actualidad al final del siglo XX, todavía sigue existiendo el mismo patrón de conducta y de autoconsumo.

Los habitantes de San Juan Chamelco, al igual que el resto de personas que habitan las Verapaces, requieren una mayor atención por parte del Estado en las áreas de salud, educación, seguridad social, seguridad alimentaria y todo lo que implican los derechos humanos, afín de alcanzar un apropiado desarrollo humano.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alfonso Tovilla, Martín. Relación Histórica Descriptiva de la Provincia de la Verapaz y de la del Manché. Guatemala, 1960 p. 126
2. Caal, Darío (1998). Espiritualidad Maya y su Relación con la Tierra. Guatemala: Voces del Tiempo No 27.
3. Cabarrús, Carlos R. (1979). La Cosmovisión Kékchi' en Proceso de Cambio. San Salvador: UCA/EDITORES.
4. Centro Ak' Kutan (2001). Recorriendo la Historia de Verapaz. Cobán, Guatemala: Centro Ak' Kutan.
5. Centro Ak' Kutan (2002). Fenomenología de las Culturas Mayas de Verapaz. Guatemala, Alta Verapaz.
6. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) (2002). Historia del Istmo Centroamericano. Costa Rica: Grupo Editorial Siquisirí.
7. Cortés y Larraz, Pedro. Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Guatemala. Guatemala, 1958. Vol. II p. 15
8. Estrada Monroy, Agustín (1979) El mundo Q'eqchi' de la Verapaz. Guatemala: Ejército de Guatemala.
9. Facultad de Ingeniería USAC, (2003) Área de Social Humanística. Selección de Textos. Guatemala. 1ª. Edición.
10. Gómez Lanza, Helio (1984). Monografía del Municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz. Guatemala: Instituto Indigenista Nacional, Ministerio de Educación, Publicaciones Especiales.
11. Haeserijn, Esteban (1966). Estudio sobre el Estado Religioso del Indígena de Alta Verapaz.
12. Instituto Geográfico Nacional. Suplemento del Diccionario Geográfico de Guatemala, 1961 – 1964. Tomo II. Guatemala 1968 p. 140
13. P. Pacheco, Luis (1988). TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL PUEBLO MAYA KEKCHI: Noviazgo, Matrimonio, Secretos, etc. Costa Rica: Editorial Ambar.

14. Parra Novo, José C. (1997). Persona y Comunidad Kekchí. Noviazgo, Matrimonio, Comunidad Kekchí de Santa María Cahabón. Textos Ak' Kutan No 3, 4ta edición.
15. Religiosos de Santo Domingo de Cobán (1955). Relación de la Provincia de la Verapaz. Hecha por los Religiosos de Santo Domingo de Cobán, 7 de diciembre 1574. Guatemala: Anales de la sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.
16. REMHI (1998). Guatemala; Nunca Más. ODHAG.
17. SEGEPLAN (2003). Caracterizaciones Municipales de Alta Verapaz (Versión 01) [Programa de computación]. Guatemala: SEGEPLAN.
18. Terga, Ricardo Reverendo (1988). La Mies es Abundante. Guatemala: Sociedad de Beneficencia social, cultural y altruista.
19. Rodas, Ana María (2003). Guatemala: Una Agenda para el Desarrollo Humano. Guatemala: Editorial Sur S. A.
20. Sapper, David E. (1904) discurso de las vivencias y estudios realizados con un grupo de indígenas Q'ueqchies de Las Verapaces. Guatemala: Material de fotocopias.
21. Sichar Moreno, Gonzalo, (2000). Masacres en Guatemala. Guatemala. 1ª Edición.
22. Siebers, Hans (1996). Tradición, Modernidad e Identidad en los Kekchíes. Cobán, Guatemala: Centro Ak' Kutan. Textos Ak' Kutan No 10.
23. Tapuerca Ceballos, Jesús (1996). Aproximación a las Culturas Subalternas y Dominadas, en Globalización y Diversidad Cultural. Textos Ak' Kutan No 7. Cobán, Guatemala: Centro Ak' Kutan.
24. Wilson, Richard (1999). Resurgimiento Maya en Guatemala (Experiencias Kekcíes). Guatemala: CIRMA/PMS.
25. (2004). San Juan Chamelco. Consultado en marzo, 2004 varias páginas en la Red.
26. Wilson, Richard (1995). Ametralladoras y Espíritus de la Montaña. Cobán, Guatemala: Textos Ak' Kutan.

ANEXOS

Anexo No. 1

Comités:

a. Comités con finalidad de recaudación de fondos

A continuación se detallan los diferentes comités, de San Juan Chamelco, que en la actualidad están autorizados para la recaudación de fondos:

N o	Fecha autorización	Tipo de Comité	Comunidad	Presidente	Secretario	Tesorero
1	26-05-1,998	Pro-mejora-miento	Aldea Chamil	Bonifacio Xol Botzoc	Alfonso Chó Sem	Vicente Cuc Siquie
2	04-02-1,999	Pro-construc-ción del Calvario	San Juan Chamelco	Arnoldo Pa Can	Samuel Chub Yat	José Paau
3	10-03-99	Pro-mejora-miento	Barrio Concepción	Carlos Maas Xol	José Cupertino Solares	Medardo Cao Pec
4	19-05-1,999	Pro-construc-ción de Edificio	Policía Nacional Civil	Eric Rafael Paau	Alfonso Molina Juárez	Gregorio Bin
5	14-09-1,999	Pro-construc-ción de Carretera	Aldea Catomque	Pedro Botzoc Tzul	Ricardo Pop May	José Tzib Xol
6	13-03-2,000	Comité Pro-Salud	Sebob	Luis Chó Botzoc	José Tut	Mateo Tut Pop
7	26-05-2,000	Pro-Techo Mínimo	San Luis Popobaj	Luis Chó Beb	Domingo Cú Xol	Sebastián Chó Xol
8	25-07-2,000	Pro-Mejora-miento del Templo Católico	Cabecera Municipal	José Poou	Zoila García Chaman	Alejandro Fernández Acté
9	27-07-2,000	Ganado Bovino	Popobaj	Marcos Xol	Crisanto Xé	Francisco Cuz
10	11-08-2,000	Pro-Techo Mínimo	Popobaj	José Maria Xé	Alfonso Tut Cucul	Herme-lindo Pá

11	29-09-2,000	Femenino	Sto. Domingo Secaj	Manuela Quib Choc	Petrona Cuz Pop	Dominga Ixim
----	-------------	----------	--------------------	-------------------	-----------------	--------------

Fuente: SEGEPLAN

b. Comités sin fines de recaudación de fondos

Entre los comités que en la actualidad funcionan en San Juan Chamelco sin autorización para recaudar fondos se pueden mencionar:

FECHA AUTORIZACIÓN	TIPO DE COMITÉ	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE
05-07-2,001	Pro-mejoramiento	Caquippec	Pedro Ical Caal	Francisco Xol
14-08-2,000	Pro-mejoramiento	Granadillas	Santiago Xol Chó	Alfonso Xol Güitz
27-02-1,996	Pro-mejoramiento	San Bartolomé Secaj	Mateo xol	Andrés Coc
23-08-2,000	Pro-mejoramiento	Santa Catalina Chajaneb	Lucas Chó Choc	Ezequiel Tzib Botzoc
13-05-1,996	Pro-mejoramiento	Satolox	Pedro Güitz	Sebastián Sagüi
13-05-1,996	Pro-mejoramiento	Santo Domingo Sesoch	Martín Macz	Juan Rey
19-09-1,996	Pro-mejoramiento	Chicanab	Miguel Can Xol	Hilario Can
29-11-1,996	Pro-introd. Agua potable	Sesujquim	Mateo Tut Tzib	Santiago Xol
07-08-2,000	Pro-mejoramiento	Barrio Sta. Ana	José Víctor Chub	Carlos Tot Xol
03-10-2,000	FEMENINO	Chioya	Angelina Chó Xol	Rosa Caal Cao

08-12-1,996	Pro-introducción de drenaje	Barrio San Luis Chisaj-II	Roberto Rafael Cruz Pá	Sebastián Cuc Botzoc
29-01-1,997	Pro-mejoramiento	Santo Tomas Seapac	Augusto Caal Tut	Abelino Cuc Cao
07-02-1,997	Pro-mejoramiento	Popabaj	Marcos xol Siquic	Mateo Ic Tut
11-02-1,997	Pro-mejoramiento	Sesibche	Mateo Pá Tzub	José María Xol
11-02-1,997	Pro-carretera	Caquipec	José Tiul Paná	Roberto Col Paau
24-02-1,997	Pro-mejoramiento	Sacajut	Emilio Choc	Luis Hub
06-03-1,997	Pro-mejoramiento	Sebob	Juan Xol	Luis Xol Cuc
07-03-1,997	Pro-mejoramiento	Sebax	José Cacao	Francisco Putul Sam
11-03-1,997	Pro-mejoramiento	Sesujquim	Miguel Chub Putul	Francisco Xol
20-03-1,997	Pro-agua potable	Chilaxit o	Pablo Chen	
24-03-1,997	Pro-mejoramiento	Campat	Carlos Maas	Francisco Botzoc
24-03-1,997	Pro-introd. Drenajes	Barrio San Luis	Miguel Xol Tun	Miguel Siquic
04-04-1,997	Pro-mejoramiento	Saktzicnil	Domingo Tzub Xol	Manuel Xol Sacba
11-04-1,997	Pro-mejoramiento	Chisani k	Simón Maas	Calixto Bol
02-10-2,000	SALUD	Grana-dilla	Miguel Xol Cao	Mateo Xol Yat
29-05-1,997	Pro-introd.	Kaqui-ximche	Manuel Caal Cho	Guillermo Caal Chá

	Agua potable			
03-06-1,997	Pro-mejora-miento	Saquihá	Daniel Pec	Luis Chó
05-06-1,997	Pro-mejora-miento	Sachali b	Jésus Chen	Luis Chun
07-08-2,000	Pro-mejora-miento	Candelaria	Mateo Xol Beb	Miguel Pop Tun
18-07-1,997	Pro-mejora-miento	Cak-iximche	Pedro Cacao	Roberto Yat
05-08-1,997	Agrícola femenino	Chamil	Dominga Caz Caal	Rosario Cuc
05-08-1,997	Agrícola femenino	Chamil	Domingo Caz Caal	Rosario Cuc
22-06-2,000	Pro-mejora-miento	Kekxibal	Enrique Cuc	Felipe Ic Ical
27-06-2,001	Pro-Mejora-miento	Chi-Cunc	José María Xol	Sebastián Caal Pá
28-08-1,997	Pro-mejora-miento	Xotilá Chimox	Gregorio López	Carlos Si Beb
30-09-1,997	Pro-mejora-miento	Santa Elena	Domingo Tut Xol	Mariano Pá
07-11-1,997	Pro-mejora-miento	Chicujal	Pedro Xol	Mateo Botzoc
19-11-1,997	Pro-mejora-miento	Sa'cam-pana	Manuel Si Tut	Francisco Caal Tox
19-11-1,997	Pro-Introd. Energía Eléctrica	Santa Cecilia	Manuel Cuc Tzib	José Xol Caz
27-02-2,001	Pro-mejora-miento	Chamisún	Domingo Caz Och	Juan Tun Tut
01-12-1,997	Pro-mejora-miento	Lama	José Güitz Pop	Pedro choc Caal
08-12-	Pro-	Sesib-	Gilberto	José Tzul

1,997	Introd. De Carretera	che	Leonel Soria Lem	Tzub
10-12-1,997	Pro-mejora-miento	Tzuyul	Macario Putul	Manuel Beb Tun
04-02-1,998	Pro-mejora-miento Mercad o Municip al	Área Urbana	Alfonso Molina Juárez	Juana Elena Can de Cú
18-09-2,000	Pro-mejora-miento	Roimax	Pablo Rax Güitz	Hermes Sun Co
26-10-1,998	Pro-mejora-miento	Xalija	Luis Botzoc	Mariano Quileb Siquic
08-05-2,001	Agua Potable	Cojilá	Hermogenes Yalibat Sam	Martin Paau Can
15-01-1,999	Pro-mejora-miento	Barrio San Agustín	Juan Carlos Xol Caz	Erardo Cuz Can
03-07-2,001	Pro-mejora-miento	Mama-chaj	Manuel Cuc Xol	Clemente Si Tut
18-03-1,999	Comité Femenino	Saktzicnil	Concepción Caz Cuc	Maria Choc Xol
24-05-2,001	Pro-mejora-miento	Aldea Sacajut	Luis Hub	Manuel Cac
08-04-1,999	Pro-mejora-miento	Aldea Chajcoal	Francisco Choc	Mateo Tun Xol
26-04-1,999	DE SALUD	Aldea Sebob	Luis Cho Botzoc	Mateo Tut Pop
13-08-2,001	Pro-mejora-miento	Canasec	Santiago Ché T.	Marcos Sí Cuc
27-05-1,999	Pro-mejora-miento	Xotilá Chimox	Carlos Si Beb	Salvador Macz
31-05-1,999	Pro-mejora-miento	Aldea Sotzil	Domingo Tzub	Carlos Martín Cucul Botzoc
10-06-	Pro-	Caserío	Pedro Cho	Pedro Pop

1,999	mejora- miento	Chexen a		
11-06- 1,999	Pro- mejora- miento	Aldea Cactzim aaj	Marcelino Squic Caal	Manuel Tut
21-06- 1,999	Pro- mejora- miento	Caserío Xalitzul- Sakcuil	Mateo Tut Xol	Manuel Tun Putul
19-09- 2,000	Cons- trucción de ermita	Canase c	Domingo Sí Rax	Miguel Sí Chó
20-07- 1,999	Pro- cons- trucción	Sesib- che	Luis Felipe Caal Reyes	Jorge Eduardo Paquel Lázaro
05-08- 1,999	Pro- intro- ducción Energía Eléctric a	Campat	Roberto Chen	Rolando Cuc Coy
10-08- 1,999	Intro- ducción de Agua Potable	Aldea Kaqui- ximche	Genaro Chen Ac	Guillermo Caal Cha
12-08- 1,999	Pro- cons- trucción Salón Municip al		Neri Heriberto Paaú Sacul	Fredy Arnoldo López
20-09- 1,999	Pro- mejora- miento	Aldea Chirreo- cob	José Sagüi Coc	Domingo Xol Tiul
16-11- 1,999	Pro- mejora- miento	Sebob	Juan Xol	Ignacio Chó Can
07-01- 2,000	Pro- mejora- miento	Chioya	Pedro Pá Xol	Francisco Chó Pá
17-01- 2,000	Pro- mejora- miento	Xotilá	Sebastián Teyul	Santiago Chen
27-01- 2,000	Pro- mejora- miento	Xalijá	Santiago Cuc	Manuel Xol Tox
02-02- 2,000	Energía Eléctric a	Caserío Raxonil	Gilberto Xoc	Domingo Pop Xol

02-02-2,000	Pro-mejora-miento	Santo Tomás-Chajaneb	Pablo Tzub	René Moisés Bolvito Quim
03-02-2,000	Pro-mejora-miento	Caserío Sesibche-Nuevo Horizonte	Mario René Tiul Caz	Gerardo Cuc Choc
24-02-2,000	Pro-mejora-miento	San Luis Popobaj	Ricardo Can Xol	Pedro Mez Cho
02-03-2,000	Pro-mejora-miento	Paapá	Marcos Pá Mez	Francisco Toc Xol
02-03-2,000	Pro-mejora-miento	Caserío Sesibche	Ernesto Xó	José María Xol
03-03-2,000	Energía Eléctrica	Caserío Chicum	Juan Xol Tun	Tomás Paau
06-03-2,000	Femenino	Chamisún	Marta E. Tut S.	Amalia Acté
10-03-2,000	Pro-mejora-miento de Agua Potable	Cabe-cera Municipal	Neri Heriberto Paau Sacul	Arnoldo Chocooj Caal
29-03-2,000	Pro-mejora-miento	Barrio Chimuk	Samuel Caal Tut	José Can
31-03-2,000	Pro-mejora-miento	Chicujal	Pedro Xol	Pablo Botzoc Xol
05-04-2,000	Pro-mejora-miento	Chirra-xquén	Ventura Pop	Pablo Sacquil Cacao
14-04-2,000	Pro-mejora-miento de la Ermita	Chajcoal	Matías Xol Siquic	Mateo Xol Cho
08-05-2,000	Pro-mejora-miento	Lamá	Gerardo Pop Ch.	Sacarías Taquín
09-05-2,000	Pro-mejora-miento	Caserío Caclaib	José Xí Bá	Domingo Pec Tun

09-05-2,000	Agua Potable	San Miguel Chamil	Arturo Cuz	Mateo Sí
19-05-2,000	Pro-mejora-miento	Satexa	José Tut	Domingo Xol Tut
26-05-2,000	Pro-Carre-tera	Cak'Ixi mché	Roberto Yat Caal	Augusto Ac
01-06-2,000	Pro-mejora-miento	Caserío Sesal-che	Samuel Choc	Lucas Xol Cuz
06-06-2,000	Pro-mejora-miento	Cak-Iximche	Pedro Cacao	Manuel Tot
22-06-2,000	Pro-mejora-miento	San Marcos-Chamil	Felipe Caz Botzo	José Xol
30-07-2,000	Feme-nino	Canase c	Catarina Rodríguez	Dolores Sí Xol
07-08-2,000	Feme-nino	San Marcos-Chamil	Candelaria Cuc	Rosa Cho Güitz

Fuente: SEGEPLAN